AUTOR

MARCELO FABIAN HURTADO LOMAS

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

RELACIONES Y NEGOCIOS INTERNACIONALES



Directora:

XIMENA CUJABANTE

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PROGRAMA RELACIONES INTERNACIONALES

BOGOTÁ, 29 DE NOVIMEBRE DE 2021

INDICE

LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA DE COLOMBIA Y ECUADOR

INTRODUCCION. ……. 3

CAPITULO I

1. NOCIONES LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA DE COLOMBIA Y ECUADOR. 8
1.1 Antecedentes……. 8
1.2 Sobre la evolución de la seguridad …… 11
1.3. Sobre los elementos de la seguridad. ……. 13
1.4. La seguridad nacional …… 16
1.5. La seguridad humana. ……. 18
1.6. La seguridad multidimensional. ……. 20
1.7. La visión de seguridad en zona de frontera. ……. 23

CAPITULO II

2. ACTORES EN LA REGION DEL PACIFICO ECUATORIANO – COLOMBIANO….. 26
2.1. Visión de la región del pacífico ecuatoriano – colombiano. …… 26
2.2. Amenazas en la región. …… 35
2.3. El delito del narcotráfico. ……. 37
2.4. Actores armados legales e ilegales…… 38
2.4.1. Ejército de Liberación Nacional……. 40
2.4.2. Disidencias de las FARC…… 42
2.4.3. Las antiguas Bacrin y los actuales grupos ilegales……. 42
2.5. Asesinatos y amenazas…….. 44
2.6. La lucha contra las organizaciones delincuenciales…… 45
2.6.1. Operaciones combinadas…….. 46
2.7. Los acuerdos de paz y el narcotráfico……. 47
2.7.1. Incremento en los sembríos de hoja de coca…… 50
2.8. Efectos de los acuerdos de paz en la frontera con Ecuador…… 52
2.8.1. El uso del glifosato…… 52
2.8.2. Posición del Ecuador…… 54
2.9. El narcotráfico y la relación con Estados Unidos…… 55
2.10. Causas de debilidad de la frontera..... 56

CAPITULO III

3. LA POLITICA EXTERIOR DE SEGURIDAD DEL ECUADOR Y COLOMBIA EN LOS ULTIMOS AÑOS.
3.1. Consideraciones iniciales de las políticas de seguridad en zonas fronterizas. …….. 58
3.2. El impacto geopolítico regional. …… 60

ECUADOR

3.2.1. Internalización del conflicto……. 61
3.3. Política de relaciones internacionales y de seguridad durante la Presidencia de Rafael Correa Delgado y relación con la potencia hegemónica: Estados Unidos……. 63
3.3.1. Política de Seguridad del período Rafael Correa con Colombia…….. 64
3.4. Política de relaciones internacionales y de seguridad durante la Presidencia de Lenin Moreno Garcés…… 68
COLOMBIA
3.5. Política de relaciones internacionales y de seguridad durante la Presidencia de Alvaro Uribe Vélez……. 70
3.6. Política de relaciones internacionales y de seguridad durante la Presidencia de Juan Manuel Santos……. 74
3.7. Política de relaciones internacionales y de seguridad durante la Presidencia de Juan Manuel Santos……. 79

CAPITULO IV

4.1. Mecanismos binacionales de coordinación: Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre Ecuador y Colombia…… 82
4.2. Mecanismos bilaterales Ecuador – Colombia…… 86
4.3. Mecanismos de Coordinación Binacional…… 89
4.3.1. Encuentros presidenciales y gabinetes binacionales: Ecuador - Colombia…… 90
4.4. Evaluación de las reuniones……. 96
4.5. Logros y dificultades del Gabinete Binacional…… 98
4.6. Nuevos aspectos a tratar en mecanismos binacionales…… 103

V. CONCLUSIONES…… 106

BIBLIOGRAFÍA……. 110

LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA DE COLOMBIA Y ECUADOR

INTRODUCCION

Las fronteras siempre han tenido problemas y conflictos derivados del diario vivir de los pueblos y de las dinámicas propias que en ellas se establecen; pero sobre todo esas regiones siempre han estado alejadas del poder central. La frontera, por lo tanto, debe convertirse en la zona más importante para el Estado, porque es la puerta de entrada - salida de una Nación y, el Estado tiene como objetivo y meta central precautelar, fortalecer y vigilarla. Como se ha dicho, históricamente esas zonas han sido débiles y olvidadas, a ello se suma una corta visión de seguridad integral estatal. En ellas no converjan las instituciones del Estado, lo que facilita el accionar del crimen organizado y actividades ilegales que aprovechan la poca presencia gubernamental para sus acciones. En el escenario fronterizo, los Estados deben tomar en cuenta sus propios conflictos internos, así como el de sus vecinos, pero sólo eso no basta, ahora más que nunca también influye el escenario internacional.

En la región fronteriza, un aspecto vital es el tema de seguridad, lastimosamente existen visiones contrarias de los dos países, de los Ministerios, y de las instituciones, hecho que ha llevado a una falta de coordinación y cooperación; esta situación se nota en la zona de la frontera ecuatoriana – colombiana, objeto del presente análisis. Por ello, el estudio parte de un interés particular para tratar de adentrarse y conocer la problemática de una región particularmente cercana. A lo que se debe sumar un interés por razones laborales en el trabajo en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, así como mis propias funciones en la Embajada del Ecuador en Colombia.

Es preciso indicar que pese a la cercanía física, humana, social, educativa de idiosincrasia, las visiones de un lado al otro del corredor fronterizo son distintas y con intereses hasta opuestos. De ahí que el trabajo en estas instituciones me ha permitido contar con varias fuentes de primera mano, que no necesariamente son publicadas o que no son de fácil acceso. A ello sumado que la propia dinámica de la región, involucrada en delitos hace más complejo llegar a una fuente primaria de información, más aún porque el tema fronterizo no pasa exclusivamente por un aspecto político, o criminal, sino que tiene múltiples y miles de aristas. De ahí que el papel del

Estado tiene que ser fundamental y, para ello Ecuador y Colombia desde el año 2012 has venido implementando los Encuentros Presidenciales y los Gabinetes, por lo tanto, la pregunta e interrogante del presente trabajo está orientado hacia poder determinar "si efectivamente los gabinetes binacionales y los encuentros de los primeros mandatarios y la relación directa entre los ministerios de cada área de los dos países puede contribuir a dar ese impulso en el desarrollo de la región fronteriza, pero sobre todo desde un enfoque multidimensional de la seguridad".

Para demostrar esta hipótesis, el primer capítulo tiene la intención de analizar los conceptos de seguridad, desde la nacional, la humana para llegar a plantear que sólo desde la seguridad multidimensional y no de la seguridadse pueda contribuir a fortalecer el desarrollo de esa región. Para ello se analizará conceptos de varios filósofos y expertos en temas de seguridad, bajo el entendido de que solo su concepto es muy amplio y diverso pues pueden existir multiples aspectos de la seguridad como la militar, la humana, la alimentaria, la ambiental. Además, los Estados por su propia formación han estado sesgados a que en la zona fronteriza debe primar la seguridad nacional, la defensa de la soberanía, antes externa y ahora interna proveniente del ataque y presencia de grupos armados y delincuenciales, dejando de lado los nuevos enfoques de la seguridad; cuando la realidad es más compleja en esas regiones y es ahì donde se debe procurar y brindar mejores condiciones de vida a los ciudadanos potenciando el aspecto social, fuentes de trabajo, el comercio, la infraestructura, la educación, la salud, la cultura y la integración ciudadana, todo ello hasta llegar a ese enfoque de seguridad multidimensional.

Ecuador y Colombia comparten una frontera terrestre de 586 kilómetros, este territorio es una región que por su situación geográfica es muy similar. La composición de la población es parecida, especialmente por la presencia de ciudadanos afroamericanos o indígenas, además de los campesinos y colonos, que se ubican en los dos países y, que en muchos casos se trasladan de un sitio a otro de la frontera. Es necesario indicar que la relación binacional de los dos Estados y de las poblaciones fronterizas siempre ha sido positiva y cordial. Sin embargo, no ha estado exenta de problemas, muchos de ellos derivados de la presencia del crimen organizado que se dedican a actividades ilícitas, partiendo desde el contrabando que siempre ha estado siempre, y ahora acciones reñidas a la ley como la minería ilegal, la extorsión, el asesinato de líderes sociales, el secuestro, la trata, , todos estos problemas potenciados y agravados por el cierre de la frontera a causa de la pandemia del Covid 19. Se nota que para el crimen organizado no existen ni límites ni fronteras. Por lo tanto, es justamente esas actividades delictivas las que

verdaderamente logran integrarse y utilizar a esa población para sus fines, porque para ellos no existen límites o fronteras, pero, sobre todo, la presencia del Estado es muy poca o nula. (Colombia, 2018, pág. 34) y es justamente esta visión la que se pretende abordar en el segundo capítulo de este trabajo.

Es preciso indicar que Colombia en noviembre de 2016 logró un acuerdo de paz con las FARC, que si bien es cierto, dio solución a un conflicto armado de varias décadas, trajo consigo el desarme y desmovilización de una de las guerrillas más grandes del país, a ello sumado que su desmovilización permitió que esas personas abandonen territorios que habían estado antes en su poder y, donde por el carácter de sus negocios estaban involucrados en toda clase de delitos. Pese a ello, este acuerdo no ha logrado solucionar uno de los principales puntos críticos del Estado colombiano, que es el crimen organizado vinculado con el narcotráfico, así como la presencia de grupos armado en varias zonas del país, especialmente, en el pacífico colombiano y ahora también en el pacífico ecuatoriano y al interior del país. Por lo tanto, existe un reacomodo de las fuerzas y de los grupos armados, muchos constituidos en bandas criminales, que trascienden los límites fronterizos. De hecho, en la frontera entre Ecuador y Colombia este fenómeno no es nuevo, ha existido, desde varios años atrás, además que el crimen organizado socava la soberanía e integridad de cada Estado; por lo tanto, esta problemática debe ser analizada a la luz de los nuevos acontecimientos de estos últimos años.

En tanto que el objetivo del tercer capítulo, sin entrar en una profundidad del tema debido a su espacio histórico y el análisis de políticas de toda índole, abordará el papel de los dos Estados en la zona fronteriza y su influencia en los Gobiernos, que tiene elementos comunes como la pobreza, la falta de oportunidades de empleo y de inversiones. Los dos países necesitan buscar mecanismos para aumentar la cooperación en distintas ramas. Uno de los principales problemas es lograr entender que el fenómeno del narcotráfico es de la mayor actualidad e importancia en la agenda internacional de todos Estados y no es un problema ecuatoriano o colombiano, es de la comunidad internacional. En este sentido, es necesario conocer el rol de cada uno de los dos Estado y qué es lo que han hecho para enfrentarlo.

Por lo tanto, el enfoque del análisis es adentrarnos en las políticas de los gobiernos de los presidentes de Colombia y Ecuador, durante estos últimos años. En el caso ecuatoriano desde el mandato de Rafael Correa y de Lenin Moreno. En el caso colombiano desde la presidencia de Alvaro Uribe hasta este momento. De esta manera, se podrá tener una visión sobre un problema

de larga data, que inició a finales del siglo XX y que se ha agudizado en el presente. Pero sobre todo lograr incrementar la cooperación que se ha venido produciendo desde el 2012 con la implementación de los Gabinetes Binacionales y Encuentros Presidenciales, como mecanismo idóneo para llevar el desarrollo a esas regiones, más aún cuando en ellos se tratan una multiplicidad de temas.

Pese a que el presente estudio es de enorme actualidad y es el principal punto en la Agenda Exterior de Colombia y del Ecuador, si es necesario indicar que muy difícilmente se podrá encontrar una solución final a este problema, más aún porque el crimen organizado ha estado presente a lo largo de los años y, en esa región fronteriza en específico, sus dimensiones y alcances han trascendido las fronteras físicas, de ahí que es necesario que los dos Estados emprendan acciones comunes que justifique el establecimiento de nuevos enfoques de cooperación y de acción que lleven no solo al combate contra el crimen organizado internacional, sino al mejoramiento de los ciudadanos y, ese es el objetivo del último y cuarto capítulo de este análisis. Partiendo del hecho principal de que la tarea no sólo es de las fuerzas militares y de la policía, sino que debe ser atendido y entendido desde un enfoque multidimensional, de tal manera que logre buscar elementos adicionales para atacar y buscar lo que se denomina una seguridad humana y ciudadana. En este sentido, es necesario rescatar que en la Declaración Presidencial de Quito de 2018, suscrita el 4 de diciembre, entre los dos mandatarios se establecieron varios proyectos de cooperación, especialmente en el eje de seguridad y defensa: . *Subrayaron el compromiso de fortalecer la coordinación y cooperación bilateral, en la lucha contra los grupos armados organizados y la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y, de manera principal, para enfrentar las amenazas presentes y emergentes en la frontera común, tales como la producción y tráfico de drogas, trata de personas, tráfico de migrantes, contrabando, minería ilegal, entre otros delitos que atentan contra la seguridad y menoscaban el estado de derecho y el desarrollo sostenible"*.

De ahí que este último capítulo pretenda señalar que una solución binacional, debe provenir desde la óptica de los Gabinetes Ministeriales binacionales, instancias donde se puedan articular acciones de cooperación específicas en las múltiples áreas especialmente en el de la seguridad, toda vez que las coordinaciones efectuadas a nivel de Ministerio de Defensa y policía se encuentran más avanzadas. No por ello se debe dejar de lado otros ejes vitales y uno de ellos debe ser el de comercio, porque zonas tan cercanas puedan aprovechar y profundizar los negocios legales y el intercambio de los productos e insumos que permita el incremento de los negocios legales; el turismo por su potencial binacional tiene que ser un puntale para el desarrollo de la zona. Ni qie decir de otros aspectos como el de la infraestructura vial, eléctrica, base para mejorar

ese desarrollo, más aún cuando el nuevo paso internacional del Mataje entre en funcionamiento. De esta manera, las acciones que se vienen llevando a cabo a través de estos nuevos mecanismos de diáologo binacional o Gabinetes Binacionales, en la agenda internacional de los dos países se están convirtiendo en la herramienta básica que tienen los Estados colombiano y ecuatoriano para desarrollar esas regiones.

CAPITULO I

1. NOCIONES LA SEGURIDAD EN LA FRONTERA DE COLOMBIA Y ECUADOR

1.1. Antecedentes

El Estado está en la obligación de brindar seguridad a sus ciudadanos y una de sus prioridades debe ser el ser humano, sin descuidar su entorno territorial donde ejerce su plena soberanía. Por lo tanto, una definición de lo que debe ser la seguridad es que esta debe ser "asumida como una cualidad de los sujetos y de las personas para que estén libres de amenazas o de agresiones a su individualidad" (Orozco, 2019, p.72). Una noción mucho más simple de lo que se debe entender por seguridad es que este término proviene del latín sine cura (sin cuidado, sin preocupación). En contraposición a la idea de que el fin último es el ser humano, el concepto tradicional de seguridad debe ser considerada desde la óptica del poder, entendido este como la suma de todas las capacidades para ejercer su función. Además, la seguridad vista desde el Estado es más complejo, de hecho, se puede decir que "hay una ausencia de gobierno central, en donde cada uno de los Estados que componen el sistema internacional ejerce su soberanía sobre su territorio y asuntos, siendo los Estados los únicos actores" (Cujabante, 2009, p.96).

Por lo tanto, la seguridad para los Estados, es "en gran medida una resultante de su capacidad del poder, a esta hay que desarrollarla, se habla, por lo mismo, de una ecuación indivisible con estos dos elementos: seguridad y desarrollo" (Moncayo, 2013, p.45) que tiene que ver con que los dos componentes el desarrollo para el progreso de la sociedad debe ir de la mano con un concepto claro de los alcances de una seguridad, que brinde a un conglomerado avanzar en aspectos sociales, económicos, de derechos humanos, por lo tanto, se deben complementar. Pese a estas primeras consideraciones de que el ser humano es la fuente de todo el accionar del Estado, es necesario indicar que el término seguridad es ambiguo en su contenido y en su forma, así como en su definición, por lo que no es fácil para una Nación su aplicación, así como los escenarios concretos en donde tiene que desarrollarse.

Con estas ideas iniciales se puede señalar que la seguridad debe comenzar siempre en el individuo, el mismo que se respalda en los derechos inmanentes a la naturaleza de cada ser

humano, que ahora se encuentran recogidos en las normas internas e internacionales. Posteriormente, pasarán por una seguridad comunitaria que abarca a grupos reducidos, pueblos, municipios, donde otra noción de seguridad será la ciudadana, a quienes el Estado está obligado a brindar protección, pero también el desarrollo integral y, muy especialmente el social, el mismo que está vinculado con mejores formas de vida, en salud, educación, empleo, entre otros. En ese orden vendrá la seguridad de la Nación que es aquella que corresponde a aquellos seres humanos que comparte una misma realidad, territorial, una historia y aspiraciones similares (Moncayo, 2013, p 46).

En este orden de ideas, la discusión sobre lo que es o significa la seguridad, si bien es cierto ha estado presente a lo largo de toda la historia de la humanidad, su estudio y análisis más profundo y con rigor se desarrolla luego de la Segunda Guerra Mundial, cuando los Estados se ven abocados a pensar en nuevas formas de definir su seguridad. Es en ese momento, según sostiene el ex General ecutoriano Paco Moncayo, es cuando se presentan dos enfoques opuestos, el capitalismo y el socialismo, cada uno de ellos empeñados en ampliar y ejercer su esfera de influencia, bajo la cual el término de seguridad ha estado influenciado en todo este período. Adicionalmente, a este enfrentamiento ideológico que estuvo enfrascado en una etapa determinada como es la de la guerra fría, ahora, el mundo también se ve enfrentado a una nueva etapa marcada por la proyección y ampliación del sistema capitalista y de la globalización en todas las áreas que, desde mediados del siglo XX, va incrementando su esfera de influencia.

Este nuevo fenómeno lleva a repensar los conceptos de seguridad tradicional en las relaciones internacionales, con una implicación adicional porque en esta etapa aparecen otros actores, afectando a la concepción de la soberanía, de hecho estos nuevos sujetos van más allá del anterior esquema del mundo bipolar, que es la que normalmente se venía manejando con esa concepción la seguridad que, estuvo basada en el sistema dual de la guerra y la paz, del realismo como fin llegar al poder a través de la guerra y poder, por lo tanto la seguridad es un "instrumento del poder político", más aún cuando es el Estado quien ante una amenaza externa o interna debe protegerse y del idealismo cuya finalidad es alcanzar la paz mundial.

En el desarrollo conceptual del tema de seguridad será preciso tener en cuenta, de una manera general, los antecedentes de autores y filósofos clásicos que hacen referencia a este aspecto y que, además, son los representantes de cada tendencia, pero que con sus ideas fueron marcando el rumbo a seguir.

De este modo, podemos señalar que Thomas Hobbes sostiene que es el Estado quien tiene la tarea de preservar la integridad de los ciudadanos y librar al individuo de las incertidumbres de la naturaleza anárquica. Pero va más allá, porque no se trata de su simple existencia física sino que debe velar sobre su estabilidad social y una vida libre de amenazas y bajo este esquema es como el Estado se convierte en el "gendarme de su seguridad". (Orozco, 2006. p.164).

En tanto que Emmanuel Kant concuerda con el hecho de que la seguridad es competencia del Estado, y se enfrenta al supuesto de una corriente estatocéntrica y anárquica y, más bien indica que debe estar acorde a ciertas normas morales que permitan superar el estado de anarquía. En este punto Kant señala que sería conveniente crear un ordenamiento jurídico internacional que es la base de los organismos internacionales actuales y cuyo objetivo será que se libera a la humanidad del flagelo de la guerra, llegando inclusive a plantear una visión universalista de la moralidad internacional bajo una comunidad de naciones. (Orozco, 2006. p.165).

Una tercera línea es la de Hugo Groccio que señala un aspecto clave en el tema de la seguridad, en el sentido de que esta tiene como base un carácter distributivo, pero también productivo. Bajo este esquema llega a señalar que, no sólo es la amenaza de la guerra entre los Estados o los conflictos de las fronteras, es además, en el mundo interdependiente actual se debe buscar la seguridad del ser humano y sus comunidades, es decir ahora será una lucha por el comercio, el aspecto social, fundamentalmente el medio ambiente, todos estos aspectos que deben responder a unas normas internacionales. (Cujabante, 2009, p.103). (Sotomayor, 2007).

De este modo se puede concluir que bajo estos tres pensadores: Kant prepara a la seguridad como una amenaza donde se mira como único actor al Estado; mientras que Hobbes tiene una línea ideal, porque introduce la obligación de la aplicación de normas morales, icnlusive ya otroga un papel preponderante a los organismos internacionales; en tanto que Grocio es más pragmático, ya que trata de imponer otros aspectos como el comercio, medio ambiente, la naturaleza y así establecer zonas de seguridad, dándole un espectro mucho más amplio.

Conceptos más próximos a nuestros tiempos, concuerdan con esta visión de la dificultad de poder categorizar y conceptualizar a la seguridad, porque esta cuenta con muchos. Pero si es una línea normal que para los más conservadores esta debe entenderse en relación al campo militar, en tanto que para los más abiertos, la seguridad es una condición relativa de protección para neutralizar amenazas que atenten en contra de una persona o cosa, por lo que la "amenaza"

no solo es militar también pueden ser problemas medio ambientales, económicos y sociales. (Sisco, 2004. p. 128)

Para Barry Buza, actor contemporáneo, y miembro de la Escuela de Copenhague, entre oros autores, señala que el tema de la seguridad se profundiza desde la Segunda Guerra Mundial, cuyo objeto de estudio es el uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza, por lo tanto, con una clara orientación a la seguridad militar o al ámbito militar, con lo cual, la seguridad estaba determinada por la capacidad de disuasión del Estado frente a una amenaza, pero además como un aspecto de estrategia militar. (Sisco, 2004, p. 128). Esta visión aún para estos autores va a cambiar con el tiempo y van más allá cuando se tiene que reconocer que aparece otro tipo de aspecto de vital importancia, y este es el papel de un Estado en el concierto internacional para ser un protagonista y, en este caso el aspecto económico, laboral, ambiental y el tecnológico, entre otros van a tener un papel trascendental en el resguardo de la seguridad para un Estado y Nacion. ((Sisco, Barry Buzan y la teoría de las complejidades de la seguridad, 2004. P. 130 - 131).

Pese a estas reflexiones, es necesario precisar que ha sido complicado establecer una noción clara de lo que es la seguridad y lo que esta representa para los Estados y su interrelación. En todo caso, en este mundo globalizado, pero a la vez individualizado, se puede señalar que la seguridad es indivisible y en este contexto la seguridad nacional y la internacional están cada vez más interrelacionadas. (González, 2018, p.3).

1.2. Sobre la evolución de la seguridad

Como se ha mencionado, el realismo tiene una visión que parte desde la guerra y la consecución del poder. El realismo está enfocado en la dualidad de la guerra y la paz, donde el actor principal es el Estado. Este concepto clásico ha estado arraigado históricamente, sobre todo desde la Segunda Guerra Mundial, cuando los países logran consolidarse.

Para entender mejor esta visión es preciso señalar que los realistas sostienen que el sistema internacional es anárquico; es decir, que hay una ausencia de Gobierno central, ya que cada uno de los Estados ejerce su soberanía sobre su territorio y asuntos. Los Estados son los actores centrales del sistema internacional (Cujabante, 2009, p.96.).

Con esta discusión inicial, se puede indicar que, desde la década de los setenta esta idea de la teoría clásica o realista de la seguridad empieza a variar y sale a la luz una teoría de la

interdependencia, porque es en este momento histórico cuando se empieza a hablar de la globalización mundial, fruto de una mayor relación comercial y económica. En este escenario se van presentando nuevos actores, especialmente los no gubernamentales De tal manera que la "seguridad internacional ha cambiado de tal forma que requerimos una reconceptualización". (Sotomayor, La Seguridad Internacional, Vino viejo en botellas nuevas, 2007, p.1.).

En la década de los setenta también se produjo la aparición de los organismos internacionales, así como de las empresas transnacionales y otros actores, lo que obligó a mirar nuevos enfoques de la seguridad mundial. De tal modo que las nuevas "llamadas amenazas no tradicionales a la seguridad, propias de la posguerra fría se pueden analizar desde la óptica de la interdependencia". (Cujabante, 2009, p.101).

Con estos nuevos elementos surgen, además, otro tipo de actores. Sin embargo, el nuevo escenario se torna difuso porque empiezan a aparecen otras amenazas. En la década de los ochenta se empiezan a incluir aspectos como la pobreza, el narcotráfico en América Latina, son temas que atentan no solo contra el Estado, y las comunidades locales, sino, y muy especialmente, contra los individuos. De hecho, se puede precisar que, en estos años, "con las revoluciones en el transporte y las telecomunicaciones, le ha dado al crimen organizado un carácter de transnacional que aumenta su capacidad para generar ingobernabilidad". (Chabat, 2010, p.6.).

En la década de los noventa el paradigma de la seguridad es entendida desde un concepto más amplio, toda vez que al concluir la Guerra Fría se debilita el concepto de que el otro Estado es el enemigo. En este sentido, surgen amenazas que atentan, no solo contra el Estado como tal, sino contra la democracia, especialmente en América Latina. Se acentúa el impacto de temas como narcotráfico, guerrilla, medio ambiente, pobreza, entre otros.

Al decir de Ximena Cujabante y, a partir de este momento, se deben considerar tres argumentos básicos de lo que debe ser entendido por seguridad:

- El Estado ya no es el único actor del derecho internacional, por lo tanto, se debe incluir desde el individuo hasta las organizaciones.
- Las amenazas a la seguridad tienen un rango mucho más amplio, provienen de diversos factores: sociales, económicos, militares, políticos, medioambientales, principalmente. Si bien existen otros que no serán tan relevantes para este trabajo.

- La responsabilidad por la seguridad ya no es sólo del Estado, es un deber compartido de los organismos internacionales, de las empresas multinacionales o transnacionales, de las organizaciones no gubernamentales e incluso de los individuos.

Sin embargo, el ingreso de estos elementos conlleva también un dilema complejo que podría traer consigo la securitización de las amenazas y otorgar, a esa seguridad, una prioridad absoluta. Ello dependerá de la óptica que cada país desee imprimirle, ya que los Estados deben implementar una agenda internacional o exterior de su seguridad. Por supuesto, dependiendo de sus intereses, los que no siempre son coincidentes con la problemática de ese momento.

Los anteriores aspectos agregan una complicación adicional al concepto de seguridad, en el que se contempla y abarcan todas y cada una de las dimensiones que se han ido constituyendo, sobre todo desde los inicios del siglo XXI, donde el terrorismo se constituye en la principal amenaza mundial. Además de ello, es necesario enfatizar en las problemáticas generadas por los crímenes al medio ambiente, el tráfico de personas, el desplazamiento forzado e incluso por las migraciones. Estos delitos pueden ocurrir, tanto por la delincuencia común, así como por organizaciones criminales.

Otras amenazas nuevas y que son significativas para la seguridad de los Estados en la actualidad son ahora ciber crímenes, las amenazas biológicas o químicas que por el contexto fronterizo del trabajo no serán consideradas como objeto de este análisis, pero sin con ello decir que los mismos no se puedan producier, especialmente aquellos vinculados con el narcotráfico, como los delitos financieros, el lavado de activos, entre otros.

1.3. Sobre los elementos de la seguridad

Siendo el concepto de seguridad ambiguo, será preciso que para poder identificarlo se lo analice desde algunos de sus elementos básicos.

El primer elemento parte del hecho de determinar quién es el encargado de proveer la seguridad. Sin duda alguna es el Estado convirtiéndose de este modo en el actor que tiene en sus manos un instrumento de poder político, militar, policial, judicial, social, para brindar seguridad. Por lo tanto, es a este sujeto a quien le corresponde otorgarla y proteger a la nación, pero sobre todo a la sociedad y a los individuos de las amenazas a las que se enfrenta.

Un segundo elemento es la determinación de las amenazas y, bajo este punto de vista, los más tradicionales señalan que lo que debe prevalecer es la defensa e integridad del Estado, por lo que la amenaza siempre provendrá de un sujeto externo, es decir, de otro Estado. Sin embargo, dadas las nuevas características mundiales, debe ser ampliado inclusive con las propias amenazas internas.

Para este caso, el realismo confirma que el único actor en este escenario será el Estado, aunque en una primera etapa las instituciones internacionales tendrán un papel secundario, únicamente cuando sea útil para sus intereses. La debilidad de este esquema es que en muchas ocasiones el Estado no ha logrado configurar una unidad, porque aún le falta consolidarse. Por este motivo, el Estado se debe transformar en una unidad a nivel geográfico, con un territorio al cual debe defender, proveer de servicios básicos, además de una capacidad jurídica para sancionar.

En el nuevo escenario mundial las amenazas son ahora nuevas que, además están enmarcadas bajo una globalización que se van entrelazando unas con otras, tales como el narcotráfico, el crimen internacional, el medio ambiente, la pobreza, la migración, el cambio climático, el terrorismo, entre muchas otras, de ahí que será preciso que el tema de seguridad deba ser analizado bajo estos nuevos elementos que, aunque a primera vista parecen ser aislados, en realidad son globales bajo esta nueva dinámica.

Un tercer elemento y, de igual forma, primordial es la necesidad de conservar y mantener los intereses de la nación y el bienestar de la sociedad. Por lo tanto, el Estado debe disponer de todos los medios y los recursos para preservar esos intereses. Para el realismo este requisito debe estar sustentado en la fuerza militar, porque sólo ella permite el control no solo del territorio para que estar libre de amenazas, sino que también es necesario para mantener el orden al interior del país.

En este elemento y para la tendencia del idealismo el Estado deba ahondar los lazos de identidad que estimulen la supervivencia de las instituciones para dirimir los conflictos. Es desde las relaciones de identidad que permitirá crear un sistema de seguridad colectivo y así preservar a los actores. La protección y preservación de las personas deriva no sólo de la seguridad de los Estados como unidad política, sino también del acceso individual a los recursos que le permiten llevar una adecuada calidad de vida. (Osorio, 2017).

Con el análisis de estos tres breves elementos de lo que constituye la seguridad, se puede precisar que el problema no deber ser abordados desde una sola arista, por el contrario, el nuevo escenario de los actuales problemas abre un campo multidimensional, es en este esquema que el Estado deberá prepararse para asumir y afrontar los nuevos retos de la seguridad. Pero a la vez que se habla de elementos, autores como Paco Moncayo, ex Ministro de Defensa del Ecuador, también sostiene que existen niveles de seguridad.

El primer nivel de seguridad aparece cuando el Estado es amenazado, para contrarrestar esa amanaza es obligatorio que cuente con la capacidad militar para de esta manera pueda garantizar la integridad, soberanía territorial y la salvaguarda de su población. Solo así los Estados tienen derecho a una existencia segura. Por lo tanto, el ideal inicial será prevenir la guerra y las intervenciones, pero también conservar la integridad del entorno del Estado. De ahí que la seguridad interna se defina como "la garantía proporcionada a la nación contra antagonismos y presiones de cualquier origen, forma o naturaleza". (Moncayo, 2011. p.94.).

La crítica en este nivel viene dada porque la fuerza militar no debe ser considerada necesariamente como un instrumento político legítimo, salvo en casos de defensa propia o bajo el auspicio de las Naciones Unidas. El desarrollo de las fuerzas militares, más allá de sus requerimientos, es una amenaza a la seguridad. Las armas de destrucción masiva y el armamentismo no son un instrumento legítimo de la defensa nacional. La producción y el comercio de armas deberían estar controladas por la comunidad internacional, por la imposibiliadad de hacerlo, el armamentismo es una amenaza a la seguridad.

Un segundo nivel surge cuando el Estado cuenta con una estabilidad política, entendida no sólo como la democracia sólida y continua, sino como la capacidad como ejercer su soberanía y el control interno de su territorio. Los Estados que no guardan los esquemas democráticos, de igual manera, deben tener esta estabilidad. De ahí que, para los dos casos, se pueden contemplar las amenazas en contra de la identidad nacional o su organización institucional o ideológica.

Un tercer nivel se produce cuando la amenaza es económica, esta seguridad se refiere a la base material de existencia del Estado y de la supervivencia de su población, por ello la pobreza, es una de las grandes amenazas mundiales, a las que hay que añadir la falta de empleo, de recursos naturales o de inadecuada gestión. Las migraciones se pueden producir igualmente por hambre, inseguridad o por otras razones.

A los anteriores niveles de seguridad, se puedan incorporar otras categorías para determinar lo que es la seguridad. Tales como "la seguridad nacional, la seguridad en el trabajo, la seguridad social, la seguridad ciudadana, ecológica, económica, alimentaria y algunas más". (Rodríguez, 2005, p. 2.).

Sin embargo, para el presente trabajo tan solo se tomarán en cuenta los más relevantes y los que se han venido analizando de acuerdo con cada momento histórico, pero sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, con la participación de los organismos internacionales; y, posteriormente, en el siglo XXI, cuando surgen las nuevas amenazas mundiales, tales como el terrorismo, las ciberamenazas, el narcotráfico, minería ilegal, que para el presente análisis resultan los más importantes.

En este orden de cosas, y en vista de que el enfoque de este trabajo está orientado hacia lo que es la seguridad en la frontera colombo-ecuatoriana, se efectuará un análisis de la tipología de lo que se ha denominado la seguridad nacional, la humana, y la multidimensional.

1.4. La seguridad nacional

El concepto tradicional de seguridad nacional establece que el Estado busca su supervivencia en un medio hostil, en el que las amenazas son constantes y militares. El concepto de seguridad nacional implica una acción del Estado en cuatro frentes: interno, diplomático, económico y militar. Las amenazas, por lo general, se producen en un lapso de tiempo relativamente breve: rebelión interna; bloqueos; boicot económico; desastres naturales, tales como inundaciones, terremotos, sequías o epidemias; y, sin duda algún, la delincuencia común y el crimen organizado, que afectan a la seguridad. (Moncayo, 2011, p. 111).

Es con respecto al crimen organizado que se va a desarrollar este trabajo. En este sentido, se puede señalar, por ejemplo, que un Informe de la Fundación Ideas para la Paz, relacionado con las acciones de actores armados ilegales en el Departamento de Nariño, frontera con la provincia de Esmeraldas y Carchi, en Ecuador, precisa que entre "enero de 2017 y el 21 de agosto de 2018 se ha registrado un incremento de eventos: un total de 88 acciones, 15 de las cuales ocurrieron en territorio ecuatoriano. Dentro de estos hechos se encuentran enfrentamientos, hostigamientos a la Fuerza Pública, desplazamiento forzado e incidentes por minas antipersonales y explosivos". (Fundación Ideas para la Paz, 2019).

Por lo tanto, bajo el concepto de seguridad nacional también se han enmarcado las acciones cometidas por el Frente Oliver Sinisterra y por su líder Walter Patricio Arizala, alias "Guacho" en el año 2018, toda vez que sus actos, pese a que no estaban orientados a desestabilizar a un Estado como tal, sí ocasionaron una seria amenaza a la seguridad de varios Estados. En este sentido, se pronunció el diario El Espectador a través de unos de sus reportes: "Este disidente de las Farc tiene a tres gobiernos detrás suyo: el de Colombia, de Ecuador y de Estados Unidos. A ninguno parece temerle. Al contrario, cada vez comete más actos para desafiarlos". (Vargas C. , 2018).

El 21 de diciembre de 2018, Walter Patricio Arizala, alias "Guacho", fue abatido en un operativo militar en el que participaron elementos del Ejército, Policía y fiscalía colombiana, con la colaboración de fuerzas militares, policiales y de la fiscalía ecuatoriana. El Presidente Iván Duque, en ese momento, confirmó que el objetivo en este combate ha estado orientado desde un comienzo bajo el principio de la seguridad nacional: "Este mensaje es claro: no vamos a dar un paso atrás en la convicción de defender la legalidad, la vida, la honra y los bienes de los colombianos. Vamos a seguir obrando con contundencia, con determinación, en defensa del pueblo colombiano". (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2018).

Es preciso reforzar esta idea cuando, para detener y "neutralizar" a alias Guacho y al Frente Oliver Sinisterra, se montó un operativo militar y de seguridad conjunto, donde el elemento de cooperación internacional entre Ecuador y Colombia fue efectivo para dar con su localización y eliminación. "Un total de 8.000 soldados componían la cerca para evitar que el líder de las disidencias escapara y un grupo muy reducido de militares seguía sus pasos. De acuerdo con Noticias Caracol, una persona de la misma organización de 'Guacho' fue quien entregó información sobre su paradero". (Pulzo, 2018).

Si bien es cierto, sus actos violentos se producen en un marco considerado como terrorismo porque sus actos atentaron en contra del Estado, de las personas y de la infraestructura de dos naciones, evidentemente no causaron zozobra en todo el país sino en una región determinada. El secuestro y posterior asesinato de los miembros del equipo periodistico del diario El Comercio de Quito y luego el de la pareja de ecuatorianos, así como la muerte de varios integrantes de las Fuerzas Armadas del Ecuador y de varios integrantes de la Fiscalía colombiana en Nariño, dan cuenta de que estos ataques por parte de estos grupos delincuenciales organizados, amenazan la seguridad de los dos países. El editorialista Marco Arauz, de diario El Comercio,

señala que “los periodistas asesinados por mafias en la región siguen contándose por decenas. Ecuador entró el año pasado en ese triste inventario, cuando tres miembros del equipo de este Diario fueron secuestrados el 26 de marzo en Mataje, Ecuador, por una de las bandas criminales que operan en la frontera con Colombia”. (Diario El Comercio, 2018).

En el caso de la frontera común Ecuador y Colombia, la visión de los Estados, desde el enfoque de la seguridad nacional tiene como objetivo el combate y la visión de atacar y acabar con un “elemento delincuencial” que se encuentra en esta zona, pero que a la luz de la justicia siempre hubo cambios y diferencias que hacia que estos grupos ilegales, valiéndose de esa indefinición se aprovechan a la hora de su juzgamiento. De hecho, hasta la fecha actual los nombres y denominaciones de estos grupos van cambiando y mutando, de acuerdo a sus conveniencias. Quizá una de las ideas más claras fue: “la directiva permanente N°. 15 donde la caracterización de Grupo Armado Organizado (GAO) y de Grupo Delincuencial Organizado (GDO) aparece por primera vez en la norma ministerial permanente N°. 15 del 22 de abril de 2016”, recogida en diario El Tiempo en enero del año pasado. (Fernandez, 2020), de ahí que el enfoque para enfrentarlos es desde las acciones militares y policiales porque son estas las entidades llamadas a combatirlas para preservar, en esta zona, la seguridad del Estado y de la población que vive en esas regiones.

1.5. La Seguridad Humana

Una breve reseña de la seguridad humana precisa que esta inició bajo el auspicio del PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano’’ de 1994, cuando se la conceptualiza como la necesidad de la protección a las personas en todas sus dimensiones. La seguridad humana está centrada en el “ser humano”. Busca la prevención de los riesgos, antes que enfrentar las consecuencias o los daños ya ocurridos. “La idea principal detrás del concepto de seguridad humana consiste en expandir la geografía y el sentido asociado al término seguridad (Sotomayor, 2007, p. 4.) a fin de tratar de llegar a un desarrollo humano sostenible.

La seguridad humana coloca al individuo en el centro de la atención. Las Naciones Unidas desde hace mucho tiempo y, especialmente, desde 2012, viene aplicando el concepto de que la seguridad humana es “el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y desesperación. De igual manera, a disponer de iguales oportunidades para

disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano." (Naciones Unidas). Otro concepto indica que la seguridad humana trata de abarcar todos los escenarios posibles y que ponen en riesgo a las personas, pero sobre todo que es amplio, puede ir "desde el abuso contra las mujeres hasta el genocidio, e incluye igualmente seguridad física y de otras formas como la economía y la cultura" (Sotomayor, 2007, p.10), por lo tanto, ahora no solo le corresponde al Estado sino también a la comunidad internacional orientar estos mecanismos para la supervivencia de las naciones y los pueblos.

La seguridad humana tiene como base proteger el libre desarrollo de las personas en zonas donde se vean amenazados y sean violados sus derechos humanos. Por lo tanto, su concepto obedece a la idea de ir más allá del concepto tradicional, por lo que su fin último es proteger a las personas. Sin embargo, este concepto va más allá, dado que la seguridad humana pone énfasis en el deber que tiene el sistema internacional de intervenir para proteger a los individuos de diversas amenazas, entre las que se destacan las de los propios Estados hacia los grupos más vulnerables. Solo en este momento se podría realizar, por ejemplo, una ayuda humanitaria cuando en varias regiones o países esas condiciones básicas no se producen y más bien ocurren desplazamiento fruto de enfrentamientos armados, como es el caso en la zona fronteriza de Colombia y Ecuador con el papel de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHA.

De tal modo que las amenazas para la seguridad humana serán todos aquellos hechos que atentan contra la protección e integridad del ser humano, tanto en lo que respecta a salud, economía, trabajo, empleo, y "buen vivir"[1], entre otros. Haciendo explícito el que una de las tareas básicas de este tipo de seguridad es luchar contra la pobreza. En las últimas décadas "las comunidades pobres esperan que las instituciones estatales les proporcionen seguridad, educación, servicios de atención de salud, de oportunidades de empleo" (Blackwell, 2015, p.3) entre otros y cada día, cuando se sienten desamparados, se manifiestan abiertamente al respecto.

De esta manera, también se puede precisar que la seguridad humana es un concepto amplio que debe abarcar aspectos como la seguridad económica, ciudadana, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, de la comunidad, así como la seguridad política. Como se ha dicho, el elemento base es la protección de los individuos y sus comunidades, particularmente de

[1] En Ecuador el término SUMAK KAUSAY, entendido como buen vivir, es un principio incluido en la Constitución de 1996.

los segmentos más vulnerables de una población. Por este motivo, sus actores están llamados a abordar las amenazas, tanto de fuentes militares como no militares, conflictos intraestatales, disolución estatal, violación de derechos humanos, terrorismo, bandas criminales, crimen organizado, tráfico de drogas.

La seguridad humana no está exenta de críticas, la más fuerte es cuando se considera que contiene un concepto y un campo demasiado amplio y vago. Por su ambigüedad se estima que podría ser utilizada para justificar, incluso, acciones violentas o intervenciones militares con el pretexto de una "acción humanitaria" (Pere, 2012).

Además, se señala que estas acciones tendrían el potencial para la movilización política y, de este modo, generar las condiciones para conformar coaliciones o alianzas entre países que afecten el poder establecido en una región determinada. Con el pretexto de enfrentar una catásatrofe social o natural se podría "favorecer estos (mismos) abusos con respecto al espíritu que inicialmente lo inspiró" (Médicos Sin Fronteras, 2018) (Rodríguez, 2005, p.6), solo que se realizan de otra manera.

Ecuador y Colombia han dado pasos fundamentales para lograr implementar esta seguridad humana. Sin embargo, en la zona fronteriza de los dos países este aspecto no es efectivo. La presencia del Estado es más bien escasa y el problema de la pobreza, la inseguridad ciudadana, la falta de trabajo, de empleo e incentivo para los jóvenes es el ambiente propicio para que el crimen organizado y las actividades ilegales logren consolidarse.

Uno de los principales problemas que se vive en esa región es la falta de incentivos. La Organización Médicos Sin Fronteras, la OEA, la Defensoría del Pueblo de Colombia, la Cruz Roja y otros organismos no gubernamentales dan cuenta que un hecho sin precedentes es que la ciudad de Tumaco, en el Departamento de Nariño y sus alrededores está tomada por la delincuencia organizada. La probreza en esa ciudad, la falta de infraestructura de salud, educativa, recreativa, no han llegado a esa zona, por lo tanto la Seguridad Humana no se ha consolidado. (Médicos sin fronteras, 2017).

1.6. La Seguridad Multidimensional

La Seguridad Multidimensional implica ir más allá de las amenazas militares externas. Es una combinación de problemas políticos, económicos, medioambientales e incluye la seguridad

humana, el crimen organizado, la migración, la trata de personas, (delitos internacionales) y la seguridad ciudadana.

En el mundo actual la seguridad multidimensional se ve enfrentada a amenazas provenientes del terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas. Las nuevas amenazas globales ahora son "el enemigo lejano que ha pasado a convertirse en el enemigo cercano". (Díaz, 2017).

En la seguridad humana, al igual que en la seguridad multidimensional, también se presentan las mismas amenazas, como la pobreza extrema y la exclusión social, los desastres naturales, enfermedades endémicas, salud, trata de personas ataques a la seguridad cibernética; y el uso de armas de destrucción masiva.

Al tener estas amenazas, la estrategia de la seguridad multidimensional se enfrenta, no solo desde lo militar o policial, sino desde lo diplomático, judicial, administrativo, social, salud, entre otros aspectos, y debe incluir ahora la cooperación internacional. Las amenazas a combatir son los crímenes o delitos internacionales o transnacionales que, por sus efectos globales, no solo atentan contra un país sino contra toda la comunidad internacional.

De igual manera, el principal problema al que se enfrenta la seguridad multidimensional es que "el primer enfoque crítico surge con la extensión de la globalización" (Pere, 2012. p.161). En este sentido, es claro que cuando se señala que los criminales han aprovechado las herramientas modernas o el uso de nuevas tecnologías para mejorar su capacidad de organización, "consecuentemente, ha aumentado el nivel de violencia y letalidad en la comisión de delitos y, el Estado es más débil frente a las amenazas del crimen organizado y no todas ellas pueden ser enfrentadas por las fuerzas militares o policiales. En la seguridad multidimensional también se conjugan conceptos como el de la seguridad internacional, que se trabaja cuando los Estados, a través de la cooperación, deben superar los esquemas nacionales (González, 2018). Por lo tanto, la seguridad multidimensional se desarrolla en un mundo globalizado, en el cual las amenazas dejan de ser las tradicionales. Las fuerzas militares y las instituciones deben innovarse para responder a situaciones diversas y cambiantes en nuevos escenarios.

El concepto de seguridad multidimensional para América Latina se adopta a través de la Asamblea General de la OEA, en Bridgetown en 2002: "Implicó la expansión de la definición tradicional de seguridad, que involucraba exclusivamente amenazas de tipo militares externas,

para incorporar una combinación de problemáticas políticas, económicas, medioambientales y de seguridad humana". (Stein, 2009, p. 167).

Los nuevos actores internacionales transforman la agenda de seguridad, a la vez que modifican las dinámicas tradicionales del conflicto, dando lugar a escenarios asimétricos en los cuales el Estado se enfrenta con otros actores con capacidades disimiles. De esta manera, la seguridad multidimensional enfatiza en la realidad de un mundo cambiante donde coexisten amenazas de naturaleza diferentes, siendo necesaria la evolución de las doctrinas de seguridad de los Estados para poder responder de manera adecuada a los nuevos problemas interestatales. Por otro lado, bajo el concepto de seguridad multidimensional, las fuerzas militares deberían adoptar un nuevo rol, ya que el uso de la fuerza no sería la única respuesta ante los diversos problemas que amenazan al Estado y a los individuos.

Bajo este esquema se debe señalar que "el asunto de las drogas es un problema transnacional cuya solución supone actuar simultáneamente tanto al interior del país como en coordinación con el compromiso de la comunidad internacional". (Huertas Días, 2020). Sólo en el crimen transnacional no existen fronteras ni naturales ni legales, En este sentido, ninguno de los dos Estados podrá combatir aisladamente el problema de este tipo de delincuencia. Es preciso señalar que la globalización en la que vivimos, los avances en las telecomunicaciones y el internet le dan al crimen organizado ese carácter de empresa transnacional. De hecho, varios autores estiman que el crimen organizado ha logrado adaptarse a la globalización de manera más exitosa que los Estados. Es preciso indicar que "si los países no modifican radicalmente sus conceptos de soberanía y frontera, a la larga no tendrán ni soberanía ni frontera que defender, pues el crimer organizado habrá pulverizado el pacto Estado – sociedad". (Chabat, 2011, p.14).

A fin de combatir el problema del crimen organizado internacional o transnacional, los Estados deben actuar en conjunto con base a una cooperación en distintos ámbitos. De ahí que una importante herramienta de trabajo, para las situaciones fronterizas de los dos países, son los compromisos presidenciales que se implementan a través de los planes y proyectos de los dos Estados, que se han venido obteniendo de los Gabinetes Binacionales desarrollados en los últimos años. A este respecto, el presidente Iván Duque, durante el último Encuentro Presidencial y el VII Gabinete Ministerial realizados en Quito el 3 y 4 de diciembre de 2018. Sobre este tema el mandatario colombiano indicó: "Esa cooperación de seguridad que hemos venido consolidando es muy importante en la región fronteriza y tenemos que seguir fortaleciendo los vínculos de

inteligencia y de acción operacional contra cualquier forma de criminalidad" (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2018).

En este sentido, es necesario rescatar que, en la Declaración Presidencial de Quito de 2018, suscrita el 4 de diciembre, entre el presidente Iván Duque de Colombia y el presidente Lenin Moreno de Ecuador, se establecieron varios proyectos de cooperación, especialmente en el eje de seguridad y defensa que establece en: *Punto 14: Subrayaron el compromiso de fortalecer la coordinación y cooperación bilateral, en la lucha contra los grupos armados organizados y la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y, de manera principal, para enfrentar las amenazas presentes y emergentes en la frontera común, tales como la producción y tráfico de drogas, trata de personas, tráfico de migrantes, contrabando, minería ilegal, entre otros delitos que atentan contra la seguridad y menoscaban el estado de derecho y el desarrollo sostenible. (DECLARACION DE QUITO).*

1.7. La visión de seguridad en zona de frontera

A partir de estas consideraciones, es preciso analizar las políticas colombianas y ecuatorianas, para enfrentar el problema de la seguridad fronteriza, como un nuevo desafío de está década. Los planes militares y operativos que a partir del siglo XXI fueron implementados por el Gobierno del presidente Alvaro Uribe, parte de un presupuesto de una Seguridad Nacional y militar, cuando se articuló el Plan Colombia y posteriormente el Plan Patriota, en este caso la visión de la política fue de combate a la guerrilla, en una primera instancia hacia las FARC y, posteriormente al narcotráfico hasta casi el 2010. (Faivre Hortence, 2005 p. 216). Si bien en el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos el enfoque cambió toda vez que fue importante, en su segundo mandato, el diálogo con la guerrilla de las Farc, no por ello la seguridad nacional militar siguió siendo preponderante, pero con un objetivo de no contar con repartos militares fijos en territorio, sino con acciones militares desde las ciudades cercanas. Situación distinta al esquema de seguridad que se aplicaba en el Ecuador porque, en este caso, la presencia de fuerzas armadas y de policía han estado en el territorio permanentemente, motivado de tiempo atrás por el conflicto con el Perú que llevó a contar con la presencia militar en toda la zona de frontera.

Por lo tanto, el primer enfoque al cual los Estados se han visto inmersos es tratar este problema desde una óptica de seguridad nacional, con el predominio del aspecto militar y

policial, con el fin de desarticular y acabar con las bandas criminales. Sin embargo, los antecedentes demuestran que esto fue contraproducente porque se incrementó la presencia de grupos irregulares con la consecuente violencia en la región. La erradicación de los "cultivos de uso ilícito es más fácil y efectiva en el marco de la solución política". "Esta confrontación no la gana el Estado ni la guerrilla y la pierde el Estado". (Ceballos, 2003 p. 37.).

Con las negociaciones (2012) y la posterior firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC, se plantean nuevos elementos y posibles soluciones, pero que para la zona del Pacífico no ha funcionado. De tal manera, que el post – conflicto, concebido como un "período de tiempo que sigue a la superación total o parcial de los conflictos armados", todavía sigue pendiente. (Universidad del Rosario, 2017).

De igual manera, se esperaba que, en base a esta implementación de la paz, donde uno de los elementos centrales está contemplado en el Punto 4 del Acuerdo, esto es "la solución definitiva al problema de las drogas ilícitas, el mismo que deberá ser implementado y puesto en marcha en todo el país". (Mesa de Conversaciones, 2017), en esta región no ha logrado consolidarse porque la visión, pese a los esfuerzos del Gobierno colombiano en lograr que el Estado tenga mayor presencia, ni siquiera las instituciones militares han logrado consolidarse, menos aún las instituciones estatales, en vista que el enfoque predominante es, sin duda, la seguridad nacional en base al combate a la delincuencia organizada, a través de la fuerza pública.

El Acuerdo de Paz, establece que el Gobierno deberá emprender en programas de sustitución y erradicación de los cultivos de drogas, con un enfoque para que sea la sociedad civil, los campesinos los que deben efectuarla, con la ayuda del Estado, como un proceso basado en un principio fundamental del Programa para generar confianza entre las comunidades y crear condiciones que permitan contribuir a la solución del problema de los cultivos de uso ilícito, en la que además, todos los actores deberán contribuir con su granito de arena, esto es el Estado, las FARC-EP, las comunidades y además, también se trata de que se involucre la comunidad internacional. (Mesa de Conversaciones, 2017).

Sobre este aspecto, la sociedad civil colombiana ha sido más crítica, "si se saca a los actores armados, subversivos, no se obtiene nada, si los verdaderos ciudadanos que viven en esa zona no tienen atención al interior del país y en coordinación con el compromiso de la comunidad internacional". (Vargas, 2017).

De su lado, el Estado ecuatoriano tampoco ha podido combatir efectivamente al crimen organizado, en sus múltiples formas, que van desde el narcotráfico, el lavado de activos y de dinero, pero sobre todo el tránsito de la droga hacia otras regiones del mundo. De hecho, al igual que en Colombia, en Ecuador, pese a los esfuerzos desplegados, este tipo de delitos se constituyen una amenaza latente para el Gobierno y para las poblaciones donde este se desarrolla. A esta situación se debe añadir que en la frontera ecuatoriana, especialmente en la provincia de Esmeraldas y los municipios más cercanos a Colombia como el de San Lorenzo, la situación social, educativa, de salud también es crítica, hecho que lleva a que la población que vive en esas regiones sean las más propensas a que el crimen organizado utilice a estas personas para que sean fácilmente reclutados por las organizaciones criminales locales, pero sobre todo las internacionales que se ha comprobado que hacen presencia en la zona fronteriza ecuatoriana – colombiana.

CAPITULO II

2. ACTORES EN LA REGION DEL PACIFICO ECUATORIANO – COLOMBIANO

2.1. Visión de la región del pacífico ecuatoriano – colombiano.

Las fronteras, tanto las que fijan delimitaciones territoriales en los mapas, como los que circunscriben cada cosa o persona, unen al mismo tiempo que separan. Etimológicamente, frontera viene del latín "frons-frontis", que significa frente. Por eso, la frontera "llama a mirar al frente, a visualizar el horizonte, a abrirse hacia las inmensas posibilidades que ofrece el mundo que nos rodea". (Ochoa, 2017, p.1). La frontera desde un entorno de seguridad nacional encarna la visión para el Estado de una pared de protección y la necesidad de delimitar "un adentro seguro, y un afuera amenazador". Por lo tanto, es un lugar de contención que obliga a la protección de la heredad nacional. Pero de otro lado, la frontera es permeable, porque tiene un carácter más poroso donde la diferenciación de nacionalidades y el límite en el mapa se tornan relativos, pues la lógica de las poblaciones y de las actividades económicas hace que cambie todo. (Ordóñez, 2019). La frontera debe servir ante todo para constituir y construir espacios de integración, a partir de lazos distintos a los nacionales culturales, étnicos y sociales, aspecto que es considerado en el quehacer diario como las "fronteras vivas".

Colombia es uno de los países más grandes de Sudamérica tiene más de 6.000 kilómetros de fronteras terrestes, pero además cuenta con límites marítimos en El Caribe y el Océano Pacífico. En el continente limita con Venezuela, Brasil, Ecuador, Perú y Panamá. En tanto que Ecuador tiene más de 380 kilómetros de fronteras, únicamente con dos países Colombia y Perú y, límites marítimos sólo en el Océano Pacífico. Con este antecedente de la amplitud territorial, el enfoque está dado para un análisis, exclusivo de la frontera norte del Ecuador y sur con Colombia, además, privilegiando regiones exclusivas. Siendo tan extensas las zonas fronterizas, su concepto, al decir de la especialista colombiana Angélica Durán, es "relativa" ya que depende de la finalidad que tenga, esto es, si es económica, militar, social, geográfica, política, entre otras. Sin embargo, la más importante es la que se relaciona con el ser humano y dónde habita.

Por lo que a la frontera debe darse un objetivo de Estado en las relaciones internacionales, sobre todo por su complejidad, porque estas generan dinámicas propias dependiendo de las

regiones, para Colombia no es lo mismo una frontera entre Panamá, o Venezuela que con la ecuatoriana, porque en cada una de ellas se dan dinámicas propias, inclusive dentro de la fronteras binacionales existen un sinnúmero de variantes. Motivo por el cual el análisis es localizado y parcial a una frontera; es más existen factores internos y externos que influyen en su desarrollo. Es preciso indicar que la influencia internacional y las relaciones bilaterales son más fuertes en la frontera que en otras zonas, pero sobre todo porque la dinámica de una frontera también irradia más allá en el territorio de cada Estado y los problemas internos de cada nación afectan a la zona más cercana, lo que las convierte en regiones mucho más frágiles, como ha venido sucediendo en estos años en la frontera ecuatoriana – colombiana. (Duran Martínez, 2002, pág 134).

De ahí que sea preciso efectuar un pequeño recuento histórico de la frontera ecuatoriana colombiana especialmente la del Pacífico. De esta manera, se puede iniciar señalando que "la costa del Pacífico nariñense ha aparecido, en estos últimos cinco años, en los medios masivos de comunicación como una de las regiones más violentas del país". (Rodríguez J. 2015, p.11). Según Rodríguez Cuadros, esa región por la dificultad de su acceso al terreno hace complicada su solución. Este autor señala que existen varios aspectos para que esta situación se haya producido en un rezago de esta región, con razones básicas de ello, "el olvido histórico al que ha sido sometida esa zona del país, el abandono institucional del Estado, la precariedad del desarrollo económico desde tiempos de la colonia, la distribución y los problemas de propiedad de la tierra; la corrupción de la clase política local; y, la entrada del narcotráfico". (Rodriguez, 2015, p.22).



https://rpp.pe/mundo/latinoamerica/las-claves-para-entender-la-violencia-que-sufre-ecuador-en-su-frontera-con-colombia-noticia-1116411

La Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC) incluye las siguientes áreas de desarrollo estratégico transfronterizo (Andina, Amazónica y Pacífico) con una superficie total de 100.055 km². En Ecuador las provincias de Carchi (región Andina), Esmeraldas (región Pacífica), Sucumbíos (región Amazónica) e Imbabura integran la Zona ecuatoriana. En Colombia está formada por los departamentos de Nariño (región Andina y región Pacífica) y Putumayo (región Amazónica).



Mapa de la zona fronteriza Ecuador-Colombia (Fuente: Plan Binacional de Integración Fronteriza 2014-2022).

Es preciso indicar que, geográficamente se encuentra en la zona del Pacífico, en Ecuador en la Provincia de Esmeraldas y en Colombia en el Departamento de Nariño. Las dos regiones son muy similares, con un componente selvático, fluvial y lacustre donde la presencia del Estado se complica y en algunas zonas es más bien escasa. La composición de la población es parecida, especialmente por la presencia de afroamericanos o indígenas, además de los campesinos y colonos, que se ubican en los dos países y, que en muchos casos se trasladan de un sitio a otro de la frontera y tienen inclusive parentesco. Es necesario indicar que la relación binacional de los dos Estados y de las poblaciones fronterizas siempre ha sido positiva y cordial. Sin embargo, no ha estado exenta de problemas, muchos de ellos derivados por la presencia del crimen organizado y muy especialmente del contrabando, sumado a los grupos armados, especialmente aquellos vinculados con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, ahora desmovilizadas, residuales y convertidas en partido político.

Esa zona es un lugar estratégico para el comercio de las drogas ilícitas, su condición geográfica permite tener corredores de salida y de distribución de las drogas hacia Sudamérica, Centroamérica, pero sobre todo a Estados Unidos. Su característica hace posible que los sembríos se produzcan y dificultan la presencia de las fuerzas armadas. (Naciones Unidas, 2018). La

revista Semana indicaba, en relación con el problema del crimen organizado en esa región que, "el negocio de la siembra, procesamiento, refinación de la coca mueve casi todo. Cabe destacar que "la región es selvática, por lo que los laboratorios para procesar la pasta están en medio de zonas inhóspitas, lo que hace que su ubicación, identificación y erradicación sea aún más complicada". (Revista Semana, 2017). Otro dato muy revelador, para esa fecha era que el mayor número de hectáreas solo en ese municipio de Tumaco, por ejemplo, alcanzó la cifra de 19.517 hectáreas, según lo establece el último informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: "Colombia Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017". (Naciones Unidas, 2018). Este hecho viene de tiempo atrás y la preocupación del Estado se confirma por varias instituciones que están presentes en esa zona. De hecho, la organización Médicos Sin Fronteras, en agosto de 2017 alertó que, en Tumaco, según datos de 2015 se ha comprobado que se encuentra "la mayor superficie de cultivo de hoja de coca de Colombia, estimada en 16.960 hectáreas el 18% de los cultivos de coca del país y se señalaba que en esa región se observa un incremento de la presencia e influencia de organizaciones criminales y otros grupos armados. (Médicos Sin Fronteras, 2017). De igual manera, ante la crítica situación por la que atraviesa esa región, la Defensoría del Pueblo de Colombia ha emitido, sólo en el 2018, varias "alertas tempranas" denunciando esta situación. En la que se destaca que el miedo sigue permanentemente en la región, pero sobre todo se acrecienta la desconfianza hacia el Estado, más aún porque luego de dos años del Acuerdo de Paz, "las muertes se han disparado, los desplazamientos regresaron, la coca y el oro salen a lanchas llenas y los *guachos* se mueven en sus aguas desde Tumaco hasta Buenaventura". (Molano, 2018).

En base a estos reportes se puede señalar que "el municipio de Tumaco, ubicado en la región Pacífica, departamento de Nariño, en el suroccidente colombiano, frontera con Ecuador y el Pacífico, hace parte de las regiones de Colombia conocidas como regiones fronterizas marginales y periféricas, en condición de atraso y olvido histórico estatal. Ha sido quizás esa debilidad histórica del Estado la que ha generado condiciones favorables para el desarrollo de economías criminales y de grupos armados organizados ilegales". (Salas, 2018. Pág 13). En esta zona del departamento de Nariño la afectación por el conflicto armado y el incremento de la violencia y las violaciones ha sido relativamente reciente; según este autor, sólo para esa zona de Tumaco y el pacífico nariñense se pueden señalar cuatro dinámicas, información que por su importancia se ampliará posteriormente:

- La primera corresponde al período desde mediados de la década de los ochenta hasta finales de los noventa, cuando la disputa armada era poco frecuente. Se notaba la presencia del Cartel de Cali; las guerrillas de las FARC-EP, y el ELN se consolidaron, primero con el Frente 29 y, luego, desde finales de la década del noventa e inicios de la década del dos mil, con la creación de las Columnas Móviles Daniel Aldana.
- La segunda dinámica, desde finales de la década del noventa hasta el 2012; con un incremento del conflicto armado, donde se nota la expansión del cultivo de coca de esa zona, pero también en el departamento del Putumayo hacia el Pacífico nariñense y, la entrada de paramilitares (Bloque Libertadores del Sur), así como la posterior presencia de bandas criminales herederas de los paramilitares en disputa con las FARC-EP.
- El tercer periodo se da por la disputa entre la guerrilla de las FARC-EP y las bandas criminales Los Rastrojos y, en menor medida, con el Clan del Golfo, las cuales habían hecho incursión en Tumaco y Barbacoas. Este periodo va desde el año 2012 hasta el inicio de las negociaciones de paz - 2016.
- El cuarto y último periodo se produce luego de la firma del acuerdo de paz (finales de 2016) y la implementación de estos hasta el día de hoy. La hegemonía y mando que tenía las FARC-EP se rompió y emergen estructuras disidentes que no se acogieron al acuerdo de paz. Hoy se disputan el control por las economías ilegales, el narcotráfico, el contrabando y la minería. Pero además con disputas entre el Estado (fuerzas armadas) y los grupos disidentes de la ex guerrilla. (Salas L. G., 2019. Pág 52 -54).

Mientras tanto, en el otro lado de la frontera, en Ecuador, la provincia de Esmeraldas, el fenómeno de la delincuencia y el crimen organizado se vincula a través de otro tipo de delitos, sin dejar de lado al narcotráfico y, se tienen acciones delictivas hacia el transporte de la mercadería, el contrabando de precursores y las bases para refinamiento, el lavado de dinero, el tráfico de armas o municiones, inclusive se ha constatado la presencia de laboratorios para el procesamiento de la base de coca, el contrabando y la minería ilegal que irradia hasta la provincia de Imbabura en los Andes. Desde inicios del siglo XXI se han identificado graves problemas sociales en esa región, provenientes del control de grupos ilegales que operan en ese territorio, dedicándose a actividades ilícitas. Se nota que para el crimen organizado no existen límites ni fronteras. Por lo tanto, son justamente esas actividades delictivas las que verdaderamente logran integrarse y utilizar a esa población para sus fines. Este problema, plenamente identificado desde hace

muchos años atrás, tiene connotaciones en todo el país, pero por sus condiciones especiales y particulares hace que trascienda las fronteras nacionales y afectan a otros países como Ecuador, ocasionando una sobrexplotación de los recursos naturales, especialmente los mineros, monocultivo de palma africana, que significa una destrucción del medio ambiente y, pone en riesgo las vidas de los habitantes de las comunidades. Todo ello ha generando violencia, a nombre de la protección del negocio ilícito. (Frontera Ecuador-Colombia en tiempos de post acuerdo de paz o la construcción de nuevos escenarios de conflicto (Ordoñez, 2019, Pág 40).

Es preciso recalcar que una característica de parte del Estado colombiano es el proceso de paz con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC); mientras que Ecuador por su parte, atraviesa una frágil situación económica, que le ha llevado a un endeudamiento progresivo, por lo que esto representa retos geopolíticos que están en juego, especialmente en la zona andina y del Pacifico que cuenta con riquezas de minerales, con un gran atractivo, para actores nacionales y transnacionales ilegales que también ya han causado problemas. Además, es necesario indicar que, del lado ecuatoriano, la zona en Esmeraldas están los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, área compuesta de pequeñas islas y manglares, y con la presencia de varios ríos y esteros, que se ha convertido en las últimas dos décadas, en un corredor clave en la geopolítica del narcotráfico, pues, es una ruta de salida de la producción de cocaína colombiana, hacia Centroamérica, por vía marítima, además, es una de las provincias con mayores índices de pobreza y desigualdad en su población que es afrodescendiente e indígena, que en mayor proporción son las más vulnerables y en este caso se complica mucho por la situación del pueblo indígena (binacional) Awá. (Ordoñez, 2019). En este último caso un reporte de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios, OCHA, en su informe de octubre de 2021 dio a conocer que “el 6 de octubre, 58 familias (cerca de 231 personas) pertenecientes al resguardo indígena del Pueblo Awá Nunalbí Alto Ulbí, se desplazaron hacia la Comunidad Guelmanbí, municipio de Barbacoas, jurisdicción kilometro 100 vía que conecta el municipio de Tumaco con la ciudad de Pasto, debido a los constantes enfrentamientos entre Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO)”. (OCHA, 2021).

La región del pacífico colombiano y ecuatoriano, en el Departamento de Nariño y la provincia de Esmeraldas y la provincia del Carchi, donde ya no se puede decir que en la otra parte de la frontera no “pase nada” y está alejada la una de la otra, al contrario, son regiones

altamente conflictivas. Los últimos hechos llevan a recordar el concepto de región como zona y frontera, aspecto sobre el cual el César Montufar ha realizado un análisis sobre la situación fronteriza ecuatoriana – colombiana, pese a que el estudio es de hace una década, la vigencia por la conflictividad que en ella existe es un aporte para entender la dinámica de la región, al señalar que el análisis de frontera puede contribuir a superar el desconocimiento mutuo, confrontar las percepciones con las realidades, analizar la naturaleza de las discrepancias, entender y comprender las necesidades de cada una de las partes, evidenciar los fuertes lazos fronterizos que articulan a los dos países, conectar a los diferentes actores de las relaciones con el propósito de contribuir a solucionar la discrepancias y crear los espacios de entendimiento (Pérez, 2008).

En este momento será preciso retrotraernos en la historia a fin de conocer los antecedentes de esta región. A inicios de la colonia española e iniciada la etapa republicana la población indígena que vivía en esa región fue diezmada a causa de los trabajos en las minas. Por tal motivo, desde el siglo XVIII comienza a ser reemplazada por esclavos negros. Para esas fechas la ciudad de Barbacoas fue el centro minero más importante, puerto fluvial de tránsito y de distribución de mercancías que, inclusive llegaba hasta la ciudad de Quito. Aspecto muy similar sucedió en la provincia de Esmeraldas cuando por la misma época se asentaron afrodescendientes que habían naufragado en la zona, pero que luego fueron convertidos en esclavos y también se dedicaron a la agricultura.

En el siglo XIX luego de decretada la libertad de los esclavos negros, estos toman posesión de las tierras, pero reclaman esas minas y las tierras cultivables. Sin embargo, la agricultura y la pesca son actividades de subsistencia. En este período la ciudad de Tumaco es la que logra desarrollarse y surge una nueva actividad económica que es la explotación y exportación de la tagua o marfil vegetal, comercializada hasta casi mediados del siglo XX para confeccionar botones de alta costura.

Luego de este período entra otra actividad extractiva, esta vez se trata de la madera, que permitió a la población encontrar una nueva fuente de trabajo, pero a la vez, originó el crecimiento de la población en esa región. Sin embargo, esta producción tuvo efectos negativos debido a la explotación desmedida que, además, siempre estuvo en manos de empresas extranjeras. Desde los años sesenta se introdujo una nueva forma de explotación de los recursos naturales, esta vez fue la palma de aceite, que también, como en las ocasiones anteriores, trajo

consigo diferencias económicas y sociales, especialmente vinculadas contra los líderes sociales de esas regiones.

Es necesario indicar que siguiendo la ruta del mismo autor y revisando los antecedentes históricos, en especial los procesos sociales y económicos se puede señalar que esa región tanto en Ecuador como en Colombia, siempre vivió de actividades ilegales desde el siglo XIX especialmente por el contrabando beneficiado por las actividades fluviales y marítimas que siempre favorecieron esa práctica, pero sobre todo por la falta de presencia estatal. Como se ha señalado desde el siglo XX la zona se nutrió de la explotación de sus recursos naturales. Primero la explotación de tagua y madera y, posteriormente de la palma de aceite, situación que es similar del lado ecuatoriano, en zonas fronterizas donde el único recurso era la agricultura para la autosustentación, sin que en esas regiones se lograran conformar ni siquiera industrias incipientes. Luego de explotados estos recursos, en territorio colombiano se produjo el proceso de introducción de los grupos armados ilegales, de la guerrilla, y, los grupos paramilitares para explotar las drogas ilícitas.

Para el caso de Colombia y solo con estos antecedentes de orden histórico, geográfico y económico se puede entender que desde los años 80 se produjo la primera llegada de los hombres armados ilegales a esos territorios, especialmente las FARC que en estos años aumentó el número de sus Frentes, especialmente en esa zona, en estos años ese grupo guerrillero desarrolla actividades ideológicas y de adoctrinamiento, pero también inician sus actividades en contra de la población, extorsiones, secuestros, además de la apropiación de bastas tierras que empiezan a controlar. Pero desde los 90 se produce una reconstitución y reforzamiento de sus actividades y se muestran más fuertes en sus actividades militares.

Estos factores tienen que ver con dos aspectos uno regional y el otro nacional. El primero es el incremento de la expansión de las plantaciones de hoja de coca y el tráfico de drogas en la región, situación que además se puede explicar por la aplicación del “Plan Colombia”, que logró controlar otras zonas como el Caquetá, Meta, Putumayo, pero que llevó esa crisis a Nariño, creando un nuevo foco para el narcotráfico en Colombia.

La población local cansada de las extorsiones de las FARC y la ineficacia de las autoridades, desde finales de 1990 e inicios del siglo XXI, hacen lo posible para llevar a los paramilitares como una estrategia de “autodefensa”. Sin embargo, según varios autores y, como pasó en otras regiones, se cometió un error estratégico, “porque queriendo acabar un mal,

terminaron trayendo otro peor", (Rodríguez, 2015. p. 49) que llegaron de distintas partes del país. Estas bandas especialmente las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, se instalaron en la región y sacaron provecho del tráfico de drogas. Pero a la región también llegó el Estado con sus Fuerzas Armadas y el Plan Colombia, situación que ocasionó el inicio de la violencia armada, entre guerrilleros, paramilitares, bandas criminales y el Estado.

Con el detalle de los anteriores párrafos, especialmente con el ejemplo revelador de lo que sucedió en Tumaco y en paralelo, líneas más adelante en general en el departamento de Nariño, es indispensable llegar a concluir que en los actuales momentos las fronteras no son únicas, inmóviles, geográfica; a la luz de estos elementos, el concepto de frontera debe entrar más allá de la discusión geográfica. Ahora, deberán ser entendidas como espacios en construcción, móviles, a la que se debe sumar un nuevo factor de los grandes problemas actuales como la migración, y el crimen organizado que deberán ser tratados bajo criterio de región y regionalización. (Tapia, 2017). Esta nueva visión debe ser contemplada, estudiada y tener una política estatal binacional de cooperación, toda vez que en este caso, Ecuador y Colombia a efectos de lograr una frontera más inclusiva deben ceñirse a la disposición expedida por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en la Decisión 501 que define a las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF), cuyo artículo 1. Señala: A los efectos de esta Decisión, se entiende por "Zona de Integración Fronteriza" (ZIF) los ámbitos territoriales fronterizos adyacentes de Países Miembros de la Comunidad Andina para los que se adoptarán políticas y ejecutarán planes, programas y proyectos para impulsar el desarrollo sostenible y la integración fronteriza de manera conjunta, compartida, coordinada y orientada a obtener beneficios mutuos, en correspondencia con las características de cada uno de ellos.

2.2. Amenazas en la región

Pese a que existe disposiciones, criterios en el sentido que las fronteras deben tener un desarrollo privilegiado y que los Estados están llamados a procurar brindar las facilidades para potenciarlas, en la realidad son las fronteras donde más problemas y amenazas de toda índole se presentan. Como se ha dicho en reiteradas ocasiones y, para el presente caso, en la zona sur de Colombia y norte del Ecuador esas regiones experimentan una profunda ola de violencia producto de la proliferación de estructuras armadas y de élites ilegales que compiten por el control territorial y por las rentas ilegales. (Fundación Paz & Reconciliación). Sin embargo, la situación en territorio colombiano es más acuciante, a diferencia de otros territorios, en el

departamento de Nariño y varios de sus municipios se vive una violencia sostenida desde hace más de una década y la participación de las Farc en el Proceso de Paz no implicó una mejora en la situación de seguridad en ese municipio. La distribución de poder permaneció de esa manera hasta 2016, cuando el Proceso de Paz se evidenció irreversible y grupos vinculados con el crimen y el delito vislumbraron la salida de la guerrilla como una oportunidad para su negocio y comenzaron a competir de manera violenta por el control territorial.

Así, el tránsito a la legalidad por parte de Farc resulta ser el factor principal que explica la actual situación de violencia, pero no es el único, desde el 2013 y 2015 ocurrió un fenómeno que resulta crucial que fue la expansión del sistema del narcotráfico. Esta expansión consistió en la llegada de numerosos "capos" o "pequeños jefes" del narcotráfico que intensifican la exportación ilegal de cocaína. Esto se debe, en parte, al hecho de que no había una organización armada o élite ilegal con la suficiente capacidad, lo que representó una nueva amenaza que esa región no conocía. La mayor amenaza de ese sector es, sin duda alguna, el narcotráfico, pero este a su vez, se alimenta de otros elementos que tiene esa zona, el petróleo crudo que se transporta por el oleoducto Transandino que atraviesa la región, que suele ser saqueado para trasladarlo y usarlo en refinerías artesanales, luego proveen de combustible a los laboratorios del alcaloide. La problemática se torna más compleja porque en los ríos de esta zona están los cristalizaderos. La cocaína una vez empacada se embarca en botes y lanchas rápidas, custodiadas por grupos armados.

En medio de la abundancia de economías ilegales, los narcotraficantes requerían de grupos armados que brindaran seguridad a su negocio, de tal manera que no sólo se proliferan las organizaciones ilegales, sino también las estructuras armadas ilegales. Cuando las Farc eran el actor dominante, esta situación estaba bajo su control relativo, pero cuando se hizo realidad su salida de los territorios este equilibrio se rompió y las disputas territoriales comenzaron a surgir. A partir de 2015, cuando las Farc se comprometen con un cese de hostilidades unilateral, la violencia letal se concentró en la zona rural cambiando la tendencia que tenía en los años anteriores.

Pero más allá del problema del crimen asociado con el narcotráfico, se presentan otros delitos, como la minería ilegal, la tala indiscriminada de madera, la extorsión, pero sobre todo el contrabando de toda clase de mercaderías. Uno de los principales factores asociados a este

problema se refiere a la corrupción, porque donde hay delito, los actores armados corrompen a las instituciones y, eso quizá es lo más difícil de detectar.

2.3. El delito del narcotráfico

En agosto de 2017, la DEA publicó un informe sobre el incremento de los cultivos de hoja de coca en Colombia, cuyo impacto directo se siente en el aumento de la oferta en los Estados Unidos. Según el informe del Departamento de Estado Antidrogas, DEA, la mayor parte de la cocaína incautada en Estados Unidos (92%) proviene de Colombia. El informe habría precisado que el cultivo colombiano de coca y la producción de cocaína en 2016 alcanzaron los niveles más altos de la historia. El informe habría añadido que la cifra de cultivos ilegales en el país del año 2015 (188 mil hectáreas de coca) fue la más alta desde el año 2007, esta información está en consonancia con análisis y estudios de las Naciones Unidas, realizados en marzo de este mismo año. La DEA atribuye el crecimiento a varios factores, entre ellos, la eliminación de la fumigación aérea; los bloqueos que han hecho varias comunidades para impedir la acción de las autoridades y la siembra en zonas de difícil acceso como parques nacionales y reservas indígenas y finalmente, indican que la negociación de paz con las FARC es otro de los factores a tener en cuenta, al considerar que la guerrilla promovió el cultivo ilegal motivando a los campesinos con subsidios y beneficios que les llegarían al término del proceso, además del hecho que Colombia dejó de implementar la erradicacción tanto aérea como manual, además de que los ofrecimientos del Gobierno no han llegado a los campesinos. (INFOBAE, 2017).

Se estima que uno de los municipios más complicados en problema del narcotráfico en el pacífico nariñense, como se ha dicho en reiteradas ocasiones es Tumaco que, acumula una larga historia de largos ciclos de economías extractivas e ilegales. Desde hace más de 10 años es el municipio que mayor concentración de cultivos tiene. Allí se desarrollan cuatro elementos del sistema del narcotráfico: producción, transformación, comercialización y lavado de activos. Hasta hoy, las medidas institucionales no han sido eficaz para cambiar esa situación. (Revista Semana, 2017).

El Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Gobierno Nacional reportaron en su informe de junio de 2020 que para el 2019 se produjo una reducción del 9% en el área sembrada

con coca en el país, pasando de 169.000 hectáreas en 2018 a 154.000 en 2019. Sin embargo, la producción de cocaína se mantuvo estable y se presentaron datos relevantes, especialmente porque departamentos donde antes había concentración de sembíos para este año hubo disminución: El departamento de Caquetá redujo su área sembrada en un 62%; Antioquia en un 29%; Nariño en un 12%; Bolívar en un 7,5%; y Putumayo en un 5%. Pese a esta cifra alentadora, es preciso indicar que si bien el área sembrada en estos departamentos, especialmente en el Pacífico disminuye, pero del otro lado y, de forma preocupante se miró que la producción (siembra y cosecha anual) mejoró, con lo que el problema sigue siendo aún más problemático, al decir de expertos de Naciones Unidas. (UNDOC, 2020), a ello sumado que otros departamentos del interior del país aumentaron los cultivos.

2.4. Actores armados legales e ilegales

En Colombia no hay una dimensión nacional del conflicto armado, hay micro regiones con dinámicas que no tienen mucho que ver unas con otras. Es una situación más compleja en donde la pregunta fundamental es cómo proteger a las poblaciones y neutralizar las economías ilegales, pero el tema en las fronteras se complica por la fragmentación de los grupos, por lo que se puede señalar que esa es nueva cara del conflicto, de acuerdo con la organización Crisis Group, en términos generales y a "grandes rasgos, los grupos armados de la región se dividen en tres categorías: guerrillas del ELN, disidentes de las FARC y narcotraficantes. Todos buscan controlar el territorio, obtener beneficios y participar en actividades ilegales, y proporcionar algún tipo de gobernanza. Pocos de ellos ostentan un dominio militar total sobre las áreas en las que operan". (Crisis Group International, 2019, p. 6.)

Sin duda alguna, el acuerdo de paz en Colombia, luego de una guerra de más de 50 años pacificó a un importante sector de la sociedad colombiana, a través de la dejación de las armas y de la renuncia a la violencia de parte del grupo armado más antiguo de América Latina, las FARC. Pese a ello, el abandono de las armas por este grupo trajo consigo que las zonas donde estuvieron presentes y ejercieron control total sobre esas áreas, desde el aspecto político hasta el de la vida diaria, conllevó a que otros actores que han estado presentes en este período tengan mayor notoriedad y tomaron el control.

En la mayor parte del territorio nacional, quizá la guerrilla del ELN fue copando poco a poco esos espacios en varias zonas de Colombia y, el departamento de Nariño no escapa a esta nueva realidad. La presencia de estas organizaciones, algunas antiguas y otras más recientes, la

mayor parte relacionadas con el crimen internacional organizado, se han ido ubicando en las zonas de frontera colombiana, vecina al Ecuador y Venezuela. Son, en consecuencia, actores de diferente formato a aquel que hasta hace poco se encontraba en esos sectores de frontera. Por tanto, es un actor, al que el Estado ecuatoriano tiene que mirar desde una nueva perspectiva. Además, de este grupo de carácter político armado, también se encuentran otros denominados por el Estado colombiano como los Grupos Organizados Armados residuales (GAOs) que ahora controlan algunos de los territorios dejados por las FARC. Este control armado de estas bandas delictivas, generalmente vinculadas al narcotráfico, mantienen presencia en esas zonas con el agravante de que los pobladores de esos territorios siguen siendo amenazados.

Es muy dificil mantener un registro adecuado y certero de los grupos ilegales que se encuentran en esa región, pero solo por mencionar algunos que han hecho presencia desde el año 2016 se pueden señalar a la: Gente de Orden, que surgió de milicianos de las FARC-EP y que, no quisieron acogerse al proceso de paz; Guerrillas Unidas del Pacífico; el Frente Oliver Siniestra, en adelante FOS, liderado por alias "Guacho", e involucrado en el secuestro y asesinato de los periodistas de diario El Comercio de Quito, Ecuador, en octubre de 2017; el Frente Stiven González; entre otros, que son poco menos conocidos, no obstante es preciso indicar que, prácticamente desde el 2018 comenzó con una disputa territorial por apoderarse de los grandes corredores y del negocio del narcotráfico. En el encuentro presidencial en la frontera del puente internacional del río Mataje, en enero de 2021 entre el presidente Iván Duque y Lenín Moreno, el mandatario ecuatoriano y el ministro de Defensa expresaron que se conoce la presencia de cerca de 17 grupos irregulares de las disidencias de las FARC en esa zona que está en disputa. (Revista Primicias, 2021).

Un reportaje de diario El Tiempo de Bogotá, en base a datos de la Fiscalía, señala que en Nariño hay al menos una docena de grupos armados organizados y al margen de la ley. De esta manera se indica que todo "las autoridades saben de la presencia de grupos como 'Clan del Golfo', disidencias de las Farc y el Eln". (Diario El Tiempo, 2020) y, muchos más, otros medios y organizaciones han indicado, con preocupación este grave fenómeno, de ahí que es muy difícil tener una claridad de los grupos armados que delinquen en esa zona.

De esta manera, según estos informes se estima que "en Nariño hay al menos una docena de grupos armados organizados y al margen de la ley que tienen desatada una ola de sangre en este departamento". (Diario El Tiempo, 2020). Este medio de comunicación cita a los grupos

como el Clan del Golf o autodefensas Gaitanistas de Colombia, 'E-30 Franco Benavides', los 'Cuyes', 'Los nuevos delincuentes', 'La gente del nuevo orden', 'Guerrillas unidas del Pacífico', 'Guerrillas unidas del sur', 'Contadores', 'Los de Sabalo' y 'La Empresa', así como disidentes de las FARC del Frente Oliver Sinisterra, además de miembros del ELN y de una facción del EPL que aparece de manera intermitente.

En ese mismo año y al concluir el periodo presidencial del presidente Juan Manuel Santos, a ese departamento llegaron refuerzos militares, especialmente la Fuerza de Tarea Hércules con el objetivo de dar de baja a Guacho y colaborar para llevar la paz a los municipios del pacífico nariñense. Esto, sin duda influyó en el debilitamiento del FOS y las GUP, pues la presión de las Fuerzas Armadas se centró en esas estructuras y finalmente sus jefes, alias "David" y alias "Guacho" fueron dados de baja. (Presidencia de la República de Colombia, 2018).

Con fines didácticos se puede indicar que el Estado colombiano divide los grupos delincuenciales en varias subcategorías, en el que, además, intervienen consideraciones respecto a las normas del Derecho Internacional Humanitario, cuando se trata de conflictos armados internacionales y los no internacionales, que es el presente caso, aunque también se producen distinciones que, al ser susceptibles son aprovechadas por estas organizaciones, inclusive hasta para quedar en la impunidad.

Otra de las clasificaciones que se hace viene de la Fundación Ideas para la Paz, FIP, que señala que pese a susscrita la paz y acordada con las FARC, aparecieron otros actores, muchos de ellas ya estaban, pero otros se han cobijado bajo esa sombra, en un inicio se los calificó como Grupos Armados Organizados, GAO y Grupos Delincuenciales Organizados, GDOs, (Fundación Ideas para la Paz, 2017). Poco tiempo después en el gobierno del presidente Iván Duque se les dio otra denominación a Grupos Armados Organizados Residuales, GAOR.

2.4.1. Ejército de Liberación Nacional

Como es sabido, en el interior del ELN se presentan importantes controversias sobre el futuro, especialmente sobre las negociaciones de paz. Estas se expresaron con mayor vehemencia durante el proceso de paz, pues algunos mandos se mostraron lejanos e incrédulos a esa iniciativa y en sus regiones de control actuaron en contra de los propósitos de los negociadores. El caso más visible fue el del Comandante Uriel del Frente de Guerra Occidental en Chocó, que en esta coyuntura pasó de ser un desconocido a ser una de las voces autorizadas y quizá la única que el

Comando Central autoriza para dar entrevistas en Colombia. (Diario El Tiempo, 2020) Es relevante este caso por dos consideraciones fundamentales, la primera es su participación en el ataque terrorista en contra de la Escuela de Policía de Colombia en Bogotá en enero de 2019 y, la segunda, porque de sus computadoras se revelaron nexos entre esa guerrilla y políticos ecuatorianos en la campaña presidencial en el 2021.

El asunto es que la facción a favor de un Proceso de Paz y de una salida negociada, en la que se incluye a Pablo Beltrán y a Gabino, ambos integrantes del Comando Central se han visto perjudicados en su ejercicio de comandancia por la imposibilidad de regresar a Colombia tras el impasse relacionado con el incumplimiento de los Protocolos de rompimiento de la Mesa por parte del Gobierno. La ausencia de ellos no quiere decir que el ELN se quede sin mandos. Es decir que quienes están al mando en Colombia son justamente los denominados incrédulos del Proceso de Paz y agitaban otras opciones para darle continuidad a la guerra. Reflejo de esto es el atentado contra la Escuela de Cadetes que ha justificado bajo la idea de que se trataba de un blanco legítimo.

Así el ELN ha buscado demostrar con mayor ahínco su capacidad bélica; ha profundizado su vinculación al narcotráfico en todas las regiones donde esa guerrilla tiene presencia, salvo en Arauca, con el objetivo de aumentar las finanzas; y ha descuidado el reglamento ético que caracterizaba a los miembros de esa guerrilla. El ELN mantiene el Frente de Guerra Suroccidental presente en los departamentos del Cauca y Nariño, pero se ha expandido con menor velocidad, pero ha aumentado en niveles importantes la capacidad financiera. Las zonas de expansión corresponden especialmente a los municipios del litoral Pacífico donde tenían poco control, pero con la salida de FARC llegaron a controlar el territorio, incluidas las rentas ilegales que allí tienen lugar, pactando con narcotraficantes colombianos y con carteles mexicanos. De igual manera, el Frente de Guerra Urbano ha tenido algunas acciones violentas, no obstante, no es posible decir que se trata de un fortalecimiento, sino más bien de una mejora en la táctica militar. Desde la firma del Acuerdo Final, el ELN se ha expandido a 35 municipios. Se estima que para el año 2017, ese grupo logró reclutar a 1.000 integrantes nuevos. hoy tendría entre 4.000 y 5.000 miembros, siendo, quizá el grupo armado criminal más grande del país, de acuerdo con diario El Tiempo, se estima que tiene presencia en los municipios de Barbacoas, El Charco, del departamento de Nariño (Diario El Tiempo, 2020).

2.4.2. Disidencias de las FARC

Los guerrilleros que no estuvieron de acuerdo con la decisión de los líderes de las FARC, se declararon en disidencia y, fueron expulsados de la guerrilla. Las disidencias de la guerrilla ha sido uno de los retos para el Gobierno colombiano. Estos nuevos grupos se ubicaron en varios lugares de Colombia. Uno de ellos el Departamento de Nariño y en la zona de Tumaco. Se considera que uno de los grandes fracasos de la negociación del Acuerdo de paz es que integrantes de las FARC se pronunciaron en contra de los acuerdos y manifestaron que ellos nunca han renunciado a la lucha armada para captar el poder, además que, según reiteran, la paz nunca llegó a las zonas apartadas del país. De hecho, estos disidentes indican que no han cambiado su ideología. En reacción, por su lado, el Secretariado de las FARC aseguró que "aquellos guerrilleros que no estén dispuestos a desmovilizarse deben desvincularse formalmente de la guerrilla, asumir otro nombre y dejar de confundir a la opinión pública frente a la genuina voluntad de paz de todas las estructuras insurgentes". (Diario El Heraldo, 2016. p.1) por lo que fueron declarados en disidencia y fueron expulsados de la organización guerrillera en diciembre de 2016. De su lado, el Gobierno los ha calificados como disidentes o grupos armados "residuales" que, según las autoridades, se dedican al narcotráfico, la minería ilegal y el reclutamiento de jóvenes. Esta decisión se tomó luego de que varios líderes de la ex guerrilla de las FARC, entre ellos Iván Duarte, Jesús Santrich, el Paisa, Romaña tomaran la decisión de alzarse nuevamente en armas y declarar la "Nueva Marquetalia", ante esa noticia se precisó que el Estado los calificó como Grupos Armados Organizados residuales, GAOR, cuyo efecto es esencial porque se podría usar la fuerza de choque letal, lo que incluye bombardeos y el uso de francotiradores; además, se precisó que ya no son una guerrilla sino una red criminal y, con ellos no se puede iniciar procesos de negociación de paz, por lo que las autoridades les advirtieron que el único camino que les queda es someterse a la justicia, porque serán juzgados como delincuentes comunes. (Diario El Tiempo, 2019).

2.4.3. Las antiguas Bacrin y los actuales grupos ilegales

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, INDEPAZ presentó un informe sobre la presencia de grupos narco paramilitares y de delincuencia organizada, que recoge además

elementos de otros informes y análisis como los de la MAPP/OEA. INDEPAZ señala sobre la presencia y denominación de las bandas criminales, que cambian de nombre con regularidad, pero mantienen las mismas prácticas y zonas de control, en las áreas donde antes existía la presencia de las FARC. Un dato muy revelador que presenta esta organización es la presencia de estos grupos narcoparamilitar desde el 2008 al 2019 por departamentos y por municipios.

Tabla comparativa:

Años	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**
Departamentos	31	30	32	31	31	30	31	---	31	30	29	32
Municipio	259	278	360	406	409	409	387	---	344	309	282	261

Fuente: (INDEPAZ, 2020. p. 18)

Otro dato revelador y altamente preocupantes presentado por la misma institución es sobre la presencia de estos múltiples grupos delincuenciles a lo largo y ancho del país, muchos de los cuales se articulan, se disuelven, forman alianzas, pero que siempre están presentes en el país.

Grupo	N. Dep 2017	N. Mun 2017	N. Dep 2018	N. Mun 2018	N. Dep 2019	N. Mun 2019
AGC	27	227	32	232	32	180
Los Pachencha	4	10	4	6	6	14
Los Chaparro	2	2	2	14	2	23
Los Pachelly	1	23	2	13	3	20
Los Puntillero	3	22	4	18	4	15
Los Constru	1	6	3	6	3	2
Los Contadores	---	---	1	3	1	3
La oficina de Envigado	1	12	4	19	2	5
Los Rastrojos	6	21	4	8	4	5
Los Pelusos	3	13	4	19	11	37
Libertadores del Nordeste	---	---	1	10	1	2
La Cordillera	4	14	3	2	5	9
La Empresa	1	1	2	2	3	4
La Local	---	---	1	1	1	1
Los Caqueteños	---	---	6	5	2	1
Aguilas Negras	10	32	10	13	10	17
Otros	---	---	12	15	12	19

Fuente: (INDEPAZ, 2020 p. 19, 20).

Cabe destacar que, de acuerdo con estos informes, el Clan del Golfo es la organización más grande y estructurada, está presente en 211 municipios de 22 Departamentos. Está plenamente identificado que este grupo en el Departamento de Nariño se dedica al narcotráfico. La presencia de ese grupo narco paramilitar en esa región se ubica en Barbacoas, Cumbal, Ipiales, Mallama, Ricaurte, Santa Bárbara de Iscuandé, Taminango, Tumaco.

Otro grupo, aunque de menor envergadura, pero que registra actividades en la frontera con Ecuador es "La Constru", con presencia en el Departamento de Putumayo y en municipios como Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel, Valle del Gamue.

Los restantes grupos y pequeñas franquicias del crimen, tienen influencia en menos de 30 municipios. Dichas estructuras comparten no sólo las tipologías criminales, que incluyen homicidios, secuestros y desplazamientos, sino que tienen idénticas fuentes de financiación, siendo los cultivos ilícitos, la minería ilegal, la extorsión o los préstamos "gota a gota", las más características.



Fuente: https://ciudadideal.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/temor-violencia-clima-elecciones-fronteranorte

2.5. Asesinatos y amenazas

Asesinatos y amenazas contra líderes sociales y étnico-territoriales en Tumaco se han hecho visible mediante panfletos intimidatorios en contra de líderes sociales, defensores de derechos humanos, periodistas y militantes de movimientos políticos, principalmente de izquierda. Algo que ha tenido como consecuencias en el desplazamiento forzado de líderes del

lugar. Se estima que gran parte de los representantes legales de los consejos comunitarios se encuentran amenazados, en algunos casos han tenido que salir del territorio y establecerse en la cabecera municipal. Algo similar ocurre con los gobernadores indígenas del pueblo Awá, con los líderes que trabajan en sustitución de cultivos y restitución de tierras. (El Espectador, 2018) Como consecuencia de esta situación, el movimiento social se debilita cada vez más, las luchas reivindicativas de los derechos de negros e indígenas, se han visto significativamente silenciadas dada la sensación de zozobra y la escasa o nula protección del Estado a través de sus instituciones responsables.

Pero las amenazas son generalizadas y si bien se presentan con mayor recurrencia en Tumaco, los demás municipios también se ven afectados por este fenómeno. Las comunidades se han visto afectadas porque las estructuras las señalan de pertenecer o colaborar con una u otra estructura. Desde hace mucho tiempo atrás, la Defensoría del Pueblo había alertado al gobierno y a la Fuerza Pública sobre la necesidad urgente para adoptar medidas frente a la presencia de los grupos armados, así como la atención de la población que se pudiera desplazar del territorio; (Fundación Paz & Reconciliación, 2020) pese a las advertencia, solo en lo que va del 2021 se han producido varios desplazamientos en el municipio de Magui, Payán, en el departamento de Nariño, situación que ha sido denunciada continuamente por la Oficina de la OCHA de las Nacines Unidas.

2.6. La lucha contra las organizaciones delincuenciales

Colombia ha iniciado la implementación del “Plan Victoria” sustituto de los “Plan Patriota” y “Plan Colombia”. Acompaña al “Plan Victoria” el proyecto “Comunidades Seguras”. Ambos están a cargo de las Fuerzas Militares y de la Policía. Tienen previsto fortalecer la policía rural para dar atención a las comunidades post-conflicto. Estos esfuerzos no obstante han tenido efectos limitados. Sin embargo, existe una gran presión para que se implemente con mayor poder y eficiencia para avanzar en un proceso de estabilización y consolidación del territorio colombiano. En el sector de la frontera con el Ecuador estos planes y proyectos implican atacar redes criminales que están integradas por actores delincuenciales que son y actúan internamente en Colombia, son nacionales de este país, así como organizaciones delictivas transnacionales con integrantes extranjeros. Por tanto, Colombia busca combatir integralmente a todos estos actores.

Este combate comprende también, bajo el concepto de integralidad, a los grupos "disidentes" y "emergentes" que surjan después de que se produzca la ejecución plena de los Acuerdos de Paz.

La Política de Defensa y Seguridad PDS. Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad del gobierno del presidente Iván Duque Márquez, se lanzó a principios del año 2019. En ella esta identifica las principales amenazas para la seguridad del país, tanto a nivel interno como externo. En el nivel externo identifica a Venezuela como una amenaza explícita debido a su inestabilidad política, asimismo, identifica a otras potencias 'extrahemisféricas' que buscan injerencia en el país. Para el caso interno, los Grupos Armados Organizados, los Grupos Delictivos y las economías criminales constituyen los principales factores de riesgo a la seguridad del país. En este sentido, algunas de las estrategias planteadas para afrontar estas amenazas es la sustitución de economías ilícitas por lícitas, fortalecimiento y promoción de métodos de resolución de conflictos, creación de una fuerza de Protección Ambiental Integral e implentación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial- PDET, asi como el fortalecimiento del aparato de justicia y al incremento de la lucha contra el crimen organizado. (Presidencia de la República de Colombia, 2019).

Un aspecto duramente criticado es la falta de efectividad de las fuerzas del orden, por ejemplo, después del ataque del ELN en la Escuela General Santander en Bogotá, (enero de 2019) el gobierno prometió resultados rápidos e inmediatos y, al menos, hasta finales del mes de agosto no se había producido ningún golpe contundente al ELN. Igualmente, a nivel territorial la Fuerza Pública se vio imposibilitada para parar la guerra entre los grupos ilegales, especialmente en Nariño y menos aún en el Catataumbo, que dejó centenares de desplazados y muertos, incluso se desocuparon corregimientos enteros. Las investigaciones de la Fundación paz y Reconciliación indican que, si bien la PDS existe, a nivel territorial o táctico no ha pasado nada. Es como si no se presentara un comando territorial de la tropa. A esto se le suma lo que podría denominarse parálisis institucional producto de los escándalos que han afectado a la Fuerza Pública. Escándalos en materia de derechos humanos y posibles casos de corrupción, como los "falsos positivos" aparecidos en el diario The New York Times y en la revista Semana. (Casey, 2019).

2.6.1. Operaciones combinadas

El Plan Victoria que está alineado con el Plan Estratégico de las Fuerzas Militares de Colombia 2030 y que busca alcanzar condiciones favorables de seguridad que contribuirá con la paz señalada en los Acuerdos de La Habana, intenta lograr ese objetivo por medio de la ocupación de las antiguas zonas de influencia de las FARC, a la vez que avanzar en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los miembros de ese grupo que ha dejado las armas. La ejecución de este plan contempla la colaboración de fuerzas de otros Estados, bajo el formato de "operaciones combinadas con las fuerzas armadas de los países vecinos y aliados en las zonas fronterizas donde hay acumulación de fenómenos de criminalidad transnacionales. Según este plan incluye el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas con otras naciones aliadas para fortalecer la estrategia militar aplicada en el mismo, lo cual permitirá obtener avances más significativos. Se destaca el apoyo del Comando Sur de los Estados Unidos.

2.7. Los acuerdos de paz y el narcotráfico

Durante los últimos veinte y cinco años, el narcotráfico ha sido una de las prioridades de las agendas políticas y de seguridad y defensa nacional de Estados Unidos y varios países latinoamericanos. Colombia, al estar situada en la esquina norte de Sudamérica, históricamente ha tenido una gran preocupación frente a la relación geoestratégica, que permite el auge de esta actividad, unida a otras preocupaciones como la seguridad y estabilidad regional. (Valencia I. , 2017). Con estos antecedentes, en ese Acuerdo se ha tratado de encontrar alguna vía de solución, pero en el que todos sus actores deben colaborar a nivel nacional. Por tal motivo, se contemplan varios programas. Uno de sus proyectos es la erradicación de los cultivos ilícitos de la hoja de coca. Bajo este programa se han previsto la erradicación voluntaria y forzosa. Para el primer programa, los campesinos deben inscribirse con el Gobierno para implementar estos proyectos. La otra parte del programa, a falta de la ejecución del anterior, es el de la erradicación forzosa, por medio del cual, el Gobierno creó un esquema para realizar estas erradicaciones, las mismas que han tenido graves consecuencias, ante la negativa de los campesinos en aceptarlas. La sustitución de cultivos por otros alternativos, permitiría a los pobladores y campesinos cambiar sus productos por otros productos de igual o mejor valor, por lo tanto, más rentables y que les otorgue sustentabilidad económica. La erradicación forzosa, por su parte, en cambio ha traído

enfrentamientos y graves conflictos entre la Fuerza Pública, encargada de esa erradicación, y los campesinos cultivadores de hoja de coca.

Cabe destacar que una de las zonas donde más se ha concentrado el problema del narcotráfico es en el sur del país, esto es en los Departamentos de Nariño y del Putumayo, pero también en el norte del país, Departamento de Chocó y Norte de Santander, donde se vislumbra una situación sumamente conflictiva. Se debe tomar en cuenta que la influencia de este negocio atañe también a la comunidad internacional, al cual no escapa Ecuador, más aún por su condición de país fronterizo. Como se ha mencionado el conflicto colombiano, que ahora tiene que ver más con narcotráfico y la delincuencia, antes que con guerrilla, hace prioritario al combate contra la lucha a las drogas ilícitas y sus cultivos. Para este efecto, hay un acuerdo inicial entre el Gobierno, población y campesinos para trabajar bajo los siguientes elementos:

- El compromiso de sustituir y no resembrar,
- El subsidio que se dará a las familias cultivadoras,
- El papel que tendrán las asambleas comunitarias,
- Los compromisos de los gobiernos locales, y,
- Las condiciones en las que se pueden realizar las erradicaciones forzosas. (Diario El Espectador, 2017).

Pese a estos grandes avances contemplados en el Acuerdo de La Habana, sus resultados no han sido tan halagadores; en marzo de 2017, la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de Estados Unidos señaló el aumento en el cultivo de hoja de coca en Colombia. El informe indica que en el 2016 se sembraron más de 188 mil hectáreas. Según este Informe se indica que Colombia es el mayor productor de cocaína, de heroína y marihuana del mundo. De igual manera, el informe precisa que el cultivo de la hoja de coca se incrementó en los Departamentos del Valle del Cauca, Norte de Santander, Putumayo, Nariño y Antioquia. Únicamente, en el Departamento de Arauca se produjo un decrecimiento. Este análisis da cuenta de la real situación social que se vive en la región. A manera de ejemplo se puede indicar que en el departamenteo del “Putumayo, en la frontera con Ecuador y uno de los departamentos más cocaleros del país, los campesinos aún temen que la coca desaparezca y dejé la zona como un "desierto" de pobreza, como en la época de la fumigación aérea con glifosato”. (Revista Semana, 2017), de ahí quizá una de las razones del incremento de los cultivos.

El Gobierno colombiano reconoció que, según el informe del estudio del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, SIMCI, de la ONU, de abril de 2017, se confirma el incremento de las extensiones de hectáreas de cultivo de hoja de coca. Pero, además, se indica que éstas se concentran en tres Departamentos: Nariño, Putumayo y Norte de Santander, donde en los últimos años cuenta casi con el 70% de esas siembras.

Las autoridades colombianas han aceptado que existe un incremento en los sembríos, ante ello indican que ese es un gran reto sobre todo porque ahora en el posconflicto los campesinos tienen la esperanza de tener cultivos alternativos a la coca y más acceso a subsidios y programas del Estado. El Diario "El Tiempo" de Bogotá, publicó un informe en el que señala que, por cuarto año consecutivo, los cultivos de coca en Colombia crecieron de manera considerable, para esta aseveración se basaron en informes de las agencias norteamericanas de drogas. Sin embargo, al decir de las autoridades del Gobierno esas mediciones siempre han dado cifras superiores a las oficialmente aceptadas por Bogotá. (Observatorio de Drogas de Colombia, 2016).

Según el informe de Naciones Unidas, de la Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito, en su Informe Mundial sobre drogas 2016. De octubre de 2017, que fue más condescendiente que el de los Estados Unidos, sostiene que, en ese año 2016, Colombia pasó de 96.000 hectáreas de cultivos ilícitos a poco más de 140.000. Un incremento del 52% en las áreas sembradas. En tanto que el Informe de Estados Unidos señalaba una cifra de 186.000 hectáreas.

Por otro lado, la Organización No Gubernamental, Médicos Sin Fronteras, MSF, en su Informe de Misiones 2016 advierte que la violencia en Colombia no ha disminuido. Pese a que finalizó el conflicto con las FARC, zonas como Buenaventura y Tumaco, la violencia sigue activa. De hecho, se ha registrado un aumento de la presencia de otros y nuevos grupos armados.

En estos últimos años se ha notado un decrecimiento en los cultivos de drogas ilícitas, así lo reportó el último informe de UNODC, que señala que al 31 de diciembre de 2019 se detectaron 154.000 hectáreas de coca en Colombia, con una reducción del 9% respecto a las 169.000 hectáreas en 2018; y evidencia una reducción desde el 2014; esta tendencia se mira en departamentos como Caquetá, Antioquia, Nariño, Bolívar y Putumayo, pero con un incremento en otros departamentos como Norte de Santander y Valle del Cauca. (UNODC, 2019, p. 17). Sin embargo, esta disminución tiene sus críticos porque advierten que si bien es cierto existe disminución en el número de hectáreas y el desplazamiento hacia otras regiones, por el otro lado,

se nota un incremento en la producción de la coca por hectárea sembrada; por lo tanto, el hecho de que se mire una disminución de los cultivos es un espejismo.

2.7.1. Erradicación de los cultivos de hoja de coca

Uno de los grandes temas sobre la lucha contra la droga y el narcotráfico son los mecanismos para la erradicación de los cultivos de la hoja de coca y determinar cuál es el más eficaz y rápido para controlarlo, Sobre este aspecto se tienen dos formas, la erradicación manual y la erradicación aérea a través de aspersiones con glifosato. En relación con la erradicación aérea como se ha señalado, varias autoridades de Estados Unidos presionan de manera sutil para que Colombia reinicie las aspersiones. Sin embargo, también han señalado que aceptarán la decisión de Colombia de suspenderlas. Por lo tanto, este elemento no es ni siquiera un tema en el diálogo bilateral entre Estados Unidos y Colombia, según voceros del Gobierno colombiano. Pese a ello, autoridades estadounidenses continúan con su política de insistencia y presión tanto en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y del presidente colombiano Iván Duque Márquez.

A fin de combatir este problema el Gobierno colombiano implementó desde el 2017, varios programas para su erradicación. Estos programas tuvieron detractores y críticos, el Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos (OCCDI), asegura que la sustitución voluntaria y forzosa de cultivo de la hoja de coca en Colombia es violatoria de principios del derecho. En este sentido, varios representantes de cultivadores de coca, criticaron la política colombiana de la erradicación forzada de estos cultivos, pues "viola los derechos humanos y deslegitima logros del proceso de paz". Además, militariza la vida de las comunidades, genera nuevos conflictos y aumenta la desconfianza de las poblaciones rurales en el Estado.

En contraste a ello, el ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, en octubre de 2017 anunció que: "la meta de erradicación forzada de cultivos de coca de 50.000 mil hectáreas impuestas por el Gobierno a la Fuerza Pública se cumplirá antes de lo previsto, al lograr durante el fin de semana el exterminio de 40.000 hectáreas de narcocultivos". Situación similar se produjo en el 2018 cuando se precisó que Colombia viene cumpliendo al pie de la letra la tarea puesta para este año en erradicación forzada: arrancar 80.000 de las 169.000 hectáreas sembradas con matas de coca que fueron detectadas por Naciones Unidas. (Diario El Tiempo, 2019).

Situación similar se produjo en el 2020, en este sentido, el ministro de Defensa Luis Carlos Villegas, anunció que "Colombia, el primer productor mundial de cocaína, cumplirá su meta de erradicar 130.000 hectáreas de hoja de coca este año y confiscará más de 456 toneladas de la droga, cifras con las que impondrá nuevos récords en su historia de lucha contra el narcotráfico". (Asuntos Legales, 2020). En el mismo sentido y para avanzar en estos programas el ministro de Defensa, anunció la puesta en marcha del "Plan Orus", cuyo objetivo principal es intensificar las estrategias para llegar a las regiones que dejaron las FARC y, hace parte del plan 'Victoria' y Comunidades Seguras y en Paz –de Fuerzas Militares y de Policía. Este Plan contempla que "63 mil uniformados estarán presentes en 67 municipios y 595 veredas, ellos estarán focalizados en las áreas consideradas como prioritarias". (Diario El Espectador, 2017). Con este plan se busca dar protección a la ciudadanía y combatir a la delincuencia. De igual manera, El Gobierno colombiano en diciembre anunció que se cumplió con la meta de 50.000 hectáreas de matas de coca erradicadas de manera forzada.

El Acuerdo de Paz de La Habana, en cuanto a la sustitución voluntaria señala que se la deberá entender como "un principio fundamental del Programa para generar confianza entra las comunidades y crear condiciones que permitan contribuir a la solución del problema de los cultivos de uso ilícito". (Díaz Huertas O., 2017). Además, en los planes del Gobierno colombiano está contemplada la erradicación forzosa de los cultivos de droga. El Estado ante las presiones internacionales "deberá" cumplir con este proyecto, a fin de garantizar el apoyo de los Estados Unidos. Entiéndase como erradicación forzosa la que se realiza a la fuerza con la intervención del ejército y de la policía.

Por su lado, la Misión de la MAPP-OEA en Colombia más que una definición señala dos recomendaciones:

La primera es desarrollar una política integral para tratar todos los elementos del narcotráfico, entre los que se debe incluir la cadena del tráfico de drogas; el lavado de activo; el control de químicos, la judicialización, la corrupción, entre otros. Uno de los elementos básico es el seguimiento a los líderes de las bandas criminales.

El segundo punto se refiere a la participación de las comunidades. Para el efecto, recomiendan brindar atención en servicios básicos, en proyectos productivos, todo ello podría contribuir a mejorar e incentivar que los campesinos puedan cultivar otros productos. En estos dos eslabones del conflicto, es en el campo donde el Gobierno colombiano debe actuar

inmediatamente, pero sin presiones de ninguna parte y en base al diálogo con todas las partes: Estado, grupos armados, pero sobre todo con la participación de la sociedad civil.

2.8. Efectos de los acuerdos de paz en la frontera con Ecuador.

Desde noviembre de 2016, con la entrada en vigor de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno colombiano y las FARC, se inició el proceso de implementación de la paz, por medio del cual esa guerrilla aceptó su desmovilización. Como se ha señalado, en una parte de los acuerdos se establecieron 26 zonas veredales, dos de ellas se ubicaron en el Departamento de Nariño y otra en el Putumayo. Algunos grupos que no estuvieron de acuerdo con los líderes del Secretariado de las FARC se declararon en disidencia en varios sitios del país, varios de ellos en el Departamento de Nariño y Putumayo. El proceso de paz tuvo un impacto impresionante en la reducción de cifras de varios indicadores de violencia asociada al conflicto armado. Los réditos de la paz son altos. Sin embargo, luego de casi tres años la firma del Acuerdo de Paz, los esfuerzos en materia de seguridad deben reforzarse para evitar una nueva ola de violencia en el país. Aun no es claro que se hubiese superado el conflicto armado que azotó al país por más de 50 años. Durante el primer año de gobierno de Iván Duque, varios indicadores de violencia tienen comportamientos positivos. Es preciso tener en cuenta que, si bien existe un Acuerdo de Paz, este no marca la solución definitiva, además la implementación siempre será lenta y desigual en los territorios, más aún cuando hay 6 aspectos claves que no todos han logrado arrancar. Por consiguiente, "a finales de octubre de 2020 sigue existiendo en las zonas más afectadas por el conflicto un fuerte atractivo a favor de las economías ilícitas, que, en el caso colombiano supuso una de las razones explicativas de la larga duración de los conflictos armados". (Grasa, 2020, p. 13.)

2.8.1. El uso del glifosato

En abril de 2017, la Corte Constitucional de Colombia emitió un fallo favorable para retomar el uso del glifosato en las aspersiones aéreas, para combatir los cultivos ilícitos en Colombia. Sin embargo, deja totalmente condicionado su uso a especificaciones no claras y bajo la aprobación del Ejecutivo colombiano. Con ello se desprende que al interior del país hay interés

para retomar estas acciones con el uso de glifosato. El Gobierno del ex presidente Santos y con más acuciosidad el del presidente Iván Duque, sostienen que es necesario volver a retomar este procedimiento porque, además, no está del todo comprobado el grave impacto del glifosato en las personas y en el ambiente. Esta situación que aún no es clara debe ser dada a conocer al gobierno del Ecuador. Pese a ello es necesario tener en cuenta las grandes presiones que sobre este tema tiene Colombia a nivel interno como externo.

En relación con la erradicación aérea, como se ha señalado, varias autoridades de Estados Unidos presionan de manera sutil para que Colombia reinicie las aspersiones. Sin embargo, también han señalado que aceptarán la decisión de Colombia de suspenderlas. Por lo tanto, este elemento no es un tema claro en el diálogo bilateral entre Estados Unidos y Colombia. Sin embargo, insisten y presionan para que se aumente la erradicación manual para controlar el crecimiento de los cultivos de coca.

Por evidencia objetiva y concluyente la Corte no se refiere a que exista certeza absoluta e incuestionable sobre la ausencia del daño. El Consejo Nacional de Estupefacientes tiene la capacidad de reanudar la aspersión si se cumplen los requisitos del ordinal cuatro de la Sentencia T-236 de 2017. Hasta la presente fecha, julio de 2020 y, pese a los anuncios efectuados por el propio presidente Iván Duque, por el ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo, del pronto reinicio de las fumigaciones aéreas y, la presión de Estados Unidos, especialmente del presidente Donald Trump, las fumigaciones con glifosato, pese a que se cuenta con la infraestructura para hacerlo, estas no se han producido. Más aún si se considera que la regulación debe partir de una evaluación del riesgo a la salud o al medio ambiente que genera la aspersión aérea; debe ser un proceso participativo que pondere la minimización del riesgo con la solución al problema de drogas ilícitas. En este sentido, el mandatario colombiano ha sido enfático y afirmó que “como parte de su política integral contra las drogas no descartaría retomar la fumigación con glifosato, siempre y cuando estas acciones se den en el marco de los lineamientos establecidos por la Corte Constitucional. Quisiéramos que en los próximos cuatro años pudiéramos reducir más de 140.000 hectáreas. No es fácil, pero esa es la meta que queremos trazarnos y trabajar con una agenda integral que contempla temas de sustitución, erradicación, desarrollo alternativo, desarticular las rutas de suministro y mejorar la interdicción”. (Diario La República, 2018, p. 1).

2.8.2. Posición del Ecuador

Frente a la implementación de los Acuerdos de Paz, la posición del Ecuador ha sido siempre de total apoyo. De hecho, esta actitud del Ecuador ha hecho que el Gobierno de Colombia haya buscado una mayor participación ecuatoriana, sobre todo en una de las regiones más críticas para esta implementación, ubicada en la frontera colombo-ecuatoriana, Nariño y Putumayo, donde existe un problema común que es el combate contra el narcotráfico. Otro elemento que muestra la colaboración ecuatoriana fue que aceptó ser la en sede de las negociaciones que mantuvo el Gobierno de Colombia con el Ejército de Liberación Nacional –ELN-, en el 2017.

En el combate al narcotráfico el Ecuador apoya decididamente la lucha frontal contra este flagelo. Sin embargo, estas acciones deben respetar de manera clara y terminante la soberanía, las fronteras, los acuerdos binacionales y pronunciamientos internacionales, así como los ámbitos de acción de acuerdo a la planificación interna de las fuerzas e instituciones de cada Estado que trabajan en este campo. Cabe recordar el respeto que debe preservarse con lo acordado sobre fumigación y los espacios que deben ser mantenidos para estas acciones. En este sentido en el 2018 en el marco del séptimo gabinete binacional el canciller de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, aseguró que las relaciones entre los dos países no se verán afectadas por cuenta de las aspersiones de glifosato en la frontera, autorizadas por el Gobierno colombiano. Además, añadió que "la relación con el Ecuador vamos a conducirla dentro de un espíritu de cooperación y diálogo permanente. Como se está haciendo en materia de seguridad, es una relación muy estrecha." (Serna, 2018, p. 1.).

La sustitución de cultivos de hoja de coca que se encuentra previsto en los Acuerdos de La Habana suscritos entre el Gobierno de Colombia y las FARC es un programa loable que debe incentivar el desarrollo integral de los sectores agrícolas, no obstante, también está prevista la erradicación forzada, lo cual implica intervención policial y militar en aquellas propiedades que no erradican esos sembríos de coca. Estos actos implican enfrentamientos de la fuerza pública de Colombia que debe evitar que la acción implique la salida de esas personas hacia el lado de la frontera ecuatoriana. Cuando se produzcan esas acciones se espera la información previa a fin de que las fuerzas ecuatorianas puedan efectuar su trabajo de manera adecuada, sin que ello implique un involucramiento en tarea de fuerzas extranjeras.

El Ecuador, a través de todas las instancias a su alcance, ha solicitado que Colombia incremente la presencia de sus fuerzas en su espacio territorial. Desde el punto de vista militar y policial, esto significa un control presencial con sus correspondientes equipos e instalaciones. Desde la perspectiva del Ecuador es del mayor valor el que la referida presencia y control a todo lo largo de la zona de frontera tenga esas características incluidos los poblados aislados. El control debe implicar también a la Armada, a lo largo de la costa fronteriza, deltas oceánicos y ríos claves. Por supuesto, debe estar complementada con la presencia de las demás entidades estatales sean nacionales o departamentales.

2.9. El narcotráfico y la relación con Estados Unidos

El principal problema de Colombia en los actuales momentos es el vinculado con la producción, cultivo de las drogas y el narcotráfico, es necesario señalar que el principal mercado para este producto son los países desarrollados, en especial Estados Unidos, por ello la agenda internacional colombiana tiene como punto central sus relaciones con ese país. Por su lado, la agenda de Estados Unidos hacia Colombia también está marcada por el tema del narcotráfico. Por lo tanto, ese país presiona constantemente para que Colombia incremente su lucha contra las drogas y la erradicación de cultivos. (INFOBAE: El informe de la DEA sobre el alarmante aumento de la producción de cocaína en Colombia). En este sentido, el grado de cooperación internacional que ofrece el gobierno estadounidense depende del cumplimiento de las metas y programas del Gobierno colombiano en la reducción de las hectáreas cultivadas, pero también en el número de personas extraditadas a Estados Unidos por delitos vinculados con el narcotráfico.

Desde inicios de las negociaciones e implementación de los Acuerdos de Paz entre Colombia y las FARC, Estados Unidos ha sido crítico con el proceso, sobre todo por la situación del narcotráfico, que vincula a múltiples actores en Colombia, desde los grupos guerrilleros, las bandas organizadas, los campesinos y agricultores, entre otros. En mayo de 2017, el presidente Juan Manuel Santos en su visita a Estados Unidos y en la reunión con el presidente Donald Trump dejó claro que la lucha contra las drogas solo puede ser exitosa si existe cooperación entre los países. (Presidencia de Colombia, 2017). Sin embargo, el presidente Santos reconoció que en el 2016 se produjo un incremento en el cultivo de la hoja de coca, pero que en lo que va de este año, la erradicación del cultivo de coca se ha incrementado. El 13 de septiembre de 2017, se dio a

conocer el anuncio efectuado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien "amenazó con descertificar a Colombia si el país no logra controlar cuanto antes el incremento de los cultivos ilícitos en el país". Posteriormente, Colombia señaló que ha demostrado su compromiso pagando un muy alto costo en vidas humanas, con lo que se logró detener un tanto los resquemores estadounidenses. (Revista Semana, 2017).

En la presidencia de Iván Duque Márquez la relación con Estados Unidos, pese a ciertos altibajos y a que, en un momento, el presidente Donald Trump pese a que mantuvo la certificación de Colombia como uno de los países que lucha contra la droga, acusó de falta de "supuesto compromiso", e hizo un fuerte llamado de atención a su par colombiano, pues afirmó que los cultivos de hoja de coca y la producción de cocaína se mantienen en niveles inaceptablemente altos. (Asuntos Legales, 2020). De su lado, altos funcionarios estadounidenses pese a que comprometieron más la cooperación con Colombia para la lucha contra el narcotráfico, especialmente el pedido para el incremento de la ayuda económica, han sido claros en solicitar que Colombia debe reiniciar el proceso de aspersión aérea, porque es el único mecanismo para la erradicación del cultivo de hoja de coca.

2.10. Causas de debilidad de la frontera

Uno de los grandes problemas de esta región en Colombia y en Ecuador es la falta de presencia del Estado, tanto de sus instituciones estatales como las de seguridad, pero más grave aún son las instituciones sociales que permitan brindar, educación, salud, o servicios básicos. En el caso colombiano, el proyecto de conectar la capital del Departamento de Nariño con las regiones del Pacífico data desde inicios del siglo XX. En la actualidad existe una carretera de 290 kilómetros que existe entre Pasto y Tumaco que concluyó en 1995 y, la única vía de comunicación terrestre en esa zona, paradójicamente, el inicio de esa carretera también trajo consigo el incremento de la violencia en la zona y de la ilegalidad, la llegada de los "grupos armados, el desarrollo del tráfico de droga y el aumento del desplazamiento forzoso de campesinos" (Rodríguez Cuadros, 2015. Pág 43).

Por lo tanto, la situación antes descrita está rodeada de un ambiente social caracterizado por la ausencia de instituciones, de fuentes de trabajo legal, con lo que el desempleo es absoluto y afectan especialmente a los jóvenes que se debaten entre la violencia y el miedo. Uno de los

casos más relevantes, fue cuando en el mes de marzo de 2017 se produjo un levantamiento de la población en rechazo a la erradicación forzosa de los cultivos. Miembros de la Policía y del Ejército escoltaban a grupos móviles de erradicación de cultivos de hoja de coca, en su trayecto, un grupo de disidentes de las FARC, presuntamente vinculados a organizaciones de narcotráfico, lanzaron bombas contra los integrantes de la Fuerza Pública. Dentro de este acontecimiento, ese mismo grupo, habrían disparado indiscriminadamente a los manifestantes y a las autoridades. Voceros de la Fuerza Pública aseguran que estos grupos buscaban que la población realizará una protesta social en contra de la erradicación de los cultivos de coca que pertenecen a esa organización criminal.

La versión de los grupos sociales proporcionada por la Asociación "Asominuma" y la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca Amapola y Marihuana, COCCAM, dos asociaciones civiles sostienen que "desde el 28 de septiembre de 2017, unos mil campesinos de esa área de Nariño empezaron a "movilizarse" en respuesta a la llegada de más de mil integrantes de la Fuerza Pública, cuyo objetivo, era la "erradicación forzosa".

CAPITULO III

3. LA POLITICA EXTERIOR DE SEGURIDAD DEL ECUADOR Y COLOMBIA EN LOS ULTIMOS AÑOS.

Una vez revisados los aspectos de la seguridad es preciso que se continúen estudiando el papel que desde los Estados se tiene respecto a la frontera, durante un período determinado, para analizar lo que estos han hecho todo ello enmarcando desde la política interna de cada nación, pero sobre todo imbuidos en el escenario internacional que es también un parámetro que marcará el accionar de las naciones, más aún porque se debe entender que el objeto de análisis que es la situación fronteriza con énfasis en el crimen internacional no conoce límites, ni leyes; es más trasciende los escenarios internacionales y todo ello, también afecta en esas regiones.

3.1. Consideraciones iniciales de las políticas de seguridad en zonas fronterizas.

Las fronteras entre los países siempre han estado sujetas a problemas derivados del diario convivir de los pueblos que en ellas se establecen, pero sobre todo porque muchas de esas poblaciones siempre están alejadas del poder central, pero no por ello esas zonas son de vital importancia para el Estado, por este motivo, cada país tiene como uno de sus objetivos dar una protección especial a esas zonas, todo ello tomando en cuenta sus propios conflictos internos. Un elemento clave y que se repite en los países es que estas zonas históricamente han tenido falencias geopolíticas, así como una corta visión de seguridad integral, donde converjan las instituciones del Estado, lo que ha facilitado que pululen los diferentes fenómenos criminales, los cuales han aprovechado la poca o nada presencia estatal, para organizarse, crecer y expandirse territorialmente a lo largo y ancho de la periferia, generando un ambiente de inseguridad, que ha traspasado las fronteras soberanas de Colombia y sus vecinos. Este es el caso de Tumaco que está ubicado en la frontera con Ecuador. (Arroyave, 2017, p.166).

El conflicto colombiano originado aún antes del siglo XXI, sin duda alguna ha tenido gran influencia en los países de la región, especialmente en los países fronterizos. Por este motivo,

cada uno de los Estados mantuvo una política exterior acorde a esa realidad, con enfoques propios de acuerdo a sus intereses políticos. Un aspecto vital, aunque alejado de la realidad fronteriza, es sin duda alguna el 30 de septiembre de 2001, luego del ataque terrorista a las torres gemelas en Nueva York, cuando se establece una doctrina de la Seguridad Nacional, basada en la defensa militar y la seguridad interna frente a amenazas del terrorismo, desde Estados Unidos por lo que se trató de buscar una fórmula para ampliar este problema para el caso colombiano que posteriormente se tradujo en un combate a la insurgencia o guerrilla de izquierda y con un bajo nivel hacia una cooperación para el desarrollo (Silva, 2006). Es importante este análisis porque para la subregión andina focalizó y agudizó el problema del narcotráfico y de las guerrillas. Por este motivo, los Estados vecinos fueron, extremadamente cuidadosos en sus relaciones internacionales, especialmente con su vecino, Colombia. Esta realidad, aunque evitó conflictos bélicos de carácter internacional, originado por esta problemática. Pese a ello si es preciso indicar que existieron conatos de complicaciones fruto de operaciones como "persecuciones en caliente", fenómenos de desplazados que pasan fronteras, o de desplazamientos y de refugiados, entre otros. Además, los Estados no lograron conformar una política exterior de cooperación en materia de seguridad dirigida a controlar el narcotráfico, pero sobre todo la inseguridad en frontera. Quizá estos elementos se puedan explicar por las siguientes consideraciones:

1. La debilidad de los Estados para controlar la totalidad del territorio, especialmente, la zona de frontera, que en los dos casos, Ecuador y Colombia son de difícil acceso por su territorio selvático, montañoso y agreste.
2. La existencia de una diáspora de refugiados que han salido fruto de la violencia.
3. La idea de que el Estado vecino que acoge rebeldes sea un Estado rival.

A esta falta de cooperación internacional, los otros países en lo doméstico trataron de cerrarse a estos problemas y sus fronteras, con problemas que ya eran transnacionales, pero tenían un debilitamiento en sus fronteras; además, al conflicto Colombia se lo trataba de mirar desde lejos, es decir desconocer y alejarlo. Pese a ello siempre estuvo presente, aunque con un esquema nacional y bajo el amparo y las restricciones de la soberanía nacional. "Lo endeble del Estado, no tiene que ver sólo con la presencia territorial y magnitud del aparato policial y militar sino primordialmente con la estructura institucional para resolver las necesidades básicas insatisfechas". (Pastrana, 2012. p.24.).

Cuando el escenario se presenta cada vez más relacionado, es decir cuando el problema empieza a trascender más allá de la frontera, este se ve inclusive limitado tanto por las leyes nacionales así como por el derecho internacional, porque en el interviene los principios de territorialidad y soberanía de cada uno de los Estados. En cambio, para los grupos rebeldes, la situación siempre es distinta; estos tienen una ventaja significativa frente a la limitante geográfica, judicial, política estatal, entre otros. Por lo tanto, se puede señalar que no existe en el derecho internacional un elemento que permita sancionar a estos grupos delincuenciales por ubicarse en uno o en otro territorio. Se debe señalar que aunque el conflicto armado colombiano se pudo haber internacionalizado desde sus inicios, esto no fue así por tres razones básicas:

4. La decisión del Estado colombiano de evitar cualquier "contagio", especialmente porque sus vecinos no comparten los mismos principios.
5. El carácter autárquico de las guerrillas colombianas, más aún cuando el discurso decía una cosa, pero su accionar era cercano al narcotráfico.
6. El conflicto interno era más bien ignorado en el exterior. (Santos, 2019, p. 47.)

3.2. El impacto geopolítico regional.

ECUADOR

Las crisis económica y política de fines de los noventa y principios de siglo XXI, y los escándalos de corrupción que empañaron el desempeño de varios mandatarios sudamericanos durante este período, propiciaron un desvío electoral en algunos países de la región, que se inclinaron hacia los partidos y líderes de ideología de izquierda y centro-izquierda. En este contexto, nacen las concepciones tales como "nueva izquierda latinoamericana" y "socialismo del siglo XXI."

El proyecto bolivariano de Hugo Chávez Frías se constituyó quizá como el principal motor de este cambio ideológico político y contribuyó a un reordenamiento de las relaciones en América Latina, de esta manera se trataba de escapar de la influencia, pero también tratando de adquirir un protagonismo entre los países denominados emergentes y proponiendo una revalorización regional basada en una agenda social amplia. Bajo este esquema en 2004 los Gobiernos de Cuba y Venezuela, fundan y promueven el ALBA, en el que se incluye un Tratado

de Comercio de los Pueblos, TCP, con la finalidad de hacer contrapeso al Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, promovido por Estados Unidos, en ellos se reafirman valores socialistas, anti imperialistas y anti intervencionistas. Ecuador ingresó como miembro en el 2009. (Morales y Morales, 2007). De esta manera, este grupo de países logran que se produzca una reconfiguración regional, y un claro obstáculo a los intereses neoliberales y geopolíticos norteamericanos en la región. El cual profundiza la polarización con los otros países regionales, especialmente Colombia y Perú. Los países involucrados en este eje social denominados "Socialismo del siglo XXI", estaban totalmente identificados, tal es el caso de Ecuador, Venezuela, Nicaragua, Cuba, Bolivia y Argentina, e inclusive Brasil, con quienes existió afinidad política en el escenario político latinoamericano.

Pero esta alineación no sólo se produjo a través del mecanismo del ALBA, también se dio a través de un papel más activo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, heredera del Grupo de Río y como una alternativa política y económica diferente a la doctrina impartida por la Organización de Estados Americanos, OEA, liderada por Estados Unidos. Además, en el ámbito subregional se notó un rezago de la Comunidad Andina de Naciones, CAN y de UNASUR en buena medida por las profundas diferencias entre los modelos económicos desarrollados por Colombia y Perú en comparación de Bolivia y Ecuador.

3.2.1. Internalización del conflicto

Pero en esta etapa dados los alcances y connotaciones de la delincuencia internacional, se nota que este tema va sobrepasando las fronteras, los tentáculos del narcotráfico llevan a que el crimen organizado internacional cada vez se hacia más presente, en el que sus actores también se identifican con las FARC, las mismas que centraron su estrategia en los países del Sur, tratando de fortalecer lazos con los vecinos. De esta manera se conoce que este grupo guerrillero para garantizar estos apoyos y desprestigiar al gobierno colombiano, empezó a establecer una diplomacia con varios países y sus fuerzas de seguridad, pero además lograrían contar con un refugio, en los países vecinos, para organizar los ataques contra los objetivos militares en Colombia y tener un corredor estratégico. Se estima que "Ecuador para ese entonces era zona de abastecimiento y retaguardia de estos grupos irregulares y también de tránsito de narcóticos". (Carrión Mena, 2017. p.36.).

En el caso específico del Ecuador dicha situación hizo que el país se sintiera amenazado no solo por estos grupos sino también por el escalamiento del conflicto, pero además, que la relación bilateral se viera alterada, situación que utilizó las FARC para buscar también legitimidad y apoyo militar en algunos sectores del poder ecuatoriano, lo que le permitía tener corredores estratégicos para el transporte de armas y de mercancías ilegales, establecer zonas de repliegue y de descanso y ubicarse en zonas estratégicas para la extracción de recursos. De esta manera se entiende como ese grupo guerrillero empleó toda esta estrategia, especialmente con los países vecinos, en especial con Ecuador para evitar que se les de una clasificación de terroristas; además, la pretensión de alcanzar el estatus de beligerancia, situación que nunca se produjo.

Los gobiernos ecuatorianos antes del siglo XXI, pese a compartir una visión clara con los intereses norteamericanos, frente al conflicto colombiano tomaron la decisión de declararse neutral. Política que se confirmó posteriormente desde el año 2000 con el presidente Gustavo Noboa, pese a las solicitudes colombianas apelando al sentimiento de hermandad, pero, en cierta medida, también amenazante, ante un Estado cuya fuerza pública era claramente incapaz de controlar la seguridad en la frontera. En todo caso, "entre 2000 y 2006 los contactos entre los gobiernos ecuatorianos y las FARC fueron limitados. Sin embargo, es preciso recalcar que, del otro lado y, pese a los grandes esfuerzos desplegados por las FARC, el Ecuador no se convirtió en el refugio seguro que ese grupo guerrillero pretendía. Pero este grupo si logró penetrar en el movimiento social, (Movimiento Bolivariano) e inclusive se habló de su injerencia con los grupos campesinos e indígenas de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, hasta con algunos militares ecuatorianos. De igual manera, está comprobado que se presentaron vínculos y conversaciones con importantes políticos ecuatorianos, desde finales del siglo XX se sabía que Rodrigo Granda, conocido durante mucho tiempo como el Canciller de las FARC, estuvo desde finales de los noventa en Ecuador, no solo creando contactos políticos y diplomáticos, sino también viendo la posibilidad de realizar inversiones en el país, para lavar dinero. (Barreto, 2017).

Posteriormente, en los gobiernos de Lucio Gutiérrez, Alfredo Palacio las FARC continuaron sus esfuerzos para contactar con diferentes sectores sociales, como sindicatos, movimientos indígenas, el Partido Comunista Ecuatoriano y el Partido Socialista, entre otros, para que presionaran al Ejecutivo en el sentido de que se tenga una percepción de que el conflicto colombiano estaba trayendo inseguridad al país. (IISS, 2011 p. 164). Sin embargo, el presidente

Palacios vuelve a reafirmar la posición del Ecuador como país neutral frente al conflicto armado colombiano. Quizá se pueda señalar que el beneficiado de esta internacionalización del conflicto sólo ayudó a las FARC, por lo que su estrategia fue "audaz". En un principio, plantearon cierta amenaza al país, pero a la vez una especie de chantaje, afirmaban que respetan el territorio ecuatoriano, pero en la práctica penetraron en los grupos y movimientos sociales.

3.3. Política de relaciones internacionales y de seguridad durante la Presidencia de Rafael Correa Delgado

El presidente Rafael Correa, líder de la Revolución Ciudadana y de su partido político Alianza País asumió la presidencia del Ecuador, por primera ocasión, el 15 de enero de 2006 y fue reelecto en dos ocasiones, en 2009 y 2013. Durante este período, el marco general de la política exterior ecuatoriana siguió una línea bolivariana, enmarcada dentro de la ideología del bloque de los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA, y el nuevo socialismo del siglo XXI.

La política exterior de Rafael Correa difirió diametralmente de gobiernos pasados que siempre estuvieron orientadas hacia Estados Unidos y las políticas neoliberales. Por lo tanto, esta nueva etapa se constituyó en base a una política de gobierno sustentada en una reivindicación social y contestataria frente a los grandes ejes hegemónicos del poder internacional, pero con un intento de una integración regional sin la presencia de Estados Unidos, pero además una apertura hacia otras potencias como China y Rusia. El Gobierno ecuatoriano de cara a la política exterior consideró que Ecuador debía tener un papel más activo en los organismos regionales, a través del ALBA, así como en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC. En el primer escenario y, pese a que, en un primer momento, la injerencia de Venezuela no fue mayor, pero la oposición si se hizo eco de esa posición, pero, además, denunció también la intromisión de las FARC en la campaña política. Esta denuncia llevaría a afirmar que se dieron contactos entre Raúl Reyes, líder de esa guerrilla, con líderes del nuevo Gobierno.

En este período inicial y hasta inicios de 2010, Ecuador mantuvo un modelo económico, en base a prácticas neodesarrollistas, un marcado intervencionismo sobre la economía, aunque no se cerró a la inversión privada ni extranjera, pero si les impuso condiciones, el balance final fue que la inversión extranjera directa en general fue esquiva. El gobierno de la Revolución

Ciudadana giró su atención hacia otros polos de atracción replanteando su tradicional relación comercial con la superpotencia. En este sentido, se produjo un incremento en las relaciones con China, Rusia, Cuba, India, Irán Venezuela, aspecto que contribuyó a una diversificación de las relaciones diplomáticas. Desde su primer año como mandatario, Correa reactivó las relaciones diplomáticas con la República Islámica de Irán. Con la India, se firmaron acuerdos de cooperación en seguridad en 2008, incluso realizó compras de helicópteros indios. Las relaciones con los Castro en Cuba han sido profundamente amistosas, basadas en una cercanía ideológica bastante fuerte, con especial énfasis en el aspecto de la salud. (Revista Plan V, 2018). Así mismo lo fueron con Venezuela durante el gobierno de Hugo Chávez y luego con Nicolás Maduro.

3.3.1. Relación con la potencia hegemónica: Estados Unidos

En este período la relación entre Ecuador y Estados Unidos fue tensa y con muchas complicaciones, originados por el cambio brusco de la política exterior ecuatoriana. Sin embargo, y a pesar de las grandes diferencias que los enfrentó, la relación bilateral no se deterioró de forma profunda, siendo fluida y continua, dado su carácter necesario desde el punto de vista cooperativo bilateral y de la dolarización de la economía ecuatoriana. Otro aspecto relevante fue cuando el presidente Correa denunció el Convenio con Estados Unidos sobre la Base Aérea de Manta, establecida en 1999 por el gobierno de Jamil Mahuad, para la lucha contra el narcotráfico, pero que después también fue utilizada contra la guerrilla; así como la expulsión del país de varias autoridades estadounidenses y de agencias de cooperación de ese país. (Revista Semana, 2009).

En este sentido, se puede señalar que Ecuador tomó una posición contraria a la histórica relación política con Estados Unidos. La primera decisión fue reingresar a la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, y, en este marco una política soberana energética. El otro aspecto importante que siempre estuvo basado en la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga, ATPDEA, pero Ecuador renuncia de manera unilateral e irrevocable a dichas preferencias arancelarias o ATPDEA. Pero, además, se presentó la clara oposición al proyecto de Tratado de Libre Comercio, TLC, entre ambas naciones, respaldando por otro lado, solamente un Acuerdo de Complementación Económica.

Ecuador trató de emprender un proyecto de desarrollo destinado a mermar la dependencia de la exportación de materias primas, especialmente del petróleo. Además, una campaña para la

renegociación de la llamada deuda externa ilegitima y la reformulación de las inversiones sociales en el sector de educación y salud. La mayoría de sus esfuerzos estuvieron encaminados a transformar la matriz productiva energética, para poder pasar de una economía extractivista a una economía de valor agregado y conocimiento, también con miras a contar con energía limpia de fuentes renovables.

Otro aspecto importante de este período, pero que tiene antecedentes de gobiernos anteriores, fue el rechazó a calificar a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, como grupo terrorista; hecho solicitado insistentemente por Estados Unidos y Colombia. Uno de los temas más controversiales de este período, Además, rebatió las peticiones de extradición al ex contratista de la Agencia de Seguridad Nacional, NSA, Edward Snowden, en caso de que pisara territorio ecuatoriano, así como también protege al programador y periodista Julián Assange, a quien se le concedió asilo diplomático en la Embajada del Ecuador en Londres. Todo esto, en un claro ejemplo de desobediencia con la superpotencia mundial. (Diario El Universo, 2012).

Es importante indicar que la relación de seguridad con Estados Unidos se produjo en el 2008, después del bombardeo colombiano a un campamento de las FARC ubicado en territorio ecuatoriano; Quito pidió explicaciones al gobierno estadounidense por la supuesta participación de la Agencia Central de Inteligencia, CIA, en dicho suceso, en el que falleció el líder guerrillero Raúl Reyes. (Diario El Universo, 2016). Años más tarde, en el 2011, Ecuador expulsó a la embajadora Heather Hodges, por un enredado caso de espionaje a su policía. Washington calificó esta expulsión como injustificada. (Revista Semana, 2009). Pese a estas duras situaciones, Rafael Correa siempre negó tener un espíritu “antiestadounidense” y resaltó en repetidas ocasiones que admira varios aspectos del sistema norteamericano, como por ejemplo su sistema de justicia. El tema central -y el que ha mantenido la relación en un relativo buen estado-, es el área comercial. La cooperación en este rubro es considerablemente grande y de total relevancia para ambas naciones, especialmente para Ecuador, por lo que no es posible darse el lujo de renunciar a las relaciones con su socio comercial más importante.

Tradicionalmente e históricamente Ecuador y Colombia siempre tuvieron muy buenas relaciones diplomáticas y de amistad. La relación de vecindad fue productiva y más aún en el aspecto de seguridad, a manera de ejemplo se puede citar el esquema de la Comisión Mixta

Binacional de Frontera, COMBIFRON, que se desarrolla desde mucho tiempo atrás, siempre enfocada en el principio de no intervención en asuntos internos de cada uno de los países.

Es preciso señalar que, en el período de Rafael Correa, en su primera etapa se produjo un claro acercamiento con las FARC, orquestado por militares, pero también por políticos del régimen. La prensa ecuatoriana dio a conocer y denunció la injerencia de las FARC cuando habrían proporcionado asistencia financiera y política para la campaña. Denuncias de medio de comunicación dieron cuenta que el ex mandatario habría recibido 500.000 dólares para financiar la campaña presidencial del 2007, como contrapartida, se les habría ofrecido la neutralidad ecuatoriana frente al conflicto y una reducción de los militares en la frontera binacional. Pese a ello el primer mandatario siempre negó esta relación. (Diario El Tiempo, 2018).

Como un antecedente que fue publicado por la prensa ecuatoriana y como dato relevante que inicio un año antes de la posesión de Rafael Correa fue que, en el 2005, se dio el primer Congreso Continental Bolivariano en Caracas, auspiciado por el gobierno venezolano. Posteriormente en el 2008, ya en la Presidencia de Correa se dio el "II Congreso de la CCB en Quito del 24 al 27 de febrero de 2008, y se proyectó un evento más para marzo de ese año que quedó truncado por la intervención colombiana en Angostura, en la Operación Fénix. Esta operación causó una crisis diplomática que llevó a la ruptura de relaciones entre Ecuador - Colombia, (Diario El Universo, 2008). Es preciso indicar que este hecho se produjo durante el gobierno de Álvaro Uribe en Colombia y de Rafael Correa en Ecuador. Crisis en la que también intervino Hugo Chávez y que a la postre desembocaría en una fuerte discusión entre Bogotá y Caracas. Anterior a este evento, los encuentros de las FARC fueron denominado como "turismo revolucionario" y, demostró la fuerza que tenían hasta ese momento las FARC.

Desde el punto de vista colombiano también se puede señalar que el "éxito temporal de las FARC fue tal que trajo consecuencias muy negativas para la inclusión democrática y las relaciones con los vecinos. Entre otras se encuentran: el fortalecimiento de los paramilitares, la construcción de una nueva alianza ideológica (uribismo) entre sectores conservadores de las fuerzas militares, los gremios económicos y los partidos políticos, el esfuerzo permanente del gobierno uribista por involucrar amplias porciones de la sociedad civil en la estrategia contrainsurgente". (Pastrana, 2012. P. 20).

Sin embargo, con el triunfo de Correa, las FARC esperaban más de lo que en realidad pretendían. Nada de esto sucedió, al menos no de la forma en que las FARC lo esperaban. De

hecho, el 2007 fue un año difícil para las FARC en territorio ecuatoriano. El mismo Raúl Reyes tuvo que moverse varias veces porque los operativos de la Fuerza Pública ecuatoriana eran constantes y, en noviembre de ese año, estuvieron a punto de capturarlo. El balance de lo ocurrido en esta etapa puede ser entendido por una supuesta "debilidad del gobierno, su fragmentación y falta de coherencia entre los diferentes sectores del poder". De igual manera, se habla de un tema de lealtades que tornaba confuso el escenario". Los servicios de inteligencia colombianos trabajaban en coordinación con algunos sectores de la Fuerza Pública ecuatoriana, sin que el gobierno de Correa tuviera toda la información. Adicionalmente, hay que decir que algunos canales diplomáticos de comunicación y estrategia en materia de seguridad funcionaron bastante bien, incluso continuaron funcionando después de la Operación Fénix. Pero si se produjo una desarticulación y desinformación entre el Ministerio del Gobierno y la Presidencia, el presidente Correa no tenía información previa de la realización del Congreso de la CCB.

De tal manera, que aunque durante los dos primeros años del Gobierno de Rafael Correa no se desarrollaron lazos fuertes con el Estado ecuatoriano y las FARC, hubo una cierta sintonía, dada por la incapacidad del Estado para ejercer el monopolio efectivo de la fuerza y garantizar la seguridad en las regiones fronterizas, pero sobre todo por las actividades realizadas por ese grupo frente a los movimientos sociales, además, del deseo de no entrar en conflicto ni con el Gobierno colombiano ni con las FARC. Esto le permitió al gobierno ecuatoriano dos cosas: una, controlar el alcance de este grupo en su territorio y evitar que otros grupos armados colombianos, como los paramilitares, ingresen en territorio ecuatoriano.

En otro orden de cosas, es importante señalar que la política fronteriza ecuatoriana de seguridad en el norte del país trató de apartarse del modelo dictado por Estados Unidos, sobre todo del denominado "Plan Colombia", por lo que se diseñó e implementó el "Plan Ecuador", con el cual se pretendía dar un mayor peso a los programas sociales que fortalecieran los gobiernos locales y a la sociedad civil. El Plan Ecuador fue vital porque dio preponderancia al desarrollo social, especialmente en zonas que habían sido abandonadas por el Estado, esto es la frontera con Colombia, especialmente en la provincia de Esmeraldas y de Nueva Loja, donde se emprendieron mejoras educativas, así como la ampliación y pavimentación de carreteras. Está política tuvo grandes avances hasta el año 2012, época que coincide con una gran bonanza económica en el país; además, porque estuvo inspirado en el concepto de seguridad integral. A pesar de estas buenas intenciones, el Plan "no tuvo mayores realizaciones y no fue bien evaluado

por el Gobierno de Rafael Correa, por lo que procedió a cerrarlo en el 2010. (Carrión Mena, 2017, p. 155). Un aspecto importante sobre la defensa territorial es que la presencia de las fuerzas armadas y de la policía siempre estuvieron presentes con resguardos militares permanentes y acantonados en las zonas de frontera, lo que ha permitido un mejor control del corredor fronterizo.

3.4. Política de relaciones internacionales y de seguridad durante la Presidencia de Lenin Moreno Garcés.

El presidente Lenin Moreno Garcés, fue vicepresidente del Ecuador en dos ocasiones, del entonces ex presidente Rafael Correa, se posesionó del cargo en mayo de 2017 y ganó las elecciones presidenciales bajo el auspicio del partido gobiernista Alianza País, del cual, tiempo después, los líderes de esa tienda política se desafiliarían. El presidente Moreno inició su mandato con un estilo distinto a su predecesor, promoviendo el diálogo ciudadano y la unidad de los partidos políticos, pero sobre todo mejorar la relación con el sector privado empresarial y con la prensa. Uno de sus postulados de campaña fue la lucha contra la corrupción, para cuyo efecto se empezó una fiscalización de varios líderes políticos. Es de destacar que su compañero de fórmula Jorge Glass elegido vicepresidente y también vicepresidente en el período de Rafael Correa, fue acusado de varios delitos y detenido. Pese a ello, este estilo provocó un gran quiebre con su partido político, pero sobre todo con el ex presidente Rafael Correa, quien lo acusó de "traidor", al no seguir la línea de la revolución ciudadana. Más grave aún fue que decidió abandonar el estilo del socialismo del siglo XXI, lo que lo llevó inclusive a denunciar el ALBA, pero sobre todo por entregar a Julian Assange a los británicos. (RCN, Noticias, 2019).

Una de las políticas en el área exterior fue la decisión del presidente Moreno de dinamizar la relación con Estados Unidos, desde inicio de su gobierno, con la posibilidad de "expandir la cooperación" en lo económico, en áreas de seguridad y defensa, logrando varios acuerdos de cooperación, especialmente en materia policial. Todo esto en clara oposición al ex presidente Rafael Correa, quien mantuvo 'congelados' los vínculos con ese país. En este sentido, desde inició de la gestión Moreno recibió a varios altos funcionarios estadounidenses. Especialmente la de Thomas Shanon, Subsecretario de Estado para Asuntos Políticos de Estados Unidos. Pocas semanas más tarde, el presidente Donald Trump aprobó la renovación del Sistema General de

Preferencia, SGP, por tres años, lo que abrió las puertas a que en el segundo semestre del 2017 se puedan iniciar las negociaciones para un acuerdo comercial a largo plazo. (Diario El Universo, 2018).

En materia de seguridad y defensa en marzo de 2017, llegó una visita del más alto nivel del Comando Sur de Estados Unidos: Joseph P. DiSalvo, subcomandante militar, y la embajadora Liliana Ayalde, asesora política exterior, lo que abría paso para "continuar ampliando las relaciones militares, buscando la conclusión de varios acuerdos propuestos al Gobierno". Es así que Ecuador volvería a suscribir acuerdos con ese país, luego de las tensiones que matizaron la relación con Correa, que comenzaron con la salida del Puesto de Operaciones Avanzadas (FOL, por sus siglas en inglés) de Manta, en el 2008; y se acentuaron con el cierre de la Agencia para el Desarrollo de Estados Unidos, USAID, en el 2014.

Este diálogo buscaba contar con aspectos útiles hasta llegar a un acuerdo comercial. Pero, además, se sostuvo que en esta nueva etapa, ante las crecientes amenazas de seguridad, especialmente por la presencia de grupos delincuenciales en la frontera norte, se hacia necesaria la cooperación militar, más aún por la urgencia de forjar una alianza para poder acceder a inteligencia y experiencia que permita combatir a estos grupos". De hecho, tras conocerse el asesinato de los tres periodistas de diario El Comercio que habían sido secuestrados, la Embajada de Estados Unidos en Ecuador, emitió un comunicado en el cual reiteró su deseo de apoyar al Gobierno del Ecuador en sus esfuerzos por combatir a las organizaciones criminales transnacionales. Por lo tanto, estos elementos, sumada la debilidad del Estado y aunque existía presencia militar, pero es de reconocer el poco control y presencia del Estado ecuatoriano en la frontera norte obligó a retomar la cooperación militar con Estados Unidos. (Revista Primicias, 2019).

COLOMBIA

Desde una perspectiva histórica, los diferentes gobiernos de Colombia privilegiaron, a lo largo del siglo XX y más aún en el siglo XXI, una relación estrecha con Estados Unidos. Colombia ha buscado velar por sus intereses a través de la asociación con dicho país. Las elites políticas y económicas han tenido la férrea convicción que tal relación ha sido la mejor estrategia para defender los intereses nacionales. Esta constante en la política exterior colombiana ha sido

conocida como la doctrina réspice póllum (mirar al norte) es decir con la mirada puesta en los Estados Unidos, en contraposición con la réspice similia (mirar a los semejantes) que se le imprimió a la política exterior de Colombia, con el propósito de consolidar sus relaciones con los Estados latinoamericanos de una manera más horizontal y de cooperación sur – sur. (Dallanegra, 2012).

3.5. Política de relaciones internacionales y de seguridad durante la Presidencia de Alvaro Uribe Vélez

Es necesario efectuar un recuento de los hechos recientes al presidente Alvaro Uribe y en este marco y como antecedente encontramos que con el presidente Andrés Pastrana en la política exterior surgió dos elementos, la Diplomacia por la Paz y el Plan Colombia. Poco tiempo después quedó demostrado que el Plan Colombia sufrió grandes transformaciones, concentrándose en los aspectos policiales, militares y, en general, teniendo una visión del problema de las drogas ilícitas casi exclusivamente como un tema de seguridad, dando preferencia a las actividades militares y de policía, y en un porcentaje menor a programas sociales, de justicia, derechos humanos y desarrollo alternativo. (Pastrana, 2011).

Aunque inicialmente el Plan Colombia estuvo concebido como un deseo de comprometer a la cooperación internacional con el propósito de la paz estructural y del desarrollo, la realidad es que terminó siendo más la concreción de la internacionalización militar. Esto queda demostrado cuando en palabras de Rand Beers, Subsecretario de Estado para antinarcóticos del Departamento de Estado, señaló que: “No es deseable, ni es la intención de Estados Unidos, meterse en el conflicto colombiano y esto no va a cambiar. Sin embargo, aclaró que apoyarán a Colombia hasta un punto muy alto y que no están dispuestos a darles un pase a las guerrillas y otros grupos armados para que sigan cultivando droga. (Revista Semana, 2001), con lo que prácticamente se demostraba que la intención de Estados Unidos, no sólo era la lucha contra el narcotráfico, sino contra la insurgencia de las FARC porque se empezó a demostrar su vinculación con las drogas, especialmente en la zona sur del país. Por ese motivo, se iniciaron procesos de erradicación de cultivos y lucha contra la guerrilla. Este hecho se hace más evidente luego de los ataques terroristas en Nueva York el 11 de septiembre de 2001. De ahí en adelante la política exterior mundial marca ese día como un cambio en las relaciones internacionales

globales. En Colombia se empieza a usar el término de "narcoguerrilla", lo que es de hecho, una nueva forma de ver el conflicto armado, estos elementos se profundizaron en la era del presidente Alvaro Uribe. A la vez el interés del gobierno colombiano también era generar esa legitimidad internacional para las acciones que venía haciendo a través del incremento de la presencia militar en esos territorios, pero el otro elemento era contrarrestar la diplomacia guerrillera.

La agenda internacional de Colombia, durante los dos períodos del presidente Alvaro Uribe Vélez (2002-2010), se securitizó y se plegó al discurso antiterrorista y se alineó con los intereses de Estados Unidos de combatir el terrorismo. Es decir, mantuvo un esquema de "neo-respice polum, mirar al polo, en este caso al Norte" En consecuencia, ni Latinoamérica, ni Europa, ni Asia, y, mucho menos África, merecieron la atención que debieron tener, por lo tanto, la agenda estuvo priorizada en el tema de seguridad, privilegiando lo militar, antes que otros aspectos (Pastrana Buelvas, 2011.). La agenda presidencial de Alvaro Uribe estuvo fundada en dos estrategias en su política exterior, heredada de su antecesor Andrés Pastrana, la política y la militar. El objetivo central en ambos casos era acabar militarmente a las FARC y al narcotráfico, así que, en ese intento lo que era una propuesta política – social se transformó en una asistencia militar, se puede señalar que su política exterior se concentró casi de manera exclusiva en Estados Unidos, tanto en lo militar como en lo político. Esta etapa implicó el abandono del lenguaje de la paz y su remplazo con un fuerte discurso antiterrorista y la lucha contra la insurgencia de las FARC, más aún cuando se demostró su vinculación con el narcotráfico (Mc Dermott, 2014). De esta manera, el Plan Colombia se convirtió en un laboratorio de iniciativas militares y policiales de seguridad nacional. El contexto del país inmerso en un conflicto armado de carácter no inernacional con grupos insurgentes en zonas del territorio donde los Estados no pueden llegar fue perfecto en este escenario. (López, 2017).

Una vez evidenciada esta vinculación, se empezó a usar el término de narcoguerrilla, lo que fue de hecho, una nueva forma de ver el conflicto armado. El interés del gobierno colombiano también era generar esa legitimidad internacional para las acciones que venía haciendo a través del incremento de la presencia militar en esos territorios, pero el otro elemento era contrarrestar la diplomacia guerrillera. Por lo tanto, la agenda internacional de Colombia, durante los dos períodos del Presidente Alvaro Uribe Vélez (2002-2010), se securitizó y se plegó al discurso antiterrorista y se alineó con los intereses de Estados Unidos para combatir el terrorismo. Es decir, mantuvo un esquema de *neo-respice pollum*. En consecuencia, ni

Latinoamérica, ni Europa, ni Asia, y, mucho menos África, merecieron la atención que debieron tener. (Pastrana, 2011. P. 67 - 68). Además, en el aspecto militar y dado este grado de cooperación y asistencia militar no se optó por contar con destacamentos y bases permanentes en zonas de frontera, sino que las acciones se desplegaban desde las ciudades más cercanas, lo que significaba mayor protección para los miembros del ejército y la policía.

La agenda presidencial de Alvaro Uribe estuvo fundada en dos estrategias en su política exterior, heredada de su antecesor Andrés Pastrana, la política y la militar. El objetivo central en ambos casos era acabar militarmente a las FARC y al narcotráfico, así que, en ese intento lo que era una propuesta política – social se transformó en una asistencia militar. Por lo tanto, su política exterior se concentró casi de manera exclusiva en Estados Unidos. Esta etapa implicó el abandono del lenguaje de la paz y su remplazo con un fuerte discurso antiterrorista por parte del gobierno de Uribe. Pero en la zona de frontera también fue grave el Plan Colombia porque al emprender una acción armada y la erradicación forzada contra los cultivos ilícitos obligó al desplazamiento de poblaciones al otro lado de la frontera, pero sobre todo "no tocó las grandes ganancias del negocio y por el contrario implica el traslado de los cultivos con el consecuente impacto ambiental". (Ceballos M. , 2003 p. 6.).

El conflicto colombiano tuvo como consecuencia directa, el desplazamiento forzado de las personas que atraviesan la frontera diariamente en grupos reducidos, para entrar al Ecuador e instalarse en las zonas tradicionalmente afectadas por la pobreza, la marginación y la violencia generalizada. (D'Arcier, 2005, p.222.).

Es preciso señalar que las dinámicas geográficas de la confrontación armada se concentraron en las fronteras del Ecuador y de Venezuela. Sin embargo, la estrategia militar no estableció un cerco en su propio país, sino que más bien llevó y obligó a las FARC a mirar a los países vecinos. De igual forma tampoco se buscó una estrategia diplomática para buscar una cooperación transfronteriza para contener al grupo guerrillero. Por este motivo, la mayoría de los países de la región veían con recelo la injerencia de Estados Unidos en la región a través de Colombia y, porque tampoco se deseaba una mayor vinculación con el conflicto colombiano. Por este motivo, se podría afirmar que el gobierno de Alvaro Uribe logró legitimar su proceso con Estados Unidos, pero no con los vecinos. La decisión del presidente Alvaro Uribe implicó la permanente denuncia por parte de Colombia respecto a una presunta tolerancia de gobiernos

como el venezolano y ecuatoriano a la presencia en sus territorios de campamentos de las Farc. (Pastrana, 2012, p. 21).

Para el año 2006, la ayuda del Plan Colombia se acabó. Por tal motivo, el Departamento Nacional de Planeación decidió crear la Estrategia de Fortalecimiento de la Democracia y del Desarrollo Social 2007-2013 (EFDDS), conocida posteriormente como la segunda fase del Plan Colombia. Esta "se caracterizó por la consolidación de los resultados; Ia continuidad de los programas; y, la colombianización regional". (Rojas, 2007, p. 32). Como se ha venido señalando para acabar a las FARC, no solo se necesitaba contar con Estados Unidos, sino que era fundamental el apoyo los vecinos; no obstante, en este caso, ni siquiera se produjo una cooperación en el campo militar, menos aún en el social, de desarrollo, pero sobre todo del terrorismo, motivo por el cual está política no se concretó con los vecinos. El temor de los países fronterizos fue aumentando, a ello sumado el escaso control de sus fronteras con Colombia, especialmente en el caso ecuatoriano, que se convirtió en el escenario perfecto para las FARC, lo que le permitió traspasar las fronteras y establecerse en los países fronterizos, no necesariamente con el apoyo de los países receptores, sino por la simple incapacidad de éstos para controlar sus fronteras.

En conclusión, la estrategia del gobierno Uribe de concentrar todos los esfuerzos en conseguir apoyos financieros y militares de Estados Unidos para "ganar" la guerra contra el terrorismo fue medianamente exitosa, porque se dejó de lado que "un conflicto se termina no solo a través del fortalecimiento militar, sino con la cooperación en otras áreas y con otros actores, con la finalidad de combatir las redes transfronterizas. Por tanto, "el descuido de las fronteras y la ausencia de una política exterior que buscara crear canales de comunicación y cooperación con todos los vecinos solo favoreció a las FARC y a la delincuencia organizada.

Es preciso insistir que inicialmente, la afinidad política del gobierno de Uribe con el de George Bush enmarcó el conflicto colombiano en la lucha global contra el terrorismo que se planteó a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Así mismo, la búsqueda de un Tratado de Libre Comercio, TLC con los Estados Unidos se convirtió, en el plano comercial en el objetivo principal. Por lo tanto, durante los dos gobiernos de Uribe la política se dio principalmente en torno al tema del conflicto y el narcotráfico y, la adecuación de la Política de Seguridad Democrática, PSD, a la lucha contra el terrorismo de Washington condujo a una relación de subordinación y alineamiento irrestricto de Colombia con dicha potencia hegemónica.

Otro aspecto fundamental y que cambió la visión de ver el conflicto fue a través de una militarización que también llevó a que, para obtener ese control territorial y defensa de la soberanía nacional, se logró profesionalizar y fortalecer al personal de las instituciones militares, de policía y de inteligencia colombianas, con el propósito de que el uso de la Fuerza Militar mejorada permita esa recuperación territorial. (Diaz y Amador, 2017).

El gobierno del presidente Uribe, en particular, buscó ayuda fundamentalmente de un actor internacional con el que simpatizaba, sin meditar en los costos adicionales que ello implicaría. Fue obvio el alto nivel de compatibilidad entre la aproximación militarista de Uribe en contra de las guerrillas colombianas y la guerra contra el terrorismo internacional de Bush. Esta situación tuvo una gran variación en el entorno político estadounidense, el triunfo demócrata en las elecciones legislativas de 2008 y la llegada del presidente Barak Obama a la Casa Blanca en enero de 2009 produjeron varios cambios, adversos a los intereses del gobierno de Alvaro Uribe, especialmente por las prioridades de la política exterior estadounidense. Desde esta perspectiva, las debilidades de la política exterior colombiana, que se concentraba básicamente en el lenguaje bélico no favorecían estos cambios, más aún cuando de por medio se notaba aspectos de dura negociación como el Tratado de Libre Comercio, condicionado por las denuncias sobre violaciones de los derechos humanos y asesinatos en contra de sindicalistas en Colombia.

3.6. Política de relaciones internacionales y de seguridad durante la Presidencia de Juan Manuel Santos.

En la Presidencia de Juan Manuel Santos se dio un giro a la política exterior colombiana porque está apuntó a una diversificación geográfica y temática y de ampliar el relacionamiento internacional, así como reconstruir las relaciones con los Estados latinoamericanos. En consecuencia, una de las prioridades del gobierno Santos, desde el inicio de su mandato (agosto de 2010), fue restablecer y normalizar las relaciones de Colombia con dos de sus vecinos: Venezuela y Ecuador. Conforme el propio Presidente Santos señala en su libro: “Entonces no teníamos relaciones diplomáticas con Venezuela ni Ecuador y, de alguna manera éramos vistos por la mayoría de las naciones como la oveja negra, un país que prefería ser aliado de Estados Unidos”. (Santos, 2019. p. 196).

Por el lado de la cooperación político-militar, el gobierno de Juan Manuel Santos disminuyó la importancia bélica, tanto así que en un momento se revisó el uso de 7 bases militares por parte de Estados Unidos, paradójicamente la ayuda económica estadounidense en el combate a las drogas ilícitas siempre se mantuvo intacto. En este sentido, el Departamento de Estado y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, reconocieron que algunas de las tesis de la estrategia anti-drogas deben examinarse con mayor minuciosidad, porque los resultados en disminución de cultivos y aumento de precio del alcaloide no han producido los resultados esperados, a pesar del alto número de incautaciones reportadas en Colombia.

Por este motivo en el 2010 Colombia y Estados Unidos acordaron elaborar una nueva agenda bilateral que amplíe la relación más allá de los temas militares y estratégicos, tales como desarrollo social, desarrollo económico, medio ambiente, energía y derechos humanos. Pero un aspecto básico es que Colombia no quería seguir asumiendo un papel de pivote de la política estadounidense, especialmente para hacer un contrapeso a los nuevos gobiernos "progresistas unificados a través del denominado socialismo del siglo XXI, de Sudamérica y liderados por Brasil y económicamente por Venezuela. De tal manera que de vuelta la mirada hacia América Latina, Colombia trató de proyectarse durante la última década ya no como una amenaza para la estabilidad y seguridad regional en unas fronteras extremadamente frágiles y que podían generar repercusiones negativas, sino más bien en la búsqueda de aliados y de una cooperación sur – sur con sus vecinos. Por lo tanto, la región debía ser para Colombia el escenario geográfico, cultural e histórico para el desarrollo de sus relaciones internacionales, es decir se aplicó la "réspice similia". (Pastrana, 2012, p. 13). Esta política exterior colombiana se notó con la nueva estrategia sudamericana de la política exterior del gobierno Santos, que se expresa claramente en su participación activa y constructiva en UNASUR. El reciente anuncio del inicio de negociaciones de Colombia, con el apoyo de Brasil, para su ingreso como miembro en el MERCOSUR, entre otros fueron factores claves para buscar ese contrapeso.

En ese sentido, un acto muy revelador fue que el presidente Juan Manuel Santos recién posesionado, la primera visita de Estado que realizó fue a Brasil y no a Estados Unidos como era la costumbre, lo que fue entendido, en su momento, como el comienzo del proceso de retorno de Colombia al espacio natural de sus relaciones internacionales, esto es el escenario sudamericano. Bajo estos criterios se puede señalar que mientras Alvaro Uribe "logró sacudir la fibra de la

Colombia profunda apelando al enojo de buena parte de la sociedad con la guerrilla, en particular los empresarios del campo y las élites regionales acosadas por el secuestro y la extersión. Juan Manuel Santos pudo tejer una gran alianza con los partidos políticos, pero sobre todo hacia los países vecinos. (Valencia, 2019. p. 52.).

Un aspecto clave atribuible al Presidente Juan Manuel Santos es que pudo cerrar un episodio tormentoso con el gobierno de Rafael Correa después de desencuentros y fricciones que se arrastraba desde que fue Ministro de Defensa de Alvaro Uribe Vélez, a través de la "Operación Fénix contra las FARC en el territorio ecuatoriano en 2008 y el inicio de un proceso de investigación penal contra los funcionarios públicos colombianos involucrados, incluyendo al ex Presidente Santos, a través de la apertura de un proceso penal en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos. (Diario El Heraldo, 2011). Por lo tanto, esto fue un paso significativo para la recuperación y "normalización" de las relaciones con Ecuador. (Pastrana, 2012.). Pese a ello persistieron varias dificultades como la vigencia de las dos demandas contra Colombia; una ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, por la muerte de un ecuatoriano en la operación, y, otra ante la Corte Internacional de Justicia, CIJ, por los efectos negativos del glifosato colombiano sobre las poblaciones, cultivos y fuentes hídricas ecuatorianas, todas ellas en la zona de la frontera oriental. (Pastrana, 2012.).

Por el lado de las relaciones con Ecuador, la facilidad de traspasar las fronteras y las dificultades para controlarlas conjuntamente han hecho que ambos gobiernos se hayan recriminado mutuamente, durante la década pasada, por las actuaciones de la guerrilla colombiana; y que persistiesen fuertes discrepancias en torno a la agresiva política antidrogas y de combate frontal a la subversión y la acusación de una escasa voluntad de cooperación del Ecuador para contrarrestar esos fenómenos, mientras tanto en Ecuador se alegaba que Colombia no se hacía cargo del problema de los refugiados que huían de las secuelas del conflicto armado hacia ese territorio; ni tampoco se evaluaban los impactos económicos, sociales y ambientales negativos de la estrategia de fumigación que alcanzaban el otro lado de la frontera.

Es preciso señalar con estas consideraciones que el presidente Juan Manuel Santos, puso en marcha una política de "buena vecindad", logrando el restablecimiento de las relaciones con Ecuador. (Revista Semana, 2010). Entre Colombia y Ecuador a partir de septiembre de 2010, empezaron a reimpulsarse las aproximaciones y diálogos entre cancilleres, conllevando a determinaciones positivas, como la reactivación de la Comisión Binacional Fronteriza,

COMBIFRON, y el establecimiento de tres comisiones especiales: una para temas de delincuencia transfronteriza y grupos subversivos, otra para el desarrollo de las comunidades de frontera y ayuda humanitaria, y la última para asuntos sensibles como las demandas internacionales interpuestas y el proceso legal doméstico por el bombardeo. (Pastrana, 2011.).

Lo más importante que se destaca en esta nueva etapa de las relaciones binacionales es que el tema de la seguridad no ha dominado totalmente la agenda y se vislumbra, más bien, una diversidad temática que recoge los intereses comunes de ambas naciones. Se destacan también temas relativos al transporte, proyectos de infraestructura vial en la frontera binacional, los refugiados colombianos en territorio ecuatoriano, energía y medio ambiente. La recuperación de la confianza es otro factor central, y, por eso, Colombia decidió compartir con Ecuador la información de los discos duros hallados en poder de las FARC en la "Operación Fénix", y de los detalles de esa acción militar. (Pastrana, 2012.).

Actualmente, y siguiendo las solicitudes reiteradas de Ecuador, se vienen delineando propuestas para desarrollar un plan de acción integral fundado en la corresponsabilidad para atender a los desplazados y apoyar, en algunos casos, el retorno de los refugiados colombianos en Ecuador. En contraprestación, Ecuador ha insistido recientemente en su buena disposición para combatir al narcotráfico y no permitir el ingreso ni estadía de grupos armados colombianos. En este sentido el Embajador del Ecuador en Colombia, en 2010, Raúl Vallejo, informó que Ecuador procedió a la la destrucción de 125 campamentos de las FARC en su territorio durante 2010 y se remarcó que la intensión ecuatoriana de mantener con Colombia una frontera de paz, sin la presencia de grupos ilegales. (Notimerica, 2011).

Pese a que han pasado más de 20 años desde este análisis y con ellos varios presidentes y modos de gobernar en los dos Estados, siguen existiendo ciertas coincidencias que se pueden observar en la línea de frontera de las dos naciones:

- La existencia de una línea fronteriza altamente permeable debido a la presencia de grupos armados ilegales, narcotraficantes y delincuentes, carente de vigilancia
- El despliegue de acciones de fuerza y combate frontal por parte de Colombia al narcotráfico y la guerrilla, con impactos perdurables sobre el lado ecuatoriano y sin mecanismos claros de autocontención

- Pese a que existen mecanismos, persiste la desconfianza mutua de ser involucrado en y planes y estrategias que lleven a escalar acciones militares. “cada uno cuida de su propio patio”.
- Mayor coordinación entre la Comisión Binacional de Fronteras (Combifron) como mecanismo solucionador de los dilemas bilaterales de seguridad.
- El recelo ecuatoriano de que Colombia vuelva con su programa de las fumigaciones aéreas con glifosato. (Pastrana, 2012).

Se comienza a evidenciar en la reorientación de la política exterior colombiana una diversificación geográfica, que interpreta las potencialidades geopolíticas y geoconómicas que le ofrece su vecindad obligada. El retorno de Colombia al escenario Sudamericano ha implicado la toma de distancia de la doctrina del neo-réspice polum, es decir, se ha abandonado la estadounidización geográfica y temática de la política exterior colombiana.

Por tanto, se ha comenzado a adoptar una especie de enfoque de neo-respice similia, en cuyo contexto se le ha dado prioridad al restablecimiento y consolidación de las relaciones con Ecuador y Venezuela, la profundización de las relaciones con Brasil y la participación activa y constructiva en los procesos de integración de UNASUR, ahora PROSUR y MERCOSUR.

Es urgente formular un programa conjunto de seguridad multidimensional que trascienda la noción territorial rígida de las fronteras y tome en cuenta las transformaciones espaciales y sociales de la globalización en los aspectos comercial, migratorio y tecnológico (sobre todo en cuanto a nuevas tecnologías de información y comunicación, TIC), que se convierte en una combinación que resalta agudamente las disparidades económicas entre Estados y entre segmentos poblacionales, facilitando además la construcción de ‘agresión cooperativa’ antigubernamental y anti-iestatal entre agentes radicales con grandes distancias entre sí pero con esquemas de pensamiento similares. (Pastrana, 2012).

De esta manera se puede señalar que la política exterior colombiana en el siglo XXI ha estado altamente influenciada por la agenda de Estados Unidos, por consiguiente, el enfoque réspice polum (mirar hacia el norte) se ha privilegiado sobre el eventual réspice similia. (mirar hacia los semejantes). (Duarte, 2015. p.11.). Para el presente análisis el reinicio de relaciones diplomáticas con Ecuador marcó un nuevo rumbo, para cuyo efecto se utilizó los mecanismos de los Encuentros Presidenciales y de los Gabinetes Binacionales.

Un hecho de especial relevancia en este período y que desde el año 2012 el Presidente Juan Manuel Santos logró concretar en noviembre de 2016, fue la suscripción del Acuerdo de Paz con las FARC, que hasta la presente fecha se viene implementando. Este proceso de paz, además, contó con apoyo no sólo por los países de la región, sino también por los países europeos y los Estados Unidos. De hecho, el proceso ha contribuido a la recomposición de las relaciones exteriores con vecinos como Venezuela y Ecuador, pues ha implicado, por una parte, el reconocimiento de un rol principal de estos dos países en la finalización del conflicto y por otra, ha disminuido la subordinación de la política exterior colombiana al discurso de seguridad que se manejó en la época Uribe - Bush. (Velez, 2014).

Para la región este proceso de paz implicó que en las zonas fronterizas se produzca una recomposición de las fuerzas delictivas, más aún porque las FARC que estaban presentes en esa región la abandonaron y eso fue aprovechado por múltiples actores, especialmente las denominadas "disidencias de las FARC", que se dedicaron al narcotráfico y realizaron atentados terroristas en Ecuador. La presencia más significativa fue la del Frente Oliver Sinisterra, liderado por alias "Guacho" quien se convirtió en un enemigo militar de los dos países, por lo que se emprendió una gran campaña entre los dos países hasta lograr su captura y darle de baja. (In Sight Crime, enero 2019). En este caso, aunque existen acusaciones mutuas de falta de coordinación, la cooperación militar, policial y de las fiscalías fue efectiva.

3.7. Política de relaciones internacionales y de seguridad durante la Presidencia de Iván Duque Márquez.

Como se ha venido señalando en el gobierno de Juan Manuel Santos, Colombia tomó distancia en la lucha antidrogas fundada en la securitización y, fue quien logró sentarse en la mesa de negociaciones y firmar la paz con las FARC, en ese acuerdo se planteó una "solución definitiva al problema de las drogas ilícitas", cuyo aspecto fundamental era la sustitución voluntaria de los cultivos.

El nuevo Presidente de Colombia Iván Duque (agosto – 2018) dentro de su programa de gobierno propuso el plan "Diplomacia para la legalidad, el emprendimiento y la equidad". Sin embargo, en el marco de los temas de seguridad, dos temas han concitado la atención de seguridad de Colombia, durante el 2018 a 2019. El primero su relación con Venezuela, en este

aspecto es preciso señalar que el anterior Gobierno de Juan Manuel Santos rompió relaciones diplomáticas con ese país y el Presidente Duque acrecentó y confrontó de manera más directa el régimen de Nicolás Maduro, en este ámbito también es de resaltar en toda este etapa la elevada migración venezolana a Colombia y a otros países de América del Sur.

El segundo aspecto claramente definido por Iván Duque es que se volvió a alinear con la política antidroga de Estados Unidos. Este asunto quizá se lo hizo obligado dado el incremento en el número de hectáreas cultivadas de hoja de coca, heredado, según el Mandatario de su antecesor. Por lo tanto, empezó su gestión con un enfoque punitivo y prohibicionista frente a las drogas y una política de mano dura contra la delincuencia y el crimen organizado. (Márquez, 2018, p. 63). La comunidad internacional y Estados Unidos incrementó la cooperación internacional para la implementación del proceso de paz, incluído la sustitución de cultivos, en la que por presión estadounidense se ha realizado una fuerte campaña para retomar las fumigaciones aéreas con glifosato y el incremento de la erradicación forzosa. En diciembre de 2019 el Ministerio de Defensa, Carlos Holmes Trujillo anunció que se cumplió la meta anual en la reducción de los cultivos ilícitos. (Ministerio de Defensa de Colombia, 2019).

De este modo, los expertos consideran que Colombia volvió a la política emprendida por Alvaro Uribe, esto es que el país tenga la posición de *"réspice pollum – mirar hacia el norte"*, en materia de lucha antidrogas, amparado en el liderazgo del ex Presidente Uribe y de su partido político el Centro Democrático. Sin embargo, es necesario destacar que el Presidente Iván Duque está obligado a continuar con el proceso para la implementación del proceso de paz, esto es la cooperación de los Estados, especialmente de los vecinos, mucho más cuando está demostrado el incremento y reposicionamiento de los Grupos Armados Organizados, GAOs, de los grupos residuales de las FARC, las BACRIM, los paramilitares, entre otros, que se disputan y que se encuentran en varias zonas del país, especialmente en las regiones fronterizas. Por lo tanto, representan una amenaza para la seguridad nacional y de los países fronterizos, especialmente del Ecuador.

Por estos hechos, se puede concluir que el Gobierno de Iván Duque está obligado a mantener y avanzar en los acuerdos de paz suscritos por su antecesor, aunque ha dicho que estos programas deben ser revisados, más aún porque tiene una visión totalmente opuesta y que tiene que ver hacia una orientación de tipo armada y con el respaldado del ex Presidente Uribe y de su partido el Centro Democrático. Pero también es preciso señalar que en su agenda también

comparte la posición de reforzar la integración de la región, a través del Grupo de Lima, de PROSUR, de la Alianza del Pacífico, de la OEA, entre otros, obligados por la situación política y de la migración crecientes de ciudadanos venezolanos en el país. Pero el aspecto de más preocupación sigue siendo la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia, más aún cuando tiene que presentar avances en esta materia a fin de evitar la posible descertificación de Estados Unidos.

De esta manera, se puede señalar que la política exterior colombiana en el siglo XXI seguirá influenciada por la agenda de Estados Unidos, por consiguiente, con el enfoque *réspice pollum,* aunque de cierta manera, sin cometer el mismo error del Presidente Uribe y tratando también de privilegiar el eventual *réspice similia.* (Duarte Herrera, 2011).

CAPITULO IV

4. MECANISMOS BINACIONALES DE COORDINACIÓN:

4.1. Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales entre Ecuador y Colombia.

Colombia y Ecuador comparten una frontera de 586 kilómetros, en la que viven, aproximadamente 3.000.000 de personas, a efectos de coordinar esta población y sobre todo las fronteras a lo largo de esa gran extensión, en la última década para mejorar esta relación vecinal se ha hecho uso de los mecanismos bilaterales, en los que están incluidos varias instancias e instituciones que se han ido consolidando. En primera línea y la más importante son los denominados "encuentros presidenciales" y, por supuesto los "gabinetes binacionales", pero estos vienen aparejados de otros mecanismos, anteriores o que en el transcurso de estos acuerdos iniciales se van presentando, como es en el caso ecuatoriano – colombiano el Mecanismo 3 + 2 (Reuniones de Ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa y del Interior o Policía), a ellos se unen otros como las reuniones de la COMBIFRON, o el mecanismo de altos y medios mandos regionales militares, para el caso de la seguridad y defensa, así como otros en los distintos ámbitos. En este último año y luego de la reunión del Mecanismo 3 + 2 se creó el Grupo Ad-Hoc para las Migraciones y de Movilidad Humana (en los que están presentes los Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración, Gobierno, Salud), finalmente, también se logró o la creación de un Mecanismo 3 + 2, que lo conforman los Ministerios de Relaciones Exteriorres, Comercio y Agricultura. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2020).

Por lo tanto, es preciso señalar que los gabinetes binacionales son mecanismos de coordinación político - diplomática del más alto nivel que permiten a los presidentes y sus ministros acordar políticas públicas en favor del desarrollo y bienestar de la población, especialmente las situadas en las zonas de frontera. (Universidad Externado de Colombia, 2018). En el caso de Suramérica se puede señalar que el trabajo que se ha venido efectuando es a través de estos mecanismos políticos bilaterales del más alto nivel que logran reunir a los jefes de Estado y a sus respectivos gabinetes ministeriales, lo que en opinión de los expertos, se está constituyendo como "un nuevo y prometedor instrumento de Cooperación Sur-Sur (CSS) que

tiene como principal objetivo impulsar y concretar diversos proyectos de cooperación binacional especialmente en las fronteras, en el que si bien es cierto pueden intervenir terceros actores, son los dos Estados fronterizos quienes de manera directa tratan de reforzar estos proyectos de cooperación; de ahí el grado de importancia de este mecanismo fronterizo. De acuerdo con el criterio del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) a través de ellos se pueden concretar actividades en las relaciones directas y horizontales, que tendrá como objetivo primordial enfrentar los problemas comunes, con especial énfasis en las zonas fronterizas y a partir de ahí proyectarse a nivel nacional, por lo tanto, esta cooperación Sur – Sur permitirá compartir experiencias sobre la base de ciertas metas y proyectos que han sido identificado como comunes en ciertas zonas, en las que se puede aplicar los principios de solidaridad, pero siempre bajo el respeto de la soberanía de cada país y sin condicionalidades. (SELA, 2020).

Si bien es cierto estos procedimientos no son nuevos, porque a través de la historia se han presentado encuentros de los mandatarios bajo múltiples esquemas y mecanismos, la institucionalidad de los Gabinetes Binacionales es de hace poco tiempo y, pese a que aún no existe mayor bibliografía sobre una evaluación de los Gabinetes Binacionales, sí se puede afirmar que, por ejemplo, en el caso de la relación entre Perú y Ecuador dio inició en el 2007 y, fue como consecuencia y logro de la suscripción de los Acuerdos de Paz. Desde esa fecha se puede afirmar que el mecanismo incrementó el diálogo y coordinación de tal forma que hubo una mejor ejecución de obras en el cordón fronterizo de los dos países. Además, desde esa fecha, para los países que han desarrollado estos Gabinetes se nota que el mecanismo se ha institucionalizado, pero sobre todo los proyectos pueden ser monitoreados y vigilados constantemente.

Con este antecedente, los Gabinetes Binacionales se han venido institucionalizando en varios países de la región. Como se ha dicho la génesis fue entre el Perú y Ecuador, en el 2007, posteriormente, entre Ecuador y Colombia se implementó el 11 de diciembre del 2012, el primer gabinete se realizó en la ciudad de Tulcán. Otros casos que se pueden citar son el de Perú y Colombia el primer Gabinete Binacional fue el 30 de septiembre del 2014, en la ciudad de Iquitos; así como entre Perú y Bolivia el 23 de junio del 2015 en la ciudad peruana de Puno; con Chile el 7 de julio del 2017 en Lima. (Contreras, 2017). Con lo se viene demostrando que el funcionamiento de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales va adquiriendo cada vez más protagonismo.

El aspecto de mayor relevancia en este esquema es que cuentan con la atención y mandato directo de los Presidentes, es decir, para el caso de las relaciones bilaterales de quien ostenta el poder para dirigir la política exterior del país al más alto nivel, por lo tanto, los proyectos que se concretan van a tener rango de política pública, por lo que no deberá importa el régimen o el mandatario en el que se aprueba determinado proyecto o iniciativa, este va a tener continuidad en el tiempo, hasta convertirse en un objetivo estratégico o vital para el Estado.

El segundo escenario, pero no menos importante es que tienen la ventaja de que los Ministros de Estado de cada una de las ramas son los que ejecutan los proyectos y para ello se cuenta con la visión y apoyo de las autoridades locales de la región fronteriza que son los que conocen la situación real de su problemática. Todo esto representa una enorme ventaja a la hora de la toma de decisiones del Estado porque permite una mejor coordinación con la contraparte del otro país y de las propias localidades involucradas, más aún porque, como siempre sucede existen intereses divergentes y particulares, que solo con este mecanismo pueden ser solucionados.

Por lo tanto, se puede señalar que la importancia de los Gabinetes Binacionales es vital para las regiones fronterizas y para sus pobladores, de ahí que el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, de la Comunidad Andina estableció una serie de políticas para regular las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) entre sus miembros el 22 de junio del año 2001 a través de la Decisión 501, en cuyo marco se desarrollan las actividades de los Gabinetes Binacionales.

En términos generales los Gabinetes tienen como objetivo elaborar una agenda compartida, que procura armonizar las políticas bilaterales e impulsar la cooperación sectorial, particularmente en la frontera común. A partir de entonces, algunos países de la región han adoptado este mecanismo político como principal herramienta para el relacionamiento con sus vecinos. Se trata a juicio de algunos autores, como Fernando Carrión Mena, de una nueva forma de ejercer la diplomacia bilateral, mediante varios elementos innovadores: (Carrión Mena, 2012).

- Se sube al nivel más alto de las relaciones (presidentes) y de sus Ministros
- Tiende a generar un enfoque integral (no solo militar o aduanero), y,
- Establece un mecanismo de cooperación para enfrentar los problemas y necesidades (no a la unilateralidad).
- La posibilidad de que los actores de cada eje, proyecto de los dos países puedan interactuar continuamente para el seguimiento de cada uno dicho proyecto.

- Al estar divididos en ejes sectoriales, cada Portafolio de Estado tiene la obligación de actuar en coordinación con su contraparte para avanzar en la iniciativa.

Por lo tanto, la trascendencia e importancia de estos encuentros es que son los Primeros Mandatarios, Jefes de Estado, o, Presidentes, los que, a la vez que facilitan el diálogo, toman las últimas decisiones en lo que se denomina "compromisos o mandatos presidenciales" y bajo esos parámetros empieza un trabajo coordinado de las distintas instituciones involucradas. En base a estos diálogos se planean proyectos y programas de interés común en múltiples aspectos tales como social, comercial, educativo, medioambiental, migratorio o de seguridad y defensa, entre otros, muchos de los cuales van cambiando de acuerdo con la realidad que se presente en una etapa o tiempo determinado, caso concreto, es desde el año 2018 que se vio la necesidad de incrementar estas acciones para enfrentar la migración venezolana, y, en el 2020 dar respuestas a la emergencia sanitaria causada por el Covid-19; bajo esta problemática se concertaron acciones de varias índoles, como sanitarias, controles fronterizos y, en este caso es necesario resaltar la Operación Espejo en la que estuvieron involucradas los Ministerios de Salud, de Defensa, la Policía, pero sobre todo las alcaldías, gobernaciones y autoridades locales de los dos países para controlar y evitar la propagación de esta pandemia. (Ecuador, 2020).

Bajo estos mecanismos, es preciso indicar que un aspecto básico que se debe tener en cuenta es que los programas o proyectos son acordados por las dos partes, Ecuador y Colombia, en estos eventos y, aún antes, se toman decisiones conjuntas y se asumen los compromisos orientados a lograr una efectiva cooperación bilateral. De ahí que el trabajo de los mecanismos bilaterales se organiza a través de la coordinación de los Ministerios de Relaciones Exteriores que de conformidad con la Constitución y las leyes son las entidades que manejan la política exterior de los Estados. Bajo esta coordinación las Cancillerías coordinan el trabajo con los distintos Ministerios e Instituciones de los países para avanzar en un plan conjunto, el mismo que será ejecutado a lo largo de todo el año, los mismos que también deben articular sus acciones con las autoridades, entidades, e inclusive con la comunidad local; situación que permitirá organizar cada uno de los compromisos presidenciales y al final, en un nuevo Encuentro Presidencial y Gabinete Ministerial, que tiene como objetivo presentar los resultados y logros alcanzados durante un período, normalmente de un año, a los mandatarios de Ecuador y Colombia. Todas estas actividades serán plasmadas en la "Declaración Política" y el "Plan de Acción" suscrita por los presidentes al final de la reunión, los mismos que siempre son sujetos a una negociación previa

en la que intervienen todas y cada una de las instituciones involucradas. De este modo, el trabajo se va organizando a través de los denominados “Ejes Sectoriales”, en los cuales de acuerdo al ámbito de trabajo se desarrollando paulatinamente.

Por lo tanto, es preciso indicar que este trabajo tiene como base las gestiones técnicas, operativas e intersectoriales, ya que son los ministerios, las entidades e instituciones nacionales de cada uno de los dos países las que logran identificar los potenciales compromisos bilaterales para asumirlos y ejecutarlos en sus respectivos ámbitos de competencia. Lo que hacen las Cancillerías, también con el apoyo de las Embajadas de cada país es orientar y coordinar el trabajo en los ejes sectoriales. De igual forma, bajo estos esquemas y modalidades de trabajo, se puede señalar que los mecanismos o gabinetes binacionales son sin duda alguna una valiosa herramienta de política exterior, pero, además, representan el desarrollo de un novedoso y prometedor instrumento de cooperación horizontal o de cooperación Sur - Sur, que tiene como principal objetivo impulsar y concretar varios proyectos de cooperación bilateral, como ya se ha mencionado anteriormente. De ahí que estos proyectos binacionales deberán ser ambiciosos, toda vez que no se deberá tratar de que sean meros intercambios de experiencias o suscripción de valiosos convenios interinstitucionales bilaterales, sino que, para que sean efectivos debe contar con inversión pública para el desarrollo e impacto de las zonas y pueblos fronterizos, de ahí que la participación del ciudadano común, del fronterizo en cada pueblo se hace vital en la convivencia diaria. Esta forma de trabajar, desde la pandemia del Covid-19, obligó a la empresa privada a crear mecanismos paralelos, pero siempre siguiendo la misma línea de los ejes binacionales y trabajar en acciones concretas y particulares, además, bajo el liderazgo del ejecutivo. (Ibarra, 2020).

4.2. Mecanismos bilaterales Ecuador - Colombia

Como se ha venido señalando a lo largo de este análisis, la frontera de Colombia con Ecuador es despoblada y porosa, en ella confluyen varios problemas, pero los más acuciantes son aquellos vinculados con el crimen transnacional, muy específicamente con el narcotráfico y otro tipo de delitos como el contrabando o la minería ilegal; pero tampoco se debe dejar de lado u olvidar los aspectos sociales, es decir del día a día de sus pobladores y, en los dos últimos años la situación proveniente de la migración de los ciudadanos venezolanos, para finalmente indicar que

en el transcurso del 2020 se sumó otro gran inconveniente devenido de la pandemia del Covid-19, que obligó al cierre de las fronteras desde marzo y que aún permanece (diciembre de 2020); se espera que la apertura se podría producir en el 2021; todos estos aspectos son los que a través de los mecanismos bilaterales acordados por los Estados a lo largo de estos años se están tratando de coordinar para buscar las mejores soluciones y fórmulas que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes fronterizos. Todas y cada una de estas acciones ha llevado a que los dos Estados, Ecuador y Colombia, en este período tengan una tradición dinámica, pero es preciso indicar que pese a que la relación siempre ha sido muy fluida y cordial, hubo un período especial de tiempo que se complicó, cuando en el segundo gobierno del ex presidente Alvaro Uribe se presentaron discrepancias con el ex presidente Rafael Correa ocasionada por la injerencia de Estados Unidos en la subregión andina, las críticas frecuentes al Plan Colombia y a la Política de Seguridad Democrática, pero más grave por la ruptura diplomática que se produjo entre principios de 2008 y finales de 2010. Posteriormente, en el período presidencial de Juan Manuel Santos se reanudaron las relaciones diplomáticas entre los dos países y, los mecanismos bilaterales surgieron de una manera más prolífica. De esta manera, se lograron superar las dos demandas ecuatorianas en contra de Colombia. La primera ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por la muerte de un ecuatoriano en la "Operación Fénix", y la segunda, ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), por los efectos negativos del glifosato. En 2013, Santos negoció con el gobierno de Rafael Correa por la demanda ante la Corte Interamericana de Justicia, pagando 15 millones de dólares como indemnización, además de comprometerse a realizar fumigaciones a no menos de 10 km de la frontera. (Molano, 2012). El resultado de estos encuentros y gabinetes fue una cooperación para contrarrestar los fenómenos del crimen organizado y el problema del narcotráfico, Ecuador solicitó a Colombia contener a las fuerzas insurgentes y a la delincuencia en sus fronteras, hecho que efectivamente se produjo y fue mejorando e incrementando su pie de fuerza militar y policial, por lo tanto, se establecieron esos compromisos para avanzar en estos campos; pero más importante aún para el caso ecuatoriano, fue el reconocimiento del problema de los refugiados colombianos que huían de las secuelas del conflicto armado y que tenían cobijo en Ecuador. Bajo estos nuevos elementos el presidente Juan Manuel Santos, puso en marcha una política de "buena vecindad", logrando el restablecimiento de las relaciones con Ecuador. (Revista Semana, 2010).

De esta forma empezó a reimpulsarse las aproximaciones y diálogos entre las autoridades de los dos países, especialmente las diplomáticas y militares, conllevando a determinaciones positivas, como la reactivación de la COMBIFRON (Comisión Binacional Fronteriza), implementada por varios países, en la que se cuenta además, dentro de ese mismo esquema a la Comisión Binacional de Fronteras que, es el mecanismo donde convergen las fuerzas armadas y la policía de los países fronterizos, con el fin de fortalecer las relaciones y la cooperación en temas relacionados con la seguridad fronteriza. Además, del Plan Operativo Anual Binacional (POAB) que constituye la hoja de ruta para adelantar acciones binacionales en materia de seguridad y defensa de Colombia con sus vecinos.

Para el caso de Ecuador y Colombia, además se establecieron tres comisiones especiales: una para temas de delincuencia transfronteriza y grupos subversivos, otra para el desarrollo de las comunidades de frontera y ayuda humanitaria, y la última para asuntos sensibles como las demandas internacionales interpuestas y el proceso legal doméstico por el bombardeo. (Torrijos, 2011). Lo más importante que se destaca en esta nueva etapa de las relaciones binacionales es que el tema de la seguridad no dominó la agenda y vislumbró, más bien, una diversidad temática que recogió los intereses comunes de ambas naciones, por lo que se puede señalar que se avanzó más allá del mero escenario de seguridad nacional, sino de tratar de llegar a una seguridad multidimensional, de ahí que se empezó a destacar también temas relativos al transporte, proyectos de infraestructura vial en la frontera binacional, los refugiados colombianos en territorio ecuatoriano, energía y medio ambiente. “La recuperación de la confianza fue otro factor central, y, por eso, Colombia decidió compartir con Ecuador la información de los discos duros hallados en poder de las FARC en la “Operación Fénix”, y de los detalles de esa acción militar”. (Pastrana y Trujillo, 2011, p. 220).

Este reinicio de relaciones diplomáticas se puede vislumbrar en el normal desarrollo de los Encuentros Presidenciales y de los Gabinetes Binacionales en los que, año a año, los mandatarios de los dos países se han reunido, para analizar a través de 6 ejes temáticos y el Fondo Binacional la complejidad de la relación bilateral fronteriza, hecho fundamental es que ya no sólo se mira desde la óptica militar o de la seguridad, sino en toda su complejidad social.

4.3. Mecanismos de Coordinación Binacional

A manera de antecedente se puede indicar que aún antes de los Gabinetes entre Ecuador y Colombia ya existía un mecanismo bilateral de consultas políticas de alto nivel denominado cuya finalidad fue fortalecer la cooperación en materia de seguridad en la zona fronteriza y que se la efectuaba a través del marco de las Comisiones de Verificación de Límites Fronterizos y, muy especialmente de la COMBIFRON cuyos objetivos eran avanzar en la ejecución de los proyectos acordados en el marco de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana en aspectos básicos como la relación de la infraestructura vial y física, asuntos energéticos y comerciales. Un antecedente de esta relación se dio cuando, la Canciller María Ángela Holguín se reunió el 14 de diciembre de 2011, en Quito, con su homólogo ecuatoriano Ricardo Patiño, con el propósito de revisar los temas de la agenda bilateral, y particularmente los compromisos asumidos en la Comisión de Vecindad e Integración, que se realizó en Ipiales, departamento de Nariño, el 29 de septiembre de 2011. La Comisión de Vecindad e Integración empezó su trabajo con cinco temas: Asuntos Fronterizos, Infraestructura y Energía, Asuntos Ambientales, Asuntos Económicos, y Asuntos Sociales y Culturales.

Un hecho de especial relevancia para los dos países, pero muy especialmente para Colombia, es que desde el año 2012 el ex Presidente Juan Manuel Santos logró concretar en noviembre de 2016, la suscripción del Acuerdo de Paz con las FARC, que hasta la presente fecha se viene implementando. Este proceso de paz, además, contó con apoyo no sólo por los países de la región, sino también de los países europeos y los Estados Unidos. Decimos que este hecho es de suma importancia porque, entre los países vecinos, permitió la recomposición de las relaciones exteriores con los vecinos con especial énfasis en el Ecuador, pues ha implicado, por una parte, el reconocimiento de un rol principal de los dos países en la finalización del conflicto y por otra, ha disminuido la subordinación de la política exterior colombiana al discurso de seguridad que se manejó en la época Uribe - Bush.

Con este breve antecedente, se debe indicar que desde el año 2011 se empezaron a producir los encuentros bilaterales que permitieron restablecer las relaciones bilaterales plenamente entro los dos países. Uno de los primeros pilares fue la reactivación de la Comisión de Vecindad, que tuvo como finalidad la búsqueda de la institucionalización de la Zona de Integración Fronteriza, conocida por sus siglas como (ZIF), cuyo principal componente tuvo como base “el abastecimiento de energía por parte de Colombia; la intención mutua de profundizar el intercambio comercial y, sobre todo, la suscripción de un nuevo acuerdo al cierre

de 2011 para facilitar la cooperación en seguridad fronteriza mediante la contención de amenazas comunes". (Pastrana y Vera, 2012, p. 16). Bajo estas acciones iniciales se fueron conformando lo que luego se ha denominado los Encuentros Presidenciales y los Gabinetes Ministeriales que están sustentados por los Ejes Binacionales temáticos de trabajo al que luego se han incorporado otros adicionales, pero sobre todo el conocido como el Fondo Binacional, que permitirá financiar, con un capital semilla inicial de dos millones de dólares, la implementación de diversos proyectos de desarrollo social para las poblaciones fronterizas de ambos países.

Es preciso indicar que sobre esta temática aún no se cuenta con suficiente información bibliográfica y que más bien los datos parten de las instituciones involucradas en la realización y desarrollo de los Gabinentes Binacionales.A continuación, un cuadro del desarrollo de los Gabinetes Ministeriales y Encuentros Presidenciales entre los dos países:

SEDE	FECHA	MANDATARIOS
I Reunión del Gabinete Tulcán, Ecuador	11 diciembre 2012	Rafael Correa, Juan Manuel Santos
II Reunión del Gabinete Ipiales, Colombia	25 noviembre 2013	Juan Manuel Santos, Rafael Correa
III Reunión del Gabinete Esmeraldas, Ecuador	15 diciembre 2014	Rafael Correa, Juan Manuel Santos
IV Reunión del Gabinete Cali, Colombia	15 diciembre 2015	Juan Manuel Santos, Rafael Correa
V Reunión del Gabinete Guayaquil, Ecuador	15 febrero 2017	Rafael Correa, Juan Manuel Santos
VI Reunión del Gabinete Pereira, Colombia	15 febrero 2018	Juan Manuel Santos, Lenin Moreno
VII Reunión del Gabinete Quito, Ecuador	4 diciembre 2018	Lenin Moreno, Iván Duque
VIII Reunión del Gabinete Cali, Colombia	11 diciembre 2019	Iván Duque, Lenin Moreno
IX Reunión del Gabinete Quito, Ecuador	26 noviembre 2020	VIRTUAL Lenin Moreno - Iván Duque

Fuente: Preparado por el autor en base a documentación que reposa en Cancillerías y Embajadas en Quito y Bogotá.

4.3.1. Encuentros presidenciales y gabinetes binacionales: Ecuador - Colombia.

El I Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial se llevó a cabo en la ciudad de Tulcán, en este encuentro se trataron cerca de 126 temas de interés para los dos países. Presidieron el gabinete, por un lado, el presidente de Ecuador Rafael Correa, y por el otro lado, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos. En este primer encuentro de los dos países se abordaron los temas definidos en ocho ejes: defensa, seguridad, infraestructura, ambiente, cultural, asuntos fronterizos, desarrollo social, asuntos económicos y comerciales. Pero sobre todo se debe

destacar como el inicio de una nueva relación binacional, especialmente en el área de seguridad en la frontera binacional, como un hito del desarrollo en múltiples áreas; especialmente para el control y lucha contra el narcotráfico y la minería ilegal, de esta manera en la Declaración de Tulcán se dejó señalado que: "reconocemos la necesidad de profundizar el esfuerzo del Estado para superar la pobreza y la exclusión social, especialmente en la región fronteriza común". (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2011).

El II Gabinete Presidencial y Encuentro Presidencial se realizó en la ciudad de Ipiales, en esta ocasión se repasaron los objetivos alcanzados en el primer año de desarrollo del mecanismo binacional Ecuador – Colombia, especialmente en aspectos como conectividad, comercio, medio ambiente y seguridad; se verificó el resultado del afianzamiento de la relación entre ambas naciones andinas; importante relevancia tuvo en esta ocasión la inauguración del nuevo puente internacional Rumichaca, que une a las ciudades de Tulcán (Ecuador) e Ipiales (Colombia).

En materia de seguridad, se logró diagnosticar los 43 pasos informales de frontera, y se realizaron más de 15 operativos binacionales coordinados en contra de la minería ilegal, trata de personas y el tráfico de hidrocarburos. Desde ese gabinete se establecieron programas de capacitación para policías ecuatorianos en temas de derecho operacional, lucha contra el narcotráfico, inteligencia, explosivos, infantería de marina y policía aduanera. En abril de 2013, el Primer Centro Binacional de Atención Fronteriza entró en funcionamiento en la provincia de Sucumbíos. Este concentra el proceso de control; optimiza los tiempos; y, facilita el proceso de vigilancia a pasajeros con carga que deciden cruzar el límite de los dos países. De igual manera, se establecieron programas medioambientales y en el aspecto social, se inició la negociación del convenio de seguridad social y el uso del oleoducto petrolero, que permitirá a Colombia transportar el crudo que produce en el Amazonas, hacia la costa del Pacífico. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2013)

El III Gabinete Presidencial y Encuentro Presidencial se llevó a cabo en Esmeraldas, en el Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento ubicado en Río Verde, entre el Presidente Rafael Correa y su homólogo colombiano, Juan Manual Santos, para analizar los aspectos concentrados en 6 ejes temáticos: Seguridad y Defensa; Infraestructura y Conectividad en el que se diseñó la construcción del puente internacional sobre el río Mataje, que conectará a los dos países, más si se toma en cuenta que sólo existen dos conexiones fronterizas con Colombia; Asuntos Fronterizos. La meta fue construir un sólido Plan Binacional de Integración Fronteriza.

Medio Ambiente; Sociales y Culturales; Económicos y Comerciales. "Hay buenas noticias para Colombia, Ecuador, Sudamérica, Latinoamérica, el mundo entero; la paz avanza. Reciba todo nuestro apoyo presidente Juan Manuel Santos por su voluntad política, de continuar en el camino hacia la paz definitiva de Colombia". (Ministerio Medio Ambiente Ecuador, 2014).

El IV Gabinete Presidencial y Encuentro Presidencial que se realizó en la ciudad de Cali, el 14 de diciembre de 2015 fue presidido por los presidentes Juan Manuel Santos Calderón y Rafael Correa Delgado, junto con los ministros de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y Ricardo Patiño. Uno de los logros de este Gabinete fue la inclusión de las Músicas de marimba, cantos y danzas tradicionales del Pacífico Sur de Colombia y de la provincia de Esmeraldas en Ecuador en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Así mismo, la capacitación de integrantes de las fuerzas militares de Ecuador en temas de seguridad ciudadana, fortalecimiento de capacidades militares y policiales, desarrollo organizacional, lucha contra el problema mundial de las drogas, prevención y control de fenómenos criminales. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2015).

El V Gabinete Presidencial y Encuentro Presidencial, se efectuó en la ciudad de Guayaquil, cuyo objetivo fue fortalecer la relación bilateral en el marco de la integración latinoamericana. Estuvo presidido por los mandatarios de Ecuador, Rafael Correa y de Colombia, Juan Manuel Santos. En esta ocasión se resaltó que la relación bilateral está su mejor momento, además destacó la importancia de este Gabinete Binacional por ser una nueva forma de trabajar entre países hermanos por el bien de los pueblos. De igual manera se resaltó que fue en el 2012, cuando Ecuador y Colombia institucionalizaron los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales, con el propósito de evaluar, anualmente, al más alto nivel, el cumplimiento de los compromisos. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2017).

El VI Gabinete Presidencial y Encuentro Presidencial se realizó en la ciudad de Pereira, el 15 de febrero de 2018. Entre los acuerdos más importantes se logró establecer un Memorando de Entendimiento para definir la administración del Fondo Binacional. A través de este Fondo se apalancan recursos para implementar proyectos en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) en temas de: infraestructura, cultura, ambiente y turismo comunitario. Los presidentes Juan Manuel Santos, de Colombia, y Lenín Moreno, de Ecuador, firmaron la Declaración Presidencial y Plan de Acción de Pereira, donde quedan documentados los compromisos en torno a seis ejes de acción: Eje de Infraestructura y Conectividad; Eje de Seguridad y Defensa; Eje de Asuntos

Económicos y Comerciales; Eje de Asuntos Fronterizos; Eje de Asuntos Ambientales y Eje de Asuntos Sociales y Culturales, además de otros asuntos de interés para ambos países. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2018).

El VII Gabinete Presidencial y Encuentro Presidencial se llevó a cabo en Quito, Ecuador, el 4 de diciembre de 2018, entre los presidentes Iván Duque (primer gabinete) y del Ecuador, Lenín Moreno. En esta ocasión, como en veces anteriores se ratificó la voluntad política para continuar trabajando por la integración binacional, sobre la base de una agenda común orientada al desarrollo, vinculada especialmente a la seguridad y al progreso de los pobladores de la zona de frontera. Reafirmaron su compromiso político con el proceso de integración andina. Destacaron la entrada en operación del Fondo de Desarrollo Fronterizo, que impulsará la implementación del Plan Binacional de Integración Fronteriza con el capital aportado por los dos países, e instruyeron que el mismo busque ampliarse con contribuciones internacionales. Es importante señalar que en esta ocasión se condenó los hechos violentos ocurridos en la zona de frontera contra ciudadanos ecuatorianos y colombianos, perpetrados por grupos delictivos y renovaron su decidido compromiso de enfrentarlos con una visión integral y de largo plazo.

Un aspecto nuevo que surgió en esta ocasión fue el análisis sobre el impacto de la crisis de la migración venezolana y su impacto en la frontera; a este respecto resolvieron continuar contribuyendo con medidas para disminuir los graves problemas de carácter humanitario existentes, para lo cual es preciso avanzar en el Proceso de Quito impulsado por la Declaración y su Plan de Acción, así como la necesidad de concretar los aportes de la comunidad internacional.

En el eje de seguridad y defensa, se reforzaron los mecanismos para el intercambio de información, la coordinación operacional y la evaluación permanente de las acciones contra amenazas que se presentan en la frontera común, especialmente entre las Fuerzas Militares y de Policía de ambos países, para cuyo efecto es primordial avanzar bajo el Mecanismo 3+2 como una herramienta de diálogo y concertación e instruyeron a los Ministerios de Relaciones Exteriores. Fortalecer la coordinación y cooperación bilateral, en la lucha contra los grupos armados organizados y la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y, de manera principal, para enfrentar las amenazas presentes y emergentes en la frontera común, tales como la producción y tráfico de drogas, trata de personas, tráfico de migrantes, contrabando, minería ilegal, entre otros delitos que atentan contra la seguridad y menoscaban el estado de derecho y el desarrollo sostenible.

El fortalecimiento de la interconexión eléctrica Ecuador-Colombia; priorizar el mejoramiento de la interconectividad binacional telefónica, manejo común y coordinado de radiofrecuencias y control de terminales móviles y, en general, dar mayor impulso al desarrollo de los ejes viales y la infraestructura relacionada en los respectivos pasos fronterizos regulares, por lo que instruyeron realizar un plan de acción para implementar el resultado de los estudios definitivos del CEBAF de Rumichaca así como la importancia de finalizar las vías que se requieran en el Eje vial Espriella - Mataje. La repatriación de personas privadas de la libertad conforme a la normativa aplicable, con énfasis en casos humanitarios. Exhortaron a las instituciones competentes de registro civil de ambos países realizar los esfuerzos necesarios para concretar una solución para los casos de doble inscripción e identidad.

Garantizar la prestación de servicios de urgencias y emergencias para los ciudadanos de ambos Estados independiente de su estatus migratorio, en instituciones públicas prestadoras de servicios de salud, incluyendo la vacunación y los controles prenatales; fortalecer la cooperación en materia educativa para que la comunidad académica y estudiantil; beneficios que ofrece el Programa de Becas de Reciprocidad Ecuador Colombia. La realización del III Comité Técnico Binacional de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras Plurinacionalidad e Interculturalidad (CTB). Impulsar el comercio bilateral, en el marco de la Comunidad Andina; salvaguardar y fortalecer el relacionamiento comercial, bajo los principios de legalidad y transparencia. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2018).

El VIII Gabinete Presidencial y Encuentro Presidencial se realizó en la ciudad de Cali, Colombia, el 11 de diciembre de 2019, entre el presidente Iván Duque Márquez quien resaltó que las conversaciones y el trabajo coordinado en materia de seguridad han sido efectivos, y les ha permitido a las autoridades de las dos naciones desarticular redes criminales vinculadas al narcotráfico y la extracción ilegal de minerales. “Quiero expresar que las conversaciones y el trabajo de coordinación en materia de seguridad está siendo cada vez más efectivo. Veo que los vínculos que hay entre nuestra Fuerza Pública son cada vez más estrechos y nos están permitiendo desarticular redes de extracción ilegal de minerales y de narcotráfico”, especialmente los logros de las autoridades en la lucha contra el Frente Oliver Sinisterra, la estructura criminal disidente del extinto alias ‘Guacho’, además de la captura por fuerzas ecuatorianas de más de 70 los miembros de ese grupo los que han sido capturados en el Ecuador”, así como por las Fuerza Pública de Colombia contra los jefes de ese grupo armado

organizado, entre ellos el golpe a alias ‘Guacho’, en el departamento de Nariño. “Esto demuestra que trabajamos unidos para enfrentar cualquier expresión del delito”, manifestó el Presidente Duque. El mandatario colombiano agregó que si bien es cierto que hay resultados importantes contra la criminalidad, “no es menos cierto que cada día debemos ser más eficaces para enfrentar el delito”.

Un aspecto al que se le dio especial relevancia fue al reconocimiento de la nacionalidad colombiana por adopción de manera póstuma a la cadete ecuatoriana Erika Chico Vallejo, quien murió víctima del atentado terrorista contra la Escuela de Cadetes de la Policía General Santander; “quien falleció en el atentado del ELN en Bogotá, el 17 de enero de 2019. Erika Chico, nacional de Ecuador, ha sido exaltada como nacional de nuestro país, y eso nos ha permitido darle su grado póstumo y garantizarle a ella y a los otros 21 ángeles -que hoy nos acompañan desde el cielo-, su pensión como miembros de la Fuerza Pública”, explicó el presidente Duque. (Presidencia de Colombia, 2019).

El IX Gabinete Presidencial y Encuentro Presidencial tuvo como país anfitrión al Ecuador, pero fue de manera virtual debido a la pandemia del Covid 19. En este encuentro se volvió a revisar los compromisos bilaterales, dado el escenario internacional el principal tema del encuentro se centró en los efectos de la pandemia y los avances en materia de seguridad y defensa, infraestructura y conectividad, asuntos fronterizos, asuntos ambientales, asuntos sociales y culturales, asuntos económicos y comerciales, y el Plan Binacional de la Zona de Integración Fronteriza.

El mecanismo de integración y trabajo de los Gabinetes Binacionales compila los compromisos y actividades que serán desarrollados por las entidades de ambos países, y a los cuales tanto las cancillerías como las embajadas realizan seguimiento. Al término del encuentro, los mandatarios presentarán las conclusiones y anunciarán el plan de trabajo conjunto para 2021. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2020).

De cara al nuevo Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial de 2021, como ha sido costrumbre y la práctica para su desarrollo y conforme se ha mencionado, las Cancillerías de los dos países han venido preparando los trabajos y el seguimiento del último Plan de Acción de Quito, durante lo largo de este año y, efectivamente se han obtenido avances, aunque la pandemia del Covid-19 y las cuestiones de salud y presupuestarias han sido un limitante serio. La última reunión binacional de coordinación se efectuó (de manera virtual) a inicios del mes de noviembre

de 2021 y, como ejemplo de este trabajo se presenta el siguiente cuadro, el mismo que tiene que estar consensuado, primero entre cada una de las instituciones y posteriormente avalado por las dos Cancillería. Aún no se cuenta con una fecha exacta para la realización de este nuevo Gabinete.

Eje	Número de tareas	Cumplidos	Porcentaje de cumplimiento
Eje de seguridad	64	39	60,94%
Eje de Infraestructura	13	2	15,38%
Eje de Asuntos Fronterizos	12	3	25%
Eje de asuntos ambientales	8	4	50%
Eje de asuntos culturales	19	9	47,37%
Eje de asuntos comerciales	18	8	44,44%
		Promedio general de cumplimiento	34,73%

Fuente: Documento de Trabajo "No oficial" Reunión Virtual y análisis bilateral de cumplimiento de acividades del Gabinete Binacional, realizado de forma virtual 5 de noviembre de 2021.
Nota.- El X Gabinete Binacional y Encuentro Presidencial se realizó en la ciudad de Cartagena el 17 de diciembre de 2021

4.4. Evaluación de las reuniones

El mecanismo binacional de las relaciones entre Ecuador y Colombia, como se ha demostrado se ha venido consolidando. Hecho importante que demuestra esta aseveración es que pese a la firma del Acuerdo de Paz en 2016, se produjo un reacomodo de las organizaciones y grupos ilegales, especialmente en la frontera con un interés orientado hacia el narcotráfico, la minería ilegal y crimen organizado. Un ejemplo decidor fue el del Frente Oliver Sinisterra, liderado por alias "Guacho" quien se convirtió en un enemigo militar de los dos países, por lo que se emprendió una gran campaña entre los dos países hasta lograr su captura y darle de baja, ahí es cuando se demuestra la importancia de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales. De hecho en el VII Gabinete Binacional se produjo el compromiso presidencial de los dos mandatarios, ecuatoriano y colombiano, de desplegar todas las fuerzas para dar de baja al líder

del Frente Oliver Sinisterra, Washington Arizala, alias el “Guacho”, como efectivamente se produjo fruto de la cooperación de las fuerzas militares, policiales y de la fiscalía de los dos países. (Galindo, 2019).

Pese a que existieron apreciaciones de falta de coordinación, la cooperación militar, policial y de las fiscalías fue efectiva. En este sentido, se puede señalar como altamente positivo la cooperación de los mecanismos binacionales, con más relevancia en el caso del Eje de Seguridad y Defensa, cuando se pusieron en marcha operativos, reuniones, proyectos que han servido para que las relaciones entre los dos países se incrementen.

En el amplio espectro que nos ocupa en esta relación vecinal es preciso destacar el eje de Seguridad y Defensa, en el que ambos países se han comprometido a: mejorar las relaciones entre cuerpos militares y policiales, luchar conjuntamente contra el crimen organizado transnacional, como el narcotráfico, el tráfico de armas, explosivos y gasolina, la minería ilegal, el contrabando, para cuyo efectos a través de las reuniones de los mecanismos existentes, COMBIFRON, Reunión de Mandos Medios, Reunión de Mandos Altos, el Mecanismo de 3 + 2; el Plan Operativo Anual Binacional, el Comité Binacional de Información Estadística, han permitido reforzar la cooperación institucional, en la que tiene, como en los otros, un gran problema institucional propio y normal que traspasa el simple hecho del respeto a la soberanía nacional, sino los propios intereses y visiones de cada Ministerio o Institución que tiene a su cargo un tema y que, en muchas ocasiones entorpece la toma de decisiones.

Más allá de estos hechos vinculados al eje de seguridad y defensa, es necesario recalcar e insistir que desde el año 2012, a través de los otros ejes de la relación bilateral, por ejemplo desde el Eje de Asuntos Fronterizos se logró definir una hoja de ruta para facilitar estos proyectos de cooperación; en los que la relación cotidiana se produce en el día a día, con el flujo y transporte de vehículos, el fortalecimiento de las políticas migratorias. Caso de especial relevancia fue el trabajo conjunto que se desarrolló en el 2020 y 2021 en el apoyo al retorno o asistencia de ciudadanos colombianos en Ecuador y de ecuatorianos en Colombia, atrapados por la pandemia del Covid-19, entre otros.

Estos avances también se pueden observar en otros ejes, es claro y necesario necesario indicar que se debe avanzar aún más en los aspectos de infraestructura y conectividad, si bien los programas están ahí, es preciso un empuje para que estos se hagan realidad. Otro caso concreto e imperativo en el que se debe avanzar es lograr que opere el tercer paso fronterizo binacional que

está entre San Lorenzo, Ecuador y Tumaco, Colombia a través del puente del río Mataje, solo esa obra permitirá efectivizar dos sociedades que necesitan entrelazarse para mejorar sus condiciones sociales, pero sobre todo pensando en un intercambio efectivo del comercio, en una zona que es de extrema complejidad, porque quienes hacen uso de los corredores viales es el narcotráfico. Por lo tanto, una obra de esta naturaleza permitirá que las actividades legales vayan superando a las ilegales y un aspecto de vital trascendencia es que a través de este punto el comercio de bienes y servicios pueda activarse y exista sobre todo una cooperación de los puertos en Tumaco y Esmeraldas.

4.5. Logros y dificultades de los gabinetes binacionales

A continuación, se presenta un cuadro en el que se resaltan los principales logros que durante el desarrollo de estos "Gabinentes Binacionales se han logrado conseguir". Los principales, pero no únicos aspectos positivos están considerados en cada uno de los ejes de la relación binacional, por lo que se puede señalar que el balance general de este mecanismo de política exterior es muy positivo, más aún cuando se pretende demostrar que la seguridad de cada uno de los Estados no pasa sólo por la denominada "seguridad nacional", con un enfoque de la defensa de la soberanía o el combate, para el caso ecuatoriano – colombiano, de la lucha contra la delincuencia, sino la de buscar la "seguridad multidimensional" y, esta obviamente comprende todos los aspectos que se tratan en los gabinetes binacionales, donde además, del eje de defensa, están aspectos tanto o más importantes como el área social, educación, la infraestructura, medio ambiente, el comercio. Sin embargo, es preciso reconocer que existen muchas falencias y falta de acción; pero si es preciso indicar que este es el mejor mecanismo para el desarrollo de las zonas fronterizas. (MREMH, 2020)

EJES/ INSTITUCION	LOGROS	DIFICULTADES
Eje Seguridad y Defensa:	Conformación para las reuniones del Mecanismo 3+2 (Colombia: Ministerio de Relaciones Exteriores y Defensa. Ecuador: Ministerio de Relaciones Exteriores, Defensa y Gobierno). Operativos binacionales: Operación David, diciembre 2018. COOPERACION PARA DAR DE BAJA A ALIAS GUACHO Plan Espejo para el control de frontera en	Pese a que este es quizá el tema más sensible de la relación bilateral entre Ecuador y Colombia y a que es el eje donde mejor articulación se presenta, por la fortaleza de las instituciones, es también el más complejo debido al problema del crimen organizado transnacional y sus múltiples aristas. Dificultades provenientes de las visiones de

	tiempo de pandemia (2020). Planes para manejo de disturbios por protesta social: cooperación en material disuasivo control de marchas. Reuniones anuales, bianuales, mensuales de mandos medios regionales militares y policiales para coordinar acciones conjuntas contra delincuencia organizada. Programas de capacitación para policías (Escuela de Cadetes de Bogotá). Programas de capacitación, inteligencia, contrainteligencia, asesoría, cooperación para ejército, aviación y marina. Desde inicio de gabinetes. Diagnóstico de pasos ilegales (43) en 2012. Actualmente se estima en más de 60 por efectos de pandemia. Capacitación en programas de Gestión de Riesgos y desastres naturales (cooperación de Colombia terremoto en Ecuador de 2016. Jornadas Cívicas Binacionales y de Apoyo, en 2019 en los dos países se beneficiaron 7.000 personas con más de 11.000 servicios ofertados. Programas de capacitación para policías Promoción de cadetes de la policía ecuatoriana en la Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander de Bogotá). Reconocimiento de la nacionalidad colombiana por adopción de manera póstuma a la cadete ecuatoriana Erika Chico Vallejo, Desarticulación de redes vinculadas al crimen internacional. (Frente Oliver Sinisterra) Fortalecimiento, coordinación y cooperación bilateral, en la lucha contra los grupos armados organizados y la delincuencia organizada transnacional. Solo en 2019 se realizaron 20 operaciones binacionales coordinadas.	las estrategias de seguridad y defensa de los dos países y, muy especialmente de los Ministerios de Defensa de cada país. En el caso del Ecuador es preciso indicar que la articulación pasa por tres Ministerios: Relaciones Exteriores, Defensa, Gobierno (Policía Nacional) y en el caso de Colombia son dos Ministerios: Relaciones Exteriores y Defensa. Institucionalmente se presentan celos y diferencias entre los altos mandos. Diferencia en el tratamiento de las leyes y falta de coordinación para armonizar las normas, leyes reglamentos (Fiscalía, Juzgados). El crimen organizado posee mejor organización y la toma de decisión depende de pocas personas. En caso de las instituciones estatales predomina la burocracia que impide la acción rápida y oportuna.
Eje Medio Ambiental	Ejecución del proyecto de Gestión Integrada del Recurso Hídrico de las cuencas Carchi-Guáitara y Mira-Mataje. Plan de Trabajo de la red binacional para el control del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.	En este eje manejado por los Ministerio de Ambiente existe una gran burocracia, metas y objetivos particulares. En muchas ocasiones las entidades, en este caso, articulan acciones directas que luego pueden tener vacíos legales o reglamentarios. Además, existe resistencia de las poblaciones para emprender en nuevos proyectos.
Eje Infraestructura y Energía	Abastecimiento y venta de energía para zona fronteriza, en departamento de Nariño y Putumayo y Provincia del Carchi. inició en 2011.	En este eje, como en los demás, se nota la falta de decisión política para emprender y, o culminar los proyectos ya existentes, como el del Puente del Río Mataje.

Ministerio de Obras Públicas,	Inauguración del Puente Internacional de Rumichaca, en el 2012. Primer Centro Binacional de Atención Fronteriza entró en funcionamiento en la provincia de Sucumbíos. CEBAF, desde el 2013. Uso del oleoducto petrolero, para transportar el crudo de Colombia hacia la costa del Pacífico ecuatoriano (2013). En el III Gabinete se diseñó la construcción del puente internacional sobre el río Mataje. Ecuador concluyó sus obras en 2017. Colombia concluyó sus trabajos en el 2021. (Falta apertura oficial). Fortalecimiento de la interconexión eléctrica Ecuador-Colombia; priorizar el mejoramiento de la interconectividad binacional telefónica, manejo común y coordinado de radiofrecuencias.	Existen complicaciones derivadas de la alta peligrosidad y violencia en las fronteras que sabotean los proyectos. Aún no existe un acuerdo para la implementación del CEBAF, menos aún en el del Mataje Uno de los mayores problemas es la falta de recursos económicos que no permiten avanzar en los proyectos.
Eje Social, Cultural	Inclusión de las "Músicas de marimba, cantos y danzas tradicionales del Pacífico Sur de Colombia y de la provincia de Esmeraldas en Ecuador". Garantizar la prestación de servicios de urgencias y emergencias de salud en corredor fronterizo para los ciudadanos de ambos Estados independiente de su estatus migratorio. Programa de Becas de Reciprocidad Ecuador Colombia, dio inicio en 2013 y sigue en marcha. En el 2019 se concretaron 30 becas a ciudadanos ecuatorianos y 20 a ciudadanos colombianos. La realización del III Comité Técnico Binacional de Asuntos Indígenas y Comunidades Negras Plurinacionalidad e Interculturalidad (CTB), 2019.	Para este caso, existe una multiplicidad de actores involucrados, porque están presentes los Ministerios de Salud, de Cultura, de Deporte, de Bienestar Social, a los que además se debe tomar en cuenta a los actores privados, como en el caso de Colombia, cuando se habla del esquema de salud. También tienen un rol preponderante las autoridades locales. Como en los anteriores ejes, uno de los principales problemas a los que se enfrentan los Ministerios es la falta de recursos económicos, un caso muy puntual para el 2021 es el de las becas que ya no se han podido ofertar. Los aspectos reglamentarios para el caso de educación y la falta de decisión para homologar el pensum académico para escuelas y colegios.
Eje Asuntos Fronterizos	Repatriación de personas privadas de la libertad, PPLs, conforme a la normativa aplicable, con énfasis en casos humanitarios. Trabajo de registro civil de los dos países para concretar una solución para los casos de doble inscripción e identidad. Proyecto de reconocimiento de doble nacionalidad para poblaciones indígenas fronterizas (pueblos Awá y afrodescendientes). Un aspecto nuevo que surgió en esta ocasión fue el análisis sobre el impacto de la crisis de la migración venezolana y su impacto en la frontera; Conformación de Grupo Ad-Hoc sobre Migraciones cooperación por el cierre de frontera y situación de ciudadanos atrapado	Este eje involucra aspectos sociales, culturales, ambientales, por lo tanto exceso de actores, En el caso de los PPL ha tenido inconveniente por las diferencias en las legislaciones, el tratamiento de los procesos judiciales. Pero sobre todo la complejidad de la situación penitenciaria y carcelaria en los dos Estados. En los últimos dos años y en medio de la pandemia se presentó el problema de la migración, primero de los ciudadanos venezolanos y ahora también de la migración mixta o extracontinental (haitianos y africanos). Un factor importante que marca este eje, así como otros es el cierre de la frontera y la falta de recursos económicos.

	en el país. Acciones conjuntas en frontera. (Plan Espejo)	
Eje Asuntos Económicos	Profundizar intercambio comercial Creación del Mecanismo 3+3 para fortalecer el comercio. Aún no se produce la primera reunión Proyecto de Cooperación de las Cámaras de Comercio de Pasto e Ibarra. Acuerdos en temas sanitarios, fitosanitarios y zoosanitarias En pandemia se logró que el comercio de carga no se detenga	Este es el eje que, sin duda alguna, tiene menos avances, ello se debe más que a la decisión política a la imposición de normas no arancelarias, así como sanitarias o fitosanitarias, en los dos países que impiden mayores acciones. El libre comercio entre los dos países no se aplica (existen problemas del ingreso para el arroz ecuatoriano – leche de Colombia para el ingreso a Ecuador) En mayo de 2021 por efectos del paro nacional Colombia pidió ayuda a Ecuador para compra de combustibles y víveros, pero su ingreso no fue posible por el puerto de Tumaco por cuestiones administrativas y sanitarias y el único punto de desembarque era el puerto de Buenaventura. El problema del transporte de carga internacional desde hace varios años no ha logrado tener una solución efectiva. Especialmente por el cambio del tripulante, o trasbordo de carga. La homologación de las normas para el turismo en la Zona de Integración Fronteriza ZIF ha representado obstáculos para los turistas en los dos países. El cierre de la frontera desde el año 2020 implica una gran pérdida para el turismo y para el pequeño comerciante.
Plan Binacional	Capital semilla dos millones de dólares por cada país, proyectos de desarrollo social. El VI Gabinete a través de un Memorando de Entendimiento se pudo definir la administración del Fondo Binacional. Se ha logrado avanzar en conversaciones con organismos internacionales.	Para este caso, el factor inicial determinante fue la falta de acuerdo sobre el pago semilla para los proyectos. La determinación sobre los proyectos en los que iban a ser invertidos. Cada país tiene intereses propios y que son "prioritarios o estratégicos". Una negociación complicada ante los organismos internacionales para que también puedan aportar en los proyectos. Necesidades urgentes y sobrevinientes que determinaron la opción de dejar de lado unos proyectos para incluir otros.

Fuente Reservada:

Informes de Ministerio de Relaciones Exteriores
Informes de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (Subsecretaria de Relaciones Vecinales)
Embajada del Ecuador en Colombia
Embajada del Colombia en Ecuador
Declaraciones Presidenciales
Plan de Acción anuales (2012 a 2020)
Informes de reuniones del Gabinete y de Viceministros de Relaciones Exteriores

MINISTERIOS DE ESTADO DE COLOMBIA Y ECUADOR QUE INTERVIENEN EN LOS EJES DEL GABINETE BINACIONAL

EJE	COLOMBIA	ECUADOR
Seguridad y Defensa	Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Defensa	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana Ministerio de Defensa Ministerio de Gobierno (Policía)
Medio Ambiental	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
Infraestructura y Energía	Ministerio de Transporte, Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones Ministerio de Minas y Energía	Ministerio de Transporte y Obras Públicas Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información
Social, Cultural	Ministerio de Educación Nacional Ministerio de Trabajo Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Cultura	Ministerio de Educación Ministerio de Cultura y Patrimonio Ministerio del Deporte Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud Pública Ministerio de Trabajo
Asuntos Fronterizos	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Ministerio de Justicia y Derecho Ministerio del Interior Migración Colombia	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda Ministerio de Gobierno (Migración) Ministerio de Inclusión Económica y Social Ministerio de Salud Pública
Asuntos Económicos	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ICA	Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca Ministerio de Agricultura y Ganadería Ministerio de Turismo AGROCALIDAD
Plan Nacional Binacional	Ministerio de Hacienda Intervienen todos los Ministerios	Ministerio de Economía y Finanzas Intervienen todos los Ministerios

Fuente: Autoría propia.

Informes de Ministerio de Relaciones Exteriores

Informes de Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (Subsecretaria de Relaciones Vecinales)

Embajada del Ecuador en Colombia

Embajada del Colombia en Ecuador

Informes de reuniones del Gabinete y de Viceministros de Relaciones Exteriores

Nota: Los Ministerios de Relaciones Exteriores coordinan todos y cada uno de los Ejes del Gabinete Binacional, apoyo permanente de Embajada de Colombia en Ecuador y Embajada del Ecuador en Colombia.

Es preciso indicar que existen otras dependencias, como Secretarías de Estado (rango de Ministerios, entidades autónomas y descentralizadas.

Autoridades locales.

Sector privado como Cámaras de Comercio, de la Producción, entre otros.

4.6. Nuevos aspectos a tratar en mecanismos binacionales.

Si bien es cierto una multiplicidad de programas, actividades están contempladas en los ejes de los mecanismos bilaterales, porque es el que agrupa a la relación vecinal entre Ecuador y Colombia, varios aspectos deberían ser considerados para que de alguna forma vayan incorporándose, aunque muchos de los cuales siguen su devenir propio debido a las relaciones internacionales y porque algunas instituciones tienen proyectos de cooperación bilateral directa y designan sus propios puntos focales para facilitar la comunicación, es preciso que estos se vayan incorporando a los ejes bilaterales.

Un aspecto vital que se ha venido señalando al cual se debe fortalecer e institucionalizar es el trabajo de las Fiscalías, que es el ente investigador y acusador de los procesos legales, por lo tanto, pese a la efectividad que se produjo, en el caso emblemático de la dada de baja de alias "Guacho" y que gracias a la coordinación institucional (Ministerio de Defensa, Policía, Fiscalía) se logró el debilitamiento del Frente Oliver Sinisterra, no es menos cierto que las diferencias de normas y leyes a los dos lados de la frontera, en muchas ocasiones no permiten que la justicia sea totalmente efectiva. De estos hechos se vale el crimen organizado internacional para tener un cierto grado de impunidad. Otro caso emblemático sobre la falencia en las legislaciones se mira cuando se realizan operativos en contra de la minería ilegal ubicada en el borde fronterizo, de igual manera que en el contrabando; esa falta de legislación similar hace que lo que es un delito en un país no lo es en el otro.

Otro aspecto al que se debe dar total relevancia es al comercio, no solo al vecinal, sino al bilateral, la apertura al comercio, bajo el principio del libre comercio debe mejorar y los aspectos de trabas comerciales, deberían tener resoluciones más ágiles. Si bien existe el eje comercial, este es el que menos ha logrado consolidarse; existen serias restricciones comerciales como la problemática del ingreso del arroz, cemento, azúcar, tubos de acero, leche, productos cárnicos, de pollo, aceptación de normas fitosanitarias y zoosanitarias e inclusive problemas derivados de la la simple burocracia de las instituciones que no permiten un normal desarrollo del comercio legal y, lo único que se logra con ella es que el contrabando siga subsistiendo.

Es preciso indicar que como consecuencia de la pandemia del Covid-19, la empresa privada a través de las Cámaras de Comercio y de la Producción de las distintas ciudades del departamento de Nariño: Pasto, Ipiales, Tumaco y de las provincias ecuatorianas de Imbabura, Esmeraldas y Carchi, siguiendo esta iniciativa y los parámetros del Gabinete Binacionales se ha logrado que este importante grupo y que es el que hace el diario vivir en la frontera se involucre

en realizar actividades para fomentar e incrementar el comercio, el turismo, pero sobre todo el desarrollo. De esta manera se pueda indicar que en octubre de 2021 se lanzó el primer proyecto binacional de las Cámaras para reactivar la economía.

Todos estos aspectos deben ir de la mano con un hecho más relevante que es el mejoramiento de las obras de infraestructura vial, sino también de la marítima y aérea. Es preciso indicar que es preciso recuperar una actividad que existía, esto es los vuelos que pese a que son binacionales o internacionales, se los trataba como nacionales, (Esmeraldas, Tulcán en Ecuador y Cali, Pasto en Colombia). Más importante aún y que se ha dejado de lado es el comercio a través del mar y el aprovechamiento de puertos como el de Esmeraldas, Tumaco, Buenaventura para el comercio bilateral. Por lo tanto como hecho adicional y primordial es la construcción de mejores vías de comunicación. En la actualidad la principal de ellas en frontera es la del puente Rumichaca, incipiente la del río San Miguel, y, se espera la pronta reapertura del puente Mataje. En esos tres puntos el control fronterizo en todos los aspectos debe ser de primera calidad y unificado a través de CEBAF donde cada uno de los dos países se comprometa a efectivizarlo.

Un aspecto que se lo mira como de poca trascendencia, es vital para la población, estos son los temas educativos toda vez que se plantea que en la zona de frontera se pueda armonizar los planes y programas de escuelas y colegios. De igual manera es preciso incrementar los presupuestos para la concesión de becas en las Universidades de los dos países y que sus estudiantes tengan el trato de un nacional.

El eje de la salud es de vital trascendencia para los pobladores fronterizos, la pandemia del coronavirus produjo el cierre de la frontera por más de un año, con las consecuencias económicas y sociales en esa zona. Sin embargo, el grado de cooperación en el tema sanitario debe ser profundizado y la cooperación en hospitales y centros médicos para la vacunación y la realización de pruebas de PCR deben incrementarse, de tal manera que eso permita la apertura de la frontera de una manera segura y ordenada.[2]

Bajo este breve recuento de los aspectos contenidos en los Gabinetes Binacionales Ministeriales se puede indicar que efectivamente estos mecanismos son altamente positivos para el desarrollo de la región fronteriza entre Ecuador y Colombia, porque pese a su gran dimensión, existen puntos concretos, como se ha demostrado, que permiten incrementar el nivel de

[2] .- NOTA.- La apertura de la frontera ecuatoriana – colombiana se produjo el 17 de diciembre de 2021 durante el Encuentro Presidencial y X Gabinete Binacional – Ministerial.

cooperación, pero sobre todo asentar proyectos concretos real aprovechables para la población fronteriza.

V. CONCLUSIONES

El fenómeno del narcotráfico es una expresión del crimen organizado transnacional y se destaca por su elevada complejidad multidimensional y alta capacidad de adaptación. Las soluciones unidimensionales, puramente militares o alternativas, y los enfoques con óptica nacional tienden a fracasar porque se requiere coordinación interinstitucional, tanto a nivel local, pero especialmente desde las altas esferas gubermentales y de todas las instituciones o Ministerios que no siempre se producen; si eso pasa en el campo nacional menos aún con sus vecinos. De ahí que sea importante en este empeño coordinar, reactivar y actualizar el marco político-jurídico de la cooperación antidrogas con un enfoque binacional y multilateral de las operaciones. Se ha demostrado que los mecanismos como las reuniones de alto nivel (2+2), en la que intervienen los militares y la policía a través de la COMBIFRON son una herramienta positiva para fortalecer y ampliar los compromisos binacionales, pero es necesario reforzarlos.

En todos estos años se nota que cada vez más la delincuencia organizada transnacional sigue creciendo, pese a que, efectivamente, existe un avance en los niveles de coordinación estatal sobre todo en aspectos de seguridad y defensa, los problemas de inseguridad y de amenaza provenientes de estos actores ilegales continúan presentes en la frontera binacional, más aún porque para ellos no existen límites, en tanto que los Estados deben cumplir aspectos legales, reglamentarios, institucionales, que retardan sus acciones, es decir, las fronteras para la nación si tiene sus limitantes además, en esa convivencia el Estado tiene la obligación y el deber de respetar la soberanía de su vecino, de ahí que el mecanismo para avanzar en esa coordinación sea a través de los gabinetes binacionales.

Pese a estas coordinaciones y avances, es normal y así está demostrado que los estilos, los programas y la visión de los gobernantes aún son distantes, por lo tanto, existen intereses nacionales que hace que las acciones puedan variar de uno a otro Estado; más aún como se decían vecinos y distantes. Las realidades locales, aunque similares si son diferentes, al igual que los grados de desarrollo, que marcan puntos y enfoques distintos, de acuerdo a la vivencia de cada región.

La existencia de una línea fronteriza altamente permeable debido a la presencia de grupos armados ilegales, narcotraficantes y delincuentes, carente de vigilancia, hace necesario reforzar los esquemas de seguridad y cooperación binacional. Por lo tanto, el despliegue de acciones de

fuerza y combate frontal por parte de Colombia al narcotráfico y la guerrilla, originan impactos perdurables sobre las zonas fronterizas. De igual manera, las decisiones que tome Ecuador repercutirán en el lado colombiano, de ahí que es impresindible que cualquier acción que se tome, por más soberana que sea debe ser, si bien quizá no consultada (que es lo más deseable), sí comunicada al otro Estado. El ejemplo más decidor podría ser la decisión de retomar la erradicación aérea con el uso del glifosato de parte de Colombia, la misma que deberá ser comunicada a Ecuador. Además, porque pese a que existen un alto grado de cooperación y mecanismos binacionales, persiste la desconfianza mutua de los Estados de verse involucrado en planes y estrategias que lleven a escalar acciones militares.

De ahí que es urgente formular un programa conjunto de seguridad multidimensional que trascienda la noción territorial rígida de las fronteras. Más aún porque las transformaciones sociales son vertiginosas. Es preciso logar una mayor coordinación entre los estamentos militares, de policía y de inteligencia, para lo cual es preciso reforzar el papel de la Comisión Binacional de Fronteras, en el que además, se deberá incluir el papel investigador en los procesos, esto es de las Fiscalías que, pese a no estar contemplados en los ejes binacionales, las coordinaciones institucionales entre esos entes han sido vitales en la lucha contra el crimen organizado.

Otro aspecto a considerar es que se deberá entrar en un proceso de reflexión sobre las legislaciones penales nacionales, toda vez que existe un limitante en cuanto a todos los procesos legales, la similitud de los delitos, del proceso investigativo y del sancionatorio. Los delincuentes se valen de estos vacíos legales para reforzar sus crímenes, pero sobre todo y, en muchos casos para lograr esa impunidad. Con el solo hecho de cruzar la frontera están amparados bajo otra jurisdicción.

El Ecuador ha sido un país que ha combatido el delito del narcotráfico y todas sus actividades derivadas, pese a que existen voces de que el Ecuador no se debe involucrar en estos problemas, la realidad demuestra que Ecuador debe jugar un papel fuerte y duro en el combate al narcotráfico en todas sus modalidades, más aún cuando el país está inmerso einvolucrado por el crimen en todas sus esferas. Por lo tanto, la mejor manera que tienen los dos Estados es la cooperación, pero sobre todo en el campo de seguridad e inteligencia.

Ecuador fiel a su política internacional y el compromiso frente a la lucha contra el crimen organizado, continuará en esa vía, siendo respetuoso a la soberanía nacional. Para el efecto, es

indispensable contar con información de las actividades y funcionamiento de los grupos de crimen internacional organizado, para lo cual la cooperación en todas las áreas, militar, policial, de investigación y de justicia será necesaria entre los dos países con la finalidad de emprender y coordinar acciones conjuntas para luchar contra este flagelo. En el sector de la frontera estos planes y proyectos implican atacar redes criminales que están integradas por actores delincuenciales de los dos países e inclusive de agentes externos.

Colombia de su lado ha venido realizando esfuerzos muy importantes para controlar el narcotráfico y los cultivos ilícitos. Desde la implementación del proceso de paz estos dos aspectos han sido vitales para los Gobiernos y la comunidad internacional así lo ha reconocido. Pese a ello los tentáculos del crimen organizado son tales que el Estado debe seguir luchando con todas las herramientas para combatirlo. La cooperación internacional en todos los ámbitos ha sido vital para este propósito, pero el esfuerzo mayor ha sido de sus fuerzas militares y policiales que han conseguido logros importantes, pero un mecanismo idóneo es que esas experiencias también puedan ser compartidas, como de hecho suceden en el eje de seguridad y defensa, donde se demuestran que la cooperación a través de la capacitación personal de las fuerzas armadas y policiales, tecnológica, e institucional rinde sus frutos.

Pero más allá de la buena relación en temas de seguridad, la realidad que se vive en frontera sobrepasa esta acción, porque involucra todos los aspectos de la vida diaria y enloda a todas las esferas a través de la corrupción, por lo tanto, los dos Estados deben procurar luchar con otras herramientas, más alla de las militares, policiales; para este efecto, es justamente el trabajo en los ejes binacionales, donde se tratan y avanzan en elementos como el social, el educativo, cultural, comercial, ambiental, salud, deportivo y muchos más. Todos y cada uno de estos aspectos, son de vital importancia para la población local, porque el avance en estos proyectos y programas permitirá su desarrollo. El desarrollo comercial, de la infraestructura vial binacional, permitirá abrir nuevas ventanas y oportunidades para incrementar el empleo, fomentar la producción en base a productos que sustituya el flagelo del narcotráfico. Por ello la importancia de reforzar estos mecanismos, porque cada uno tiene su propio espacio que, a la vez se correlaciona con el otro, conformando una multidimensionalidad en benificio del desarrollo de la región fronteriza. Por lo tanto, el trabajo que se despliega en estos Gabinetes, justamente, ser el articulador de estas políticas que, además, deben tener una visión de largo plazo.

Es preciso indicar que aunque las relaciones bilaterales pasan por su mejor nivel, los recelos siempre van a estar presentes, pero justamente ese es el trabajo que se realiza en estos mecanismos, que es rompen esos recelos y temores. Otro aspecto clave es que en estos momentos existe una coincidencia ideológica entre los gobernantes de Ecuador y Colombia, hecho que de cierta forma permite visualizar los problemas con similar enfoque por lo que es preciso reforzar esta coyuntura. Pese a estas coincidencias, los estilos, los programas, los intereses, el momento histórico y la visión de los gobernantes aún son distantes, por lo tanto, existen intereses nacionales, políticos, sociales e inclusive hasta electorales que hace que las acciones puedan variar de uno a otro Estado y en cualquier momento puedan cambiar. En el caso de Ecuador es apenas un año de Gobierno y en el de Colombia se está a las puertas de una elección presidencial. Un caso concreto de estos recelos es la apertura de la frontera, situación que solo permitió encontrar una solución directa entre los dos mandatarios, el presidente Guillermo Lasso de Ecuador y el presidente Iván Duque de Colombia.

Finalmente, está demostrado que el mecanismo de los Gabinetes Binacionales y Encuentros Presidenciales son la herramienta clave para profundizar la relación bilateral en todas las áeras. Solo ese trabajo coordinado entre los dos países, a nivel gubernamental y ahora desde el sector privado son las herramientas básicas para resolver los problemas que a diario se presentan en la frontera. Pero sobre todo para contar con planes estratégicos de largo plazo, sin que un obstáculo sea la visión política en un determinado momento. Solo esa visión integral y estratégica de la situación que la da este mecanismo bilateral permitirá superar las amenazas de la región fronteriza, pero más allá de eso contar con una visión de seguridad multidimensional que permita lograr una trazabilidad en cada una de las áreas, pero sin dejar de lado otros, porque unas son complementarias de las otras.

BIBLIOGRAFÍA

- Amador, D. y. (2017). Narcotráfico como reto del Estado colombiano en el posacuerdo, perspectiva de la cooperación estratégica internacional con los Estados Unidos. *Narcotráfico*, 139 - 169.
- Arroyave, A. (2017). Los cultivos ilícitos y el narcotráfico en Tumaco: un desafío para la seguridad nacional y las fuerzas militares. *Revista de la Escuela Superior de Guerra, General Rafael Reyes*, 163 - 186.
- Asuntos Legales. (16 de septiembre de 2020). *Presidente Donald Trump certificó a Colombia como país que contribuye a la lucha contra las drogas*. Obtenido de Asuntos Legales: https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/presidente-donald-trump-certifico-a-colombia-como-pais-que-contribuye-a-la-lucha-contra-las-drogas-3061299
- Asuntos Legales. (2020). Colombia cerrará 2020 con récords en erradicación de hoja de coca y confiscación de cocaína. *Asuntos Legales*, 1 2.
- Blackwell, A. (2015). *Enfoques situacionales de la delincuencia y la violencia. El caso de América Latina.* Instituto Wilson Center, Latin American Program. Washington: Instituto Wilson Center.
- Barreto, D. (septiembre de 2017). El rastro de las Farc en Ecuador. *El Comercio*.
- Camila, D. y. (2017). Narcotráfico como reto del Estado colombiano en el posacuerdo, perspectiva de la cooperación estratégica internacional con los Estados Unidos. *Narcotráfico y control territorial*, 139 - 169.
- Carrión Mena, F. (12 de diciembre de 2012). Los Gabinetes Binacionales. *Works.Bepress*.
- Carrión Mena, F. (junio de 2017). El subsistema fronterizo global de Ecuador: De "isla de paz" a plataforma internacional del delito. *Colección Fronteras*.
- Casey, N. (18 de mayo de 2019). Las órdenes de letalidad del ejército colombiano ponen en riesgo a los civiles, según oficiales. *New York Times*, págs. 1 - 4.
- Ceballos, M. (Octubre de 2003). Plan Colombia: Contraproductos y Crisis Humanitaria. Fumigaciones y desplazamientos en la frontera con Ecuador. *CODHES*, 1 - 39.
- Ceballos, M. (octubre de 2003). Plan Colombia, contraproductos, crisis humanitaria, fumigaciones y desplazamientos en la frontera con Ecuador. *CODHES*, 16 - 30.
- Colombia, D. d. (2018). *INFORME ESPECIAL: ECONOMÍAS ILEGALES, ACTORES ARMADOS Y NUEVOS ESCENARIOS DE RIESGO EN EL POSACUERDO.* Defensoría del Pueblo. Bogotá: Defensoría del Pueblo.
- Cujabante, X. (1 de Julio de 2009). La Seguridad Internacional. Evolución de un Concepto. *Revista de Relaciones Internacionales. Estrategia y Seguridad*(93), 93 - 106.
- Cujabante, X. (1 de diciembre de 2 julio - diciembre 2009). La Seguridad Internacional: Evolución de un Concepto. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 4*(2), 93 - 106.
- Cujabante, X. (1 de diciembre de 2009). La Seguridad Internacional, Evolución de un Concepto. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 4*(2), 93 - 106.
- Crisis Group International. (5 de agosto de 2019). Tranquilizar el Pacífico tormentoso: violencia y gobernanza en la costa de Colombia. *CRISIS GROUP*(76), 1 - 37.

- Cujabante, X. (1 de diciembre de 2009). La Seguridad Internacional, Evolución de un concepto. *Revista de Relaciones Internacionales, 4*(2), 93 - 106.
- Chabat, J. (1 de enero de 2010). El Estado y el crimen organizado transnacional: amenaza global, respuestas nacionales. *Dialnet, 11*(42), 3 - 14.
- Dallanegra, L. (junio de 2012). Claves de la Política Exterior de Colombia. *Revista de Estudios Latinoamericanos*(54).
- D'Arcier, H. (2005). Del Plan Colombia al Plan Patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad. *Revista Complutense de Historia de América*, 216 - 230.
- Diario El Comercio. (7 de abril de 2018). Quién gana esta Narcoguerra. *Análisis*.
- Diario El Tiempo. (21 de agosto de 2020). El narcotráfico es el culpable de las muertes en Nariño'. *Narcotráfico*.
- Diario El Universo. (marzo de 2018). Lenin Moreno da un giro diplomático y empuja cooperación con Estados Unidos. *El Universo*.
- Diario El Universo. (12 de agosto de 2012). Ecuador concede asilo a Julian Assange. *El Universo*.
- Diario El Universo. (8 de septiembre de 2016). 2 de marzo de 2008: Raúl Reyes fua abatido por Colombia en Teteyé - Ecuador. *El Universo*.
- Diario El Tiempo. (s.f.). Supuesta financiación de Farc a Rafael Correa divide a Ecuador.
- Diario El Tiempo. (26 de abril de 2018). Supuesta financiación de Farc a Rafael Correa divide al Ecuador. *El Tiempo*.
- Diario El Tiempo. (octubre de 2019). En promedio, en un día, se erradican 231 hectáreas de coca. *El Tiempo*, págs. 1 - 3.
- Diario El Heraldo. (24 de junio de 2011). Ecuador llama a juicio a militares colombianos por bombardeo en Angostura. *Internacional*.
- Diario El Tiempo. (25 de octubre de 2020). ¿Quién era y cómo operaba 'Uriel', el terror del Eln en Chocó? . *El Tiempo*, págs. 1 -2.
- Diario El Tiempo. (enero de 2020). El Eln tiene influencia en siete de los diez municipios con más coca . *El Tiempo*, págs. 1 -2.
- Diario El Heraldo. (16 de julio de 2016). Las Farc expulsan de sus filas a los disidentes del frente primero. *El Heraldo*, págs. 1 -2.
- Diario El Tiempo. (30 de agosto de 2019). La estrategia del Gobierno para enfrentar a la disidencia de ‘Márquez’. *El Tiempo*, págs. 1 -2.
- Diario El Universo. (4 de marzo de 2008). Ecuador rompió relaciones diplomáticas con Colombia. *El Universo*.
- Diario El Tiempo. (21 de agosto de 2020). Los grupos que a sangre y fuego se disputan a Samaniego y Nariño. *El Tiempo*.
- Diario El Espectador. (16 de mayo de 2017). Discusión sobre una solución del problema de las drogas ilícitas en Colombia. *El Espectador*.
- Diario El Espectador. (11 de diciembre de 2017). Ministro de Defensa anuncia “Plan Orus” para recuperar las regiones que dejó el conflicto. *El Espectador*, págs. 1 - 2.
- Diario El Espectador. (5 de diciembre de 2018). Velorio en La Panamericana: rechazo a los asesinatos del pueblo awá en Nariño. *El Espectador*, págs. 1 -3.
- Diario La República. (13 de septiembre de 2018). Duque dijo que volvería a fumigación con glifosato para acabar con cultivos ilícitos. *La República*, pág. 1.

- Díaz, R. y. (1 de enero de 2017). La Unión Europea y el terrorismo islámico. *UNISCI, 39*, 175 - 188.
- Díaz Huertas, O. (2017). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y construcción de la paz estable y duradera.* Bogotá: Ibáñez.
- Duarte, L. (2015). La políica exterior colombiana durante el siglo XXI. *Revista de política exterior*, 1 - 14.
- Fernández, F. (2020 de enero de 2020). GAO-GDO-GDCO. *Diario El Tiempo*.
- Fundación Ideas para la Paz. (2019). *Recuperando el 2019.* Fundación Ideas para la Paz. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz.
- Fundación Paz & Reconciliación. (2020). *Tumaco, el retrato de una tragedia anunciada.* Fundación Paz & Reconciliación. Bogotá: Pares.
- Fundación Ideas para la Paz. (2017). *Informe de la Fundación Ideas para la Paz sobre el problema del crimen organizado.* Bogotá: FIP.
- Galindo, A. (19 de febrero de 2019). Nuevo libro devela fallas en seguridad en frontera Ecuador-Colombia. *In Sight Crime*.
- González, M. S. (1 de enero de 2018). La Seguridad Internacional , en el mundo actual. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 3.
- Grasa, R. (2020). Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo. *Fundación Carolina, Agencia de Cooperación Española*, 1 - 25.
- Hortence, F. D. (junio de 2005). Del Plan Colombia al Plan Patriota: Impacto del conflicto armado colombiano en el Ecuador, análisis de una estrategia de seguridad nacional. *Revista Complutense de Historia de América*, 216.
- Huertas Días, O. (2020). *Acuerdo Final para la terminacióndel conflicto y construcción de una paz estable y duradera* (Vol. 1). Bogotá, Bogotá, Colombia: Ibáñez.
- INDEPAZ. (2020). *Informe sobre presencia de Grupos Armados en Colombia.* INDEPAZ. Bogotá: INDEPAZ.
- INDEPAZ. (2020). *Informe sobre presencia de Grupos Armados en Colombia.* INDEPAZ. Bogotá: INDEPAZ.
- INFOBAE. (19 de agosto de 2017). El informe de la DEA sobre el alarmante aumento de la producción de cocaína en Colombia. *INFOBAE*, 1 - 3.
- López, O. (2017). Narcotráfico y control territorial. Una mirada desde el Ejército. El empleo de la acción integral para contrarrestar el narcotráfico.
- Márquez, M. L. (diciembre de 2018). La política exterior de Iván Duque en 100 días de Gobierno. 60 - 64.
- Médicos sin fronteras. (septiembre de 2017). A la sombra del proceso, Impacto de la otra violencia en la salud de la población colombiana. *Médicos sin fronteras*.
- Médicos Sin Fronteras. (2018). *A la sombra del proceso. Impacto de la otra violencia en la salud de la población colombiana.* Médicos Sin Fronteras, Bogotá.
- Médicos sin fronteras. (2017). *A la sombra del proceso. Impacto de la otra violencia en la salud de la población colombiana.* Bogotá: Médicos sin fronteras.
- Mesa de Conversaciones. (2017). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto. La Construcció de una paz estable y duradera* (Vol. 1). Bogotá, Colombia.
- Mc Dermott, J. (26 de mayo de 2014). Las FARC y el narcotráfico. ¿Gemelos siameses? *Insight crime*.

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2018). *Hemos construido una relación de confianza que se afiance.* Boletín, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comunicación, Bogotá.
- Ministerio de Defensa de Colombia. (2019). *El problema de la droga es una resposabilidad compartida.* Bogotá: Ministerio de Defensa de Colombia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2020). *Reunión Grupo Ad-Hoc Migraciones.* Comunicación Social. Quito: MREMH.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2011). *Declaración Presidencial del Primer Gabinete Binacional Ecuador – Colombia.* MRE, Comunicación Social. Bogotá: MRE.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2013). *Declaración conjunta presidencial Colombia-Ecuador, al término del segundo Gabinete Binacional.* MRE, Comunicación. Bogotá: MRE.
- Ministerio Medio Ambiente Ecuador. (2014). *III Gabinete Binacional Ecuador – Colombia se desarrolla en Esmeraldas.* Ministerio del Medio Ambiente y del Agua. Quito: Ministerio Medio Ambiente Ecuador.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2015). *Presidentes de Colombia y Ecuador presidieron el IV Gabinete Binacional, en Cali.* MRE Colombia, Comunicación . Bogotá: MRE.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2017). *Presidentes de Colombia y Ecuador presiden el Quinto Gabinete Binacional en Guayaquil.* Ministerio de Relaciones Exteriores, Comunicación. Bogotá: MRE.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2018). Ministerio de Relaciones Exteriores, Comunicación . Bogotá: MRE.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2018). *En Quito se llevó a cabo la firma de la Declaración Presidencial Conjunta al finalizar el VII Gabinete Binacional Ecuador – Colombia.* MRE, Comunicación. Bogotá: MRE.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2020). *Declaración del Presidente Iván Duque en el IX Gabinete Binacional Ecuador-Colombia.* Bogotá: MRE.
- Molano, A. (21 de octubre de 2012). *Razón Pública, para saber la verdad, lo que pasa en Colombia*. Obtenido de Razón Pública: https://razonpublica.com/el-acuerdo-entre-colombia-y-ecuador-glifosato-secretos-y-contradicciones/
- Molano, A. (6 de diciembre de 2018). Un Pacífico arrinconado por los violentos. *Semana*.
- Moncayo, P. (2013). *Geopólitica, Poder y Seguridad* (Vol. Vol 1). Quito, Pichincha, Ecuador: ESPE.
- Moncayo, P. (2011). *Geopolíitca, poder y seguridad* (Vol. 1). (ESPE, Ed.) Quito, Pichincha, Ecuador: ESPE.
- Moncayo, P. (2011). Geopolítica, Poder y Seguridad. En P. Moncayo, *Geopolítica, Poder y Seguridad* (pág. 120). Quito: ESPE.
- Morales y Morales, J. C. (2007). Origen y naturaleza de la Alternativa Bolivariana paral las Américas. *Scielo*.
- NACIONES UNIDAS. (s.f.). *Documento Final de la Cumbre de Nacines Unidas.* Naciones Unidas. Nueva York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (septiembre de 2018). Colombia Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017. *UNODC*.

- Naciones Unidas. (septiembre de 2018). Colombia Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017. *UNODC*.
- Notimerica. (7 de 1 de 2011). *Notimerica*. Obtenido de https://www.notimerica.com/politica/noticia-ecuador-desmantelo-territorio-125-campamentos-farc-20110106232413.html
- Observatorio de Drogas de Colombia. (2016). *Reporte de Drogas de Colombia de 2016.* Ministerio de Justicia. Bogotá: Ministerio de Justicia.
- Orozco, G. (1 de enero de 2019). El Concepto de Seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *CIDOG d'Afers Internacionals*(72), 161 - 180.
- Orozco, G. (1 de enero de 2006). El Concepto de Seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOG d'Afers Internacionals*(72), 164.
- Osorio, M. (10 de octubre de 2017). Acuerdos voluntarios o erradicación forzosa de cultivos. El dilema del Estado. *El Espectador*.
- Ochoa, E. (13 de mayo de 2017). Breve teoría de la Frontera. *El Colombiano.*, pág. 1.
- Pastrana, E. (1 de enero de 2012). Colombia y Ecuador entre la integración y la fragmentación. *Konrad Adenauer*, 13 - 37.
- Pastrana, E. (2012). Colombia y Ecuador: entre la integración y la fragmentación. *Konrad Adenauer Stiftung*, 13 - 37.
- Pastrana, E. (2012). Colombia y Ecuador: entre la integración y la fragmentación. *Konrad Adenauer, 1*, 13 - 38.
- Pastrana Buelvas, E. (1 de enero de 2011). La Política Exterior colombiana hacia Sudamérica: de Uribe a Santos. *IX Curso para Diplomatas Sul-Americanos, 1*, 63 - 82.
- Pastrana y Trujillo, E. L. (1 de junio de 2011). La Operación Fénix de las Fuerzas Armadas de colombianas a la luz del derecho internacional. *Unilibre*.
- Pastrana y Vera, E. D. (1 de 1 de 2012). Conflictos, cooperación y militarización en la "nueva" relación Colombia - Ecuador. *Konrad Adenaur*.
- Pastrana, E. (2011). La política exterior colombiana hacia Sudamérica de Uribe a Santos. *Ministerio Relaciones Exteriores de Brasil*, 67 - 81.
- Pastrana, E. (2012). Conflictos, Cooperación y militarización en la "nueva relación Colombia. *Konrand Adenaur*, 13 - 37.
- Pere, F. T. (1 de enero de 2012). Seguridad Nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de las relaciones ecosociales y cambio global*(119), 161 -172.
- Pérez, T. H. (8 de mayo de 2008). Colombia y Ecuador, cercanos y distantes. *Via Iuris*, 114 - 118.
- Presidencia de Colombia. (2019). *En VIII Gabinete Binacional Colombia-Ecuador, Presidente Duque afirma que trabajo coordinado en materia de seguridad ha permitido desarticular redes criminales.* Presidencia de Colombia, Noticias. Bogotá: Presidencia.
- Presidencia de Colombia. (18 de mayo de 2017). *Presidencia de Colombia*. Obtenido de http://es.presidencia.gov.co/sitios/busqueda/noticia/170518-Hoy-reafirmamos-nuestra-alianza-Presidente-Trump/Noticia
- Presidencia de la República de Colombia. (2018). *Con 9 mil hombres se activa la Fuerza de Tarea Conjunta 'Hércules'.* Presidencia. Bogotá: Presidencia.
- Presidencia de la República de Colombia. (2019). *Política de Seguridad y Defensa.* Bogotá: Ministerio de Defensa de Colombia.

- Pulzo. (22 de 12 de 2018). 120 teléfonos ‘chuzados’ y otros detalles desconocidos del operativo que mató a ‘Guacho’. *Pulzo*.
- Revista Semana. (1 de marzo de 2017). Cultivos de coca en Colombia alcanzan máximo histórico. . *Revista Semana*.
- Revista Semana. (17 de diciembre de 2010). Colombia y el Mundo 2010, Qué año tan intenso. *Semana*(https://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-mundo-2010-que-ano-tan-intenso/126107-3/).
- Revista Semana. (12 de diciembre de 2009). La verdad del bombardeo. *Semana*.
- Revista Plan V. (3 de septiembre de 2018). El legado del correato en armamento y gasto militar. *Plan V*.
- Revista Semana. (18 de septiembre de 2009). EEUU deja la base de Manta. *Semana*.
- Revista Semana. (30 de septiembre de 2001). El mensaje del Tío Sam. *Semana*.
- Revista Semana. (11 de junio de 2010). Colombia y Ecuador restablecen relaciones plenamente.
- Revista Semana. (2017). Informe sobre situación en Tumaco. *Semana*.
- Revista Semana. (16 de mayo de 2017). Informe sobre la situación en Tumaco, Departamento de Nariño. *Semana*.
- Revista Semana. (13 de septiembre de 2017). Trump amenaza con "descertificar" a Colombia, el gobierno responde. *Semana*, 1 -2.
- Revista Primicias. (noviembre de 2019). El renacimiento de las relaciones entre EEUU y Ecuador, paso a paso. *Primicia*.
- Revista Primicias. (2021). Jarrín: 17 grupos armados se disputan el control de la frontera norte Para hacer uso de este contenido cite la fuente y haga un enlace a la nota original en Primicias.ec: https://www.primicias.ec/noticias/politica/frontera-norte-grupos-armados-disputan-c. *Primicias*, 1 - 3.
- RCN, Noticias. (2019). *RCN, internacional.* Obtenido de Rafael Correa llamó "traidor" al presidente Moreno por entregar a Assange: https://www.rcnradio.com/internacional/rafael-correa-llamo-traidor-al-presidente-moreno-por-entregar-assange
- Rodríguez, J. (1 de noviembre de 2005). La noción de "seguridad humana": sus virtudes y sus peligros. *Revista Latinoamericana Polis, 1*(1), 1 - 18.
- Rodríguez, J. (2015). *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el Pacífico nariñense.* Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Pontifica Universidad Javeriana.
- Rodriguez, J. (2015). *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el Pacífico nariñense.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rodríguez, J. (2015). *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el Pacífico nariñense.* Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana.
- Santos, J. M. (2019). *La batalla por la paz. El largo camino para acabar el conflicto con la guerrilla más antigua del mundo.* Bogotá: Editoral Planeta.
- SELA. (1 de noviembre de 2020). Conceptos de la cooperación Sur - Sur. *SELA*.
- SELA. (1 de noviembre de 2020). Conceptos de la Cooperación Sur - Sur. *SELA*.
- Serna, S. (5 de diciembre de 2018). *A.A.* Obtenido de “Aspersiones de glifosato en la frontera con Ecuador no afectarán relaciones con Colombia”: https://www.aa.com.tr/es/pol%C3%ADtica/-aspersiones-de-glifosato-en-la-frontera-con-ecuador-no-afectar%C3%A1n-relaciones-con-colombia-/1329749

- Silva, J. S. (1 de junio de 2006). La Seguridad nacional en Colombia réspice pollum, militarización de lo civil y enemigo interno. *Universidad de San Buenaventura*.
- Sotomayor, A. (1 de enero de 2007). La Seguridad Internacional: Vino viejo en botellas nuevas. *Revista de Ciencia Política, 27*(2), 1 - 16.
- Stein, A. (30 de noviembre de 2009). El Concepto de Seguridad Multidimensional. *Revista Bibliográfica Latinoamericana*, 166 -177.
- Torrijos, V. (25 de abril de 2011). La política de seguridad en Colombia. ruptura o una unidad creativa. *SCIELO*(http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632011000100006).
- Universidad Externado de Colombia. (2018). *Los gabinetes binacionales como herramienta polìtica en la cooperación sur - sur, el caso de Perú y Colombia.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- UNODC. (2019). *Colombia Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019.* UNODC. Bogotá: UNODC.
- Valencia, L. (2019). *El Regreso del Uribismo* (Vol. 1). Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Planeta.
- Valencia, I. (Mayo de 2017). Cultivos ilícitos y minería ilegal: algunos de los retos del posconflicto en la región del Pacífico. *Revista Análisis*, 1 - 15.
- Vargas, A. (noviembre de 2017). Intervención de segunda jornada de diálogos para la paz en Colombia entre el Gobierno y el ELN. Tocancipá, Bogotá, Colombia.
- Vargas, C. (20 de Abril de 2018). "Guacho" El Desafiante. *El Espectador*.
- Velez, J. (24 de noviembre de 2014). Proceso de paz y postconflicto una aproximanción desde la política exterior colombiana. *Relaciones Internacionales, proceso de paz*, 1 - 6.